



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FES ARAGÓN

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:
MARÍA BERENICE MERO CASTILLO

***“IMPLICACIONES DEL FORTALECIMIENTO DEL CRIMEN
ORGANIZADO Y
LAS REDES TRASNACIONALES EN EL MARCO DE LA
GLOBALIZACIÓN”***

BAJO LA ASESORÍA DEL MTRO. RODOLFO A. VILLAVICENCIO

México, D.F., Octubre 2008.





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

***“IMPLICACIONES DEL FORTALECIMIENTO DEL CRIMEN ORGANIZADO Y
LAS REDES TRASNACIONALES EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN”***

Agradecimientos

*Obviamente a mi mami, con todo mi amor y admiración,
por brindarme siempre el apoyo para alcanzar mis metas.*

*A mi hermano,
a quien quiero y deseo experimente esta vivencia pronto.*

*A mis adorados abuelos maternos,
que con el ejemplo me han mostrado el sendero.*

*A mis amigos,
quienes han sido mis cómplices y testigos,
la mejor muestra de lo generosa que puede ser la vida.*

*A mis familiares,
quienes han estado a mi lado desde que tengo memoria.*

*A ustedes que han sido apoyo y motivación:
Rafa Castillo, Juan José González, Katya Oteo, Juan Carlos Luna, Bárbara Martínez,
Jaime Castillo & wife, Antonio Mero, Saray Esquivel, Olivia García, Elisa Saldierna,
Mónica Gutiérrez, Erika Bahena, Ricardo Rodríguez, Rodolfo Villavicencio, Edgardo Muñoz, Víctor
Hugo Jiménez, Luis de la Cuesta, Itziar Carrasco, Oscar Noe Torres, Víctor Francisco Olguín,
Ma. De los Ángeles Franco, Iván Vega.*

A Dios

Tantos siglos, tantos mundos, tanto espacio... y coincidir.

IMPLICACIONES DEL FORTALECIMIENTO DEL CRIMEN ORGANIZADO Y LAS REDES TRASNACIONALES EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Página	
Introducción	1
Capítulo 1 Crisis de legitimidad del Estado Nación y desarrollo de redes trasnacionales en el marco de la globalización.	8
1.1 Principios fundamentales del Estado Nación moderno.	9
1.2 Conceptos de globalización, globalismo y globalidad.	12
1.3 Redes trasnacionales y crisis del Estado Nación.	14
1.4 Post modernidad y Estado Nación.	28
Capítulo 2 Comportamiento del crimen organizado como red trasnacional	38
2.1 Concepto de criminalidad trasnacional.	39
2.2 Antecedentes de criminalidad trasnacional.	44
2.3 Criminalidad, organización y cultura del miedo.	51
2.4 Modalidades de crimen trasnacional.	55
2.4.1 Narcotráfico.	56
2.4.2 Tráfico de personas.	76
2.4.3 Tráfico de armas.	87
Capítulo 3 Fortalecimiento de la criminalidad trasnacional en el marco de la globalización.	91
3.1 Redes trasnacionales.	92
3.2 Corrupción e infiltración en el aparato estatal.	96
3.3 Crimen organizado y pobreza trasnacional.	102
3.4 Lavado de dinero e implicaciones socioeconómicas.	109
3.5 Criminalidad trasnacional y uso de la violencia.	120
3.6 Criminalidad trasnacional y organismos internacionales.	121
3.7 Implicaciones económicas, políticas y sociales.	123
Conclusiones	130
Fuentes	144
Índice	150

ÍNDICE DE CUADROS

	Página
Cuadro 1	
Tendencia de las organizaciones criminales trasnacionales	52
Cuadro 2	
Etapas evolutivas de la droga	60
Cuadro 3	
Tipo de drogas	63
Cuadro 4	
Tendencias en el cultivo de opiáceos por país	64
Cuadro 5	
Tendencias en el cultivo de la coca por país	64
Cuadro 6	
Drogas terminadas incautadas	71
Cuadro 7	
Incautación de drogas por tipo	72
Cuadro 8	
Países o zonas de origen del tráfico de personas	79
Cuadro 9	
Países ó zonas de destino del tráfico de personas	79
Cuadro 10	
Principales paraísos fiscales por región	117

Introducción

El interés de realizar un análisis de las implicaciones del fortalecimiento del crimen organizado y las redes transnacionales en el marco de la globalización surge del descontento y desasosiego de mirar una realidad plagada de actos antisociales; hechos que menoscaban a los individuos y a las comunidades. La desfortuna de perder la capacidad de asombro, acrecentar la tolerancia por fuerza de repetición y mirar como algo casi normal actos execrables cometidos por grupos cuyos intereses particulares son sobrepuestos a los del resto. Esta investigación se desarrolló para hallar una explicación lógica y coherente a la transformación del contexto internacional en el cual nos encontramos inmersos, identificar y analizar las características del debilitamiento del Estado Nación y el rebase del cual ha sido objeto por las Organizaciones Criminales Transnacionales, logrando un entendimiento de las sinergias que se producen de la relación entre Gobiernos, sociedad civil, Organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones Criminales Transnacionales.

La aparición y especialización del Crimen Transnacional así como sus modalidades de acción y sus implicaciones en el aspecto sociológico, político y económico determinan en gran medida los diseños de las políticas exteriores e interiores de las naciones; nuestros destinos se ven afectados de manera directa por la conducta de estos grupos abominables.

Para comprender la vinculación actual que tiene lugar entre los actores internacionales es necesario observar la evolución de las relaciones internacionales desde un enfoque histórico, así como realizar el análisis del cambio obligado en sus conceptos básicos, un ejemplo claro de esto es el del Estado Nación, ya no se entiende como el ente único que ostenta la representación de las sociedades nacionales, ha perdido soberanía al compartir el poder coercitivo, el monopolio del uso de la fuerza, la planeación individual de políticas interiores y exteriores, la fuerza en la identidad nacional, el control de sus fronteras, etc. debido a la aparición de un sin número de entes que con anterioridad no figuraban en el escenario mundial.

La aparición y empoderamiento de estos actores internacionales y supranacionales son una confirmación del nuevo orden denominado globalización, a este fenómeno se le considera como un proceso de integración a nivel mundial, algunos autores han enfocado sus definiciones a la esfera económica, hablando de la intensificación en las relaciones comerciales, esto es una realidad pero, innegablemente, el proceso también involucra un fortalecimiento en los vínculos de las comunicaciones, la cultura y las finanzas. El flujo de ideas (tradiciones, costumbres y vicios), la caída de las barreras aduaneras, la formación de bloques económicos, la tecnología de información y transportes, los intercambios e imposiciones culturales, el flujo de capitales internacionales, son los principales elementos que modelan el nuevo orden mundial.

La globalidad es el ámbito en el que se desarrolla la investigación de esta tesis y cabe mencionar que los enfoques de análisis así como la teoría no son totalitarios, las consecuencias no siempre son todas positivas. Se logra identificar a las fuerzas transnacionales como elementos que juegan un papel fundamental en el nuevo orden mundial, mismas que son conducidas por redes transnacionales; estas redes son conformadas por individuos con intereses comunes en diferentes latitudes del globo, pueden tener un carácter político, económico, social, ilegal,

religioso, etc., algunos ejemplos de éstas pueden ser: tratados y convenios internacionales de cooperación, comercio, la aparición y desarrollo de las ONG's, operación del crimen a nivel internacional, etc.

En cuanto a la parte social y cultural, es importante hacer notar que el impacto de las actividades globales crea una tendencia a la homologación de conductas, dando pie en algunos casos a crisis de valores (al modificar conceptos morales y culturales de las sociedades), se dan choques ideológicos a través de la contraposición de lo propio a lo extraño, existe la tendencia a la adopción de moldes extranjeros aún cuando las realidades no son semejantes, es un detonador de cambio.

Uno de los puntos que exacerban la tendencia globalizadora es el de la accesibilidad tecnológica; esto es innegable así como la apertura de los mercados (legales e ilegales), el nuevo paradigma social en el que nos encontramos no tiene precedente, la post modernidad incluye el posicionamiento de los mercados financieros, una baja de acciones ó una quiebra empresarial puede significar un detrimento en una tasa de empleo nacional; las reestructuraciones y fusiones a nivel global son cuestión común y las rutas de las redes transnacionales son autónomas de las políticas de cada estado, dando como resultado la erosión evidente de la soberanía del Estado Nación en su estructura y actividad.

En cuanto a las fronteras, en este nuevo orden internacional se vuelven porosas, pierden importancia al comenzar la formación de una sociedad cosmopolita, las migraciones se vuelven cotidianas y tienen como significación el abandono de determinadas zonas territoriales, la baja de producción en los mercados domésticos, así como el sobrepoblamiento y la sobrada oferta de mano de obra en otras zonas, situación que acentúa la brecha entre los diferentes tipos de poblaciones, la aparición y reforzamiento de las redes transnacionales así como su uso común son un elemento distintivo de la época, el desempleo, la

contaminación, la violencia, las actividades criminales, las exacerbaciones nacionalistas son problemáticas comunes en este nuevo contexto.

El crimen es un fenómeno social que existe desde los inicios mismos de la sociedad, el crimen organizado es una muestra de su especialización, misma que se da de manera proporcional al crecimiento que experimentan las sociedades en el resto de sus facetas; a nivel global las organizaciones criminales crecen y evolucionan. El desarrollo en el ámbito tecnológico (telecomunicaciones, transportes, industrias, etc.) coadyuva a la proyección internacional del crimen. La criminalidad transnacional es un fenómeno antisocial que se comete y repite en distintas sociedades, sin importar su ubicación y particularidades; abre mercado propio, enferma y pervierte a los grupos sociales en los cuales opera; la erosión de los valores morales y las normas sociales así como la aceptación de tendencias y costumbres ajenas, motiva y permite la aparición de actos que vulneran a la sociedad. Cabe mencionar que el nivel organizativo del crimen es sorprendente, la división de actividades, los procesos de reclutamiento y capacitación así como la formación de vínculos aparentemente inconexos, son una muestra clara de la especialización de estas organizaciones y el reto que supone a los gobiernos y sociedad civil para controlarlas.

El flujo de capital generado por este tipo de organizaciones a la postre resulta en un porcentaje verdaderamente considerable dentro del Producto Mundial Bruto, por su naturaleza es muy complicado considerar datos duros al respecto pero es bien sabido que economías nacionales poco saludables entrarían en crisis al intentar separar de manera tajante los recursos que genera lo ilegal de su economía formal.

Las modalidades del crimen son tantas como los huecos legales las permiten, como la demanda exige; narcotráfico, tráfico de personas, vehículos, obras de arte, falsificación de monedas y documentos, obra sacra, etc. es importante destacar al “lavado de dinero” como una de las actividades últimas y más

refinadas de las Organizaciones Criminales Transnacionales; ésta suele cerrar el ciclo haciendo una simbiosis entre la economía legal y la ilegal, el “blanqueamiento de capitales” permite que el dinero ilícito se convierta en lícito, lo introduce en el sistema financiero legal dificultando su fiscalización y control, creando dependencia económica.

Otro punto a consideración en este análisis es la corrupción, y el impacto negativo que genera en las sociedades, ya que esta actividad merma la identidad nacional, la confianza ciudadana en las Instituciones gubernamentales, la certidumbre de vivir bajo el Estado de Derecho, la compra de voluntades al interior de los gobiernos se considera sumamente dañina, genera desconfianza en los procesos legales así como impide la impartición plena de justicia, pone en entredicho la capacidad del Estado Nación para sustentar el poder, permitiendo el fortalecimiento de las Organizaciones Criminales Transnacionales y el consecuente debilitamiento de las instituciones gubernamentales. .Esta serie de actividades que afectan el *status quo* existente han puesto sobre la mesa internacional un nuevo paradigma de convivencia, evidenciando la urgencia de reestablecer normas con la intención de procurar un equilibrio social, siendo necesario considerar todos los factores involucrados en las posibles alternativas de solución.

Los mecanismos para prevenir, controlar y/o desarticular estas organizaciones no se han adecuado a las necesidades reales, las instituciones gubernamentales se han visto rebasadas sin distinción por zona geográfica o principal actividad económica. La complejidad de estos hechos delictivos, las relaciones apócrifas entre políticos, empresarios, servidores públicos y dichas organizaciones complican las posibles soluciones del conflicto. En función de esto, los gobiernos hasta el momento han hecho esfuerzos por desarrollar políticas criminales siendo éstas uno de los más importantes objetivos que se persiguen dentro de la administración pública mundial, de forma sumaria los resultados se constatan en aras del bienestar social.

La preocupación de los estados se ha visto reflejada de manera clara en las numerosas reformas legislativas que han tenido lugar en diversos puntos del globo. El caso mexicano resulta citable la creación de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada del año de 1994, apareciendo como muestra del firme propósito de lograr un eficiente combate ante estas grandes organizaciones. La cooperación internacional se ha vislumbrado como una alternativa de solución; foros, cumbres, simposios, con el tema recurrente de la seguridad internacional han tenido lugar de manera continua en la última década dividiendo los grupos de trabajo dependiendo de las modalidades del crimen y su comportamiento. Para comprender el comportamiento de las Organizaciones Criminales Transnacionales se debe tener en claro que éstas responden a intereses por lo general económicos, tal sea el caso del narcotráfico, tráfico ilegal de personas (tráfico ilegal de mano de obra, tráfico de infantes, pornografía y prostitución, adopción ilegal de infantes, tráfico de órganos), tráfico y blanqueo de capitales, tráfico de obras de arte y otros documentos (patrimonios nacionales y/o mundiales), es importante hacer mención de otras organizaciones criminales transnacionales que en ocasiones responden a la conquista de otros fines, tal sea el caso del terrorismo.

El impacto que esta delincuencia genera en la sociedad internacional resulta sumamente adverso. Las comunidades son pues el objeto de uso de estas empresas, derivando así, en la descomposición social como factor y consecuencia de la propia criminalidad, creando un círculo vicioso propicio para el desarrollo de dichas actividades, la respuesta de los individuos al interior de las sociedades es significativa, la educación, los valores morales, la familia son factores determinantes en la filtración del crimen en las sociedades, ya sea en el papel de victimarios, víctimas o simples consumidores. Para que las Organizaciones Criminales Transnacionales encuentren terreno fértil en sus empresas deben tener demanda, razón por la cual un frente común en contra de éstas debilitará sus acciones.

La conciencia de una comunidad global exige acciones de respuesta de la misma magnitud. El análisis de la problemática expuesta nos permitirá comprender de manera general las implicaciones económicas, políticas y sociales del fortalecimiento del crimen organizado en nuestras sociedades, así como vislumbrar las posibles soluciones y perspectivas que tenemos a disposición para hacerles un frente colectivo.

Capítulo 1

Crisis de legitimidad del Estado Nación y desarrollo de redes transnacionales en el marco de la globalización.

Para comprender cabalmente la problemática de la cual es tema esta tesis se hace necesario volver a los conceptos básicos en el estudio de las Relaciones Internacionales, como lo es el término Estado Nación. Este concepto será piedra angular para realizar el análisis que permita entender de manera clara el devenir histórico y en consecuencia encontrar el sentido de transformación que se ha sucedido en el contexto global en el que nos encontramos inmersos.

A lo largo de la historia el orden mundial conceptualizado por las agrupaciones sociales ha tomado diferentes formas, en sus inicios éstas han sido simples y aunque con reglas al interior han respondido a principios geográficos de manera principal y se han especializado con el paso del tiempo, los nuevos intereses y características desarrolladas por el entorno han sido lo que ha propiciado el cambio de ordenes económicos políticos y sociales, desde las tribus más arcaicas hasta el Estado Nación, pasando por las ciudades, imperios, etc., esta figura de Estado Nación fue la que por cientos de años pareció dar una explicación coherente a la existencia y características de los actores del escenario internacional así como la relación entre ellos, la historia lo ha comprobado en innumerables ocasiones, las circunstancias económicas políticas y sociales dan paso a un reacomodo; la lucha incesante por el poder y la supremacía dan paso a un cambio en las estructuras internas de las naciones y del sistema internacional mismo, estos reacomodos se dan de manera paulatina aunque con hechos específicos, dicha transición en esta época resulta evidente al hacerse notar la erosión del Estado Nación como agrupación social moderna, ya que este concepto no ajusta más a la realidad, las definiciones y teorías del Estado Nación así como su manera de relación entre si ya no son aplicables.

Las transiciones a nivel histórico pueden sucederse de manera radical (derrocamientos de gobiernos, catástrofes naturales, cambios de fronteras, terminación de convenios, etc.) sin embargo también pueden darse de manera gradual, tal es el caso de la crisis de legitimidad de Estado Nación mismo que por sus propias características resulta uno de los principios del nuevo orden mundial denominado globalización. En esta etapa es donde se da la aparición, especialización y desarrollo de nuevos entes distintos a los meramente gubernamentales, quienes tienen peso y dan sentido a un orden que aunque no ha terminado de conformarse impone sus nuevas dinámicas y leyes, claro ejemplo de esto lo son las Organizaciones Criminales Transnacionales, las cuales a la par de la sociedad legítima se han especializado, crean y hacen uso de las redes transnacionales aprovechando la crisis del Estado Nación así como los huecos legales y culturales que se dan en el sistema para el logro de sus objetivos.

1.1 Principios fundamentales del Estado Nación moderno.

El Estado Nación, como tal, es instituido a partir de una reestructuración en el sistema internacional como resultado de un ordenamiento político, por decreto aparece en Europa, mediante el tratado de Westfalia en 1648 marcando el inicio de un nuevo orden mundial, el cual “logra consagrar la sobreposición de comunidades demasiado pequeñas como las ciudades y las comunidades demasiado grandes como imperios que contradicen las circunstancias de modernidad política, modernidad principalmente económica... el Estado Nación tiene un tamaño intermedio entre las ciudades que segmentaban el flujo económico y los imperios que lo asfixiaban”¹.

¹BERTRAND, Badie y Smouts, Marie Claude. *Los Operadores del cambio de la política mundial. Sociología del escenario internacional*. Ed. Fundación Nacional de Ciencias Políticas de Francia & Dalloz, México 2000, p. 37.

Todos los fenómenos sociales encuentran su raíz y son propiciados por la adaptación natural de los grupos humanos a su ambiente (circunstancias naturales y/o sociales) los imperios coloniales decayeron dando lugar a fuertes nacionalismos mismos que buscaban reivindicar la identidad propia de los ciudadanos, el sentimiento de pertenencia e identificación dio lugar a un ambiente de emancipación anticolonialista, lo cual le dio coherencia al orden social que surgía en ese momento histórico, el sistema colonial tenía innumerables inconsistencias, mismas que se volvieron el argumento perfecto para dar paso al cambio de orden, proceso que se ve cristalizado con la concreción del tratado antes mencionado a mediados del siglo XVII, por centurias el Estado Nación fue la base del sistema internacional, se vislumbraba un escenario claro con actores determinados y limitados en número y en acción, la diplomacia estaba entendida como el elemento regulador por excelencia entre los estados nación, era el único vínculo valedero y reconocido de relación entre estos, escasas minorías lograban escapar de manera total o parcial a la regulación estatal (contados grupos nómadas como los gitanos, compañías de espectáculos, asentamientos aislados, etc.), la política exterior de las naciones era de manera regular una prolongación directa de sus políticas internas². Esto quiere decir que existía coherencia entre los intereses nacionales y los internacionales, pretendiendo continuar un lineamiento planeado por el propio gobierno, el Estado Nación es entendido como “la comunidad humana cuyos miembros están consientes de formar una entidad que aspira a la soberanía valorizando cierto número de lazos que los unen”³, derivado de este termino se puede distinguir el de nacionalismo el cual más que una característica física o palpable se podría definir como un sentimiento de pertenencia hacia el propio Estado Nación, que se refleja en un comportamiento generalizado.

El modelo nacional se propagó por el mundo, tiene características definidas como la división del espacio geográfico en territorios finitos, institucionalizados y

² BERTRAND, Badie, *op. cit.* p.46.

³ SMITH D., Anthony, traducción, Richard Ramirez, *Theories of Nationalism*, Cambridge Press, Inglaterra, 2001, p. 182.

presentados como legítimos, a este hecho se le denomina territorialización, debiendo situarse en un espacio y tiempo definido, el Estado Nación supone una diferencia trascendental entre los bienes, derechos y obligaciones públicos y privados, una población, una moneda, una lengua oficial, una religión, etc., la lógica estatal encuentra sus principales atributos en los componentes que la conforman misma que le permiten incluirse en el juego internacional contemporáneo con una identidad propia, con base en el concepto de territorialidad, todos los Estados Nación cuentan con una limitación geográfica la cual es entendida como un espacio físico limitado, dotado de fronteras legítimas y que sirve al fundamento del ejercicio de la autoridad, en donde se ejerce la soberanía, la cual es entendida como el poder último residido en la entidad nacional; supone el monopolio de la violencia física legítima en su propio territorio y en otros de manera fundamentada, movidos por la identidad nacional o el sentimiento nacionalista el cual se puede definir como el pensamiento común de pertenencia entre habitantes que da lugar a una relación solidaria de ciudadanos consientes de formar una única y misma entidad. Esta identidad no es una característica inherente a los individuos o a una cierta comunidad sino es el resultado de una construcción, conjugación de la existencia de una estrategia política siendo un juego de protagonistas políticos que susciten y promuevan acciones de movilización política en nombre de la representación de ideales, normas morales e intereses comunes, este tipo de actividades reestructuran la identidad, modelan las conductas y afinidades de los habitantes del Estado Nación. La identidad y la práctica política no pueden separarse, se da lugar a una nueva cultura siendo ésta el resultado de la convivencia y vivencia, la tradición y la costumbre se vuelven un sistema de significados común compartido por los individuos miembros de una misma comunidad, el complejo pero natural juego de las culturas no se encierra en el aspecto meramente nacionalista sino que en el más deseado de los sentidos favorece al progreso y mejora a escala mundial de la sociedad ya que en un sentido competitivo el nacionalismo es por si mismo una corriente de pensamiento.

1.2 Conceptos de globalización, globalismo y globalidad.

A partir de la concepción del Estado Nación, las relaciones internacionales se fueron modificando en consecuencia a las diferentes circunstancias (económicas, políticas, tecnológicas) que el mismo hombre en su paso por la historia propició, una de estas transiciones históricas se conoce como globalización; éste es un fenómeno contemporáneo y controversial, es la etapa histórica que se define a partir del análisis del ordenamiento mundial actual. Mucho es lo que se dice de este fenómeno sin embargo la intención de encontrar una sola teoría que amalgame a la perfección con las dimensiones de este proceso resulta utópico, existen aproximaciones parciales, ya que no se ha dado un evento que marque la conclusión de la transformación del sistema, no se ha dado un estancamiento, ningún hecho que nos permita distinguir el termino del periodo de transición.

Es cierto que el término globalización ha penetrado de manera útil y sistémica en el lenguaje de las relaciones internacionales y también que se ha dado lugar a una gran confusión, misma que ha sido base y fundamento para el desarrollo de numerosos esfuerzos por armar coherentemente el término e integrarlo a la teoría de las relaciones internacionales de manera formal, tantos intentos como autores que se han sumado a la búsqueda del termino perfecto y no han logrado convenir aún, ya que el rigor semántico y metodológico que buscan los especialistas en la materia no ha sido satisfecho por un solo término.

El término de globalización puede hallar su sentido en el enfoque del análisis, aquellos que aluden a un origen remoto, han partido de un principio económico y de intercambio material básicamente, en tanto que aquellos que no han centrado su atención en un solo aspecto y consideran las aristas políticas, culturales y tecnológicas permanentes y semipermanentes del hecho pueden sostener que su aparición es más reciente; la contradicción de estos dos enfoques de análisis es

una muestra inequívoca de la imprecisión en la descripción del mismo hecho, cabe destacar que para los fines de fundamento y desarrollado en esta tesis, se comprenderá a la Globalización mediante la teoría que se establece en función del último de los acercamientos antes mencionados, aquel que incluye los aspectos económicos, políticos y sociales del proceso, contemplando sus antecedentes históricos en el ámbito de la segunda mitad del siglo XX, posterior a la segunda guerra mundial, teniendo como antecedente el momento en que el globo queda dividido en dos bloques económicos políticos polarizados y bien definidos.

Las alianzas; por un lado el occidente (EEUU, Japón y Europa del oeste) con una visión del mundo meramente capitalista; y del otro lado el bloque socialista (URSS y Europa oriental), con visiones del mundo diametralmente opuestas, en ese momento histórico uno para el otro representaban una continua amenaza para la estabilidad y orden interno, acérrimos enemigos por antonomasia.

A principios de los 90's, y por razones meramente de orden interno se desintegra la Unión Soviética, bastión fundamental del socialismo, se disuelve el pacto de Varsovia, como actos concatenados Alemania se vuelve una sola cuando el muro de Berlín cae; en este momento histórico la necesidad de continuar una carrera armamentista parece obsoleta. El capitalismo se redimensiona, el bloque ex socialista entra en su campo de influencia, provocando cambios en materia económica, política y social al interior de los países que se desarrollaron bajo ese régimen y los que eran influenciados por el mismo, los cambios políticos y sociales se suceden unos a otros con la misma tendencia a la homogenización.⁴

Cuando el análisis de los hechos se hace de manera amplia, resulta coherente y justificado situar a la globalización como fenómeno característico de la segunda mitad del siglo XX, potenciado a partir de la caída del socialismo como bloque, momento histórico en que los factores financieros, económicos, sociales y comunicacionales cambian y traen en consecuencia una circulación fluida de

⁴ GARCÍA Canclini, Néstor, *La globalización imaginada*. México, Ed. Paidós, 2001, p. 38..

capitales, bienes mensajes y también personas, lo cual resulta fundamentales para el desarrollo y evolución de esta tendencia mundial, sin desdeñar sus primigenios antecedentes, los cuales se encuentran mucho más atrás en la línea del tiempo, a partir de estos hechos que claramente cambian el orden mundial, se vuelve necesario el desarrollo de la teoría, misma que como en cualquier otra, nos permita distinguir entre la “estructura”, que es lo que hace funcionar al sistema, es decir, sus principios organizadores y ya luego el “proceso”; la manera en que estos se vinculan y funcionan, “La estructura permite concebir elementos como parte de un conjunto y no como un simple agregado, es el modelo lo que permite percibir el funcionamiento interno del sistema y así el planteamiento y elaboración de leyes. El proceso nos permite percibir los mecanismos de interacción entre sus unidades. El análisis sistémico debe mostrar como esos dos niveles interactúan: ciertas estructuras favorecen ciertos tipos de interacción y viceversa.”⁵ Así pues aplicando lo anterior, Globalismo se entiende como la fuerza misma que hace que el fenómeno de la globalización se de cómo tal (el proceso), siendo así la Globalidad (la estructura) el entorno en el que se dan las relaciones internacionales en nuestros días.

1.3 Redes transnacionales y crisis del Estado Nación

La teoría de la globalización fundamenta la idea de la creación de una aldea global, de una sociedad mundial en donde existe un libre flujo económico, cultural, tecnológico, de bienes, servicios, etc. y las fronteras políticas ordinarias pierden importancia y practicidad⁶, en el mismo sentido el término internacionalización se procura definir como “la apertura de las sociedades, permitiendo el acceso y/o accedando a otras más, dando pie el libre flujo de productos e ideas... es el proceso que se va formando a través de la internacionalización de la economía y la cultura...las relaciones transnacionales pueden ser definidas como toda relación

⁵ MC. LUHAN, Marshall y Powers, B.R., *La aldea global*, Barcelona, Ed. Gedisa, 3º edición, 1995, p. 165.

⁶ *Idem.*

que, por voluntad deliberada o por destinación, se construye en el espacio mundial más allá del marco estatal nacional y que se realiza escapando, al menos parcialmente, al control de la acción mediadora de los estados⁷. Es entonces que se pueden definir como elementos de influencia dentro del sistema a las propias relaciones que se dan entre los actores internacionales formando un sin número de fuerzas ó redes trasnacionales, estas interacciones causan impacto en todos los que de manera directa o indirecta se encuentran vinculados a tal hecho.

Es importante hacer mención de la variedad en procedencia, interés y estilo que los actores inmersos en el sistema globalizador tienen, ya que las afectaciones pueden ser varias, desde la distribución de los recursos a escala mundial hasta la definición de valores morales, algunos de estas afectaciones son identificables, algunas con existencia jurídica, comportamientos catalogados y obedecen a reglas conocidas, tal es el caso de tratados de comercio, coaliciones, etc., muchos otros difusos; individuos, pueblos, grupos de identidades, mafias, grupos regionales, redes empresariales, consumidores, inmigrantes, líderes religiosos, organizaciones no gubernamentales, internacionales, políticas y sindicales, iglesias, etc., la cultura denota tendencias particulares y relativas, en muchas ocasiones los grupos privados con intereses definidos logran con éxito influir en el rumbo de las sociedades dentro del ámbito mundial ya que saben hacer uso de los medios de acción necesarios para incluso sustituir al estado en el desempeño de algunas de sus funciones, como por ejemplo aquellas actividades que tradicionalmente dependían en su totalidad de la diplomacia; en el caso diplomático se nos permitía entender como relaciones internacionales en el sentido más clásico del término, al vínculo de las relaciones entre estados, sin considerar a las relaciones trasnacionales que se realizan fuera de estos, sostenidas por entes distintos a los de origen gubernamental, estas redes de asociación ignoran las fronteras políticas, geográficas y no consideran soberanía alguna⁸.

⁷ GARCÍA, Canclini, *op. cit.*, p.p. 46, 70.

⁸ *Ibidem*, p. 69.

Este adelgazamiento del control estatal es muestra de la erosión del Estado Nación y se da en consecuencia de la poderosa influencia que la transnacionalización conlleva, este proceso de desgaste e insuficiencia, vuelve al Estado susceptible a factores que en un momento atrás en la historia no lo hubiera sido, circunstancias que en un primer momento de análisis pudieran representar implicaciones con alcances locales de impacto limitado que existieran solo en el sitio donde se suscitan, ahora resulta sumamente impreciso, ya que las repercusiones de un hecho aparentemente aislado significan potencialmente en variaciones económicas, sociales y culturales en mucho más que la localidad específica en donde tuvieron lugar.

La erosión del Estado Nación se está evidenciado tanto a nivel interno (a los ojos de los habitantes del propio país) como externo (a los ojos de la comunidad internacional); otro claro ejemplo de este hecho es el que se puede citar por la evidente disminución de la capacidad soberana de los gobiernos, misma que se ve reflejada ante la ineficiencia del estado en mantener el monopolio legítimo de la fuerza, teniendo que compartir terreno con otros actores (organizaciones criminales internacionales, organismos de oposición internacional como los globalifóbicos, greenpeace, etc.), ante la Organización de las Naciones Unidas como ente supranacional existe una clara subordinación, la entrada y ocupación de los cascos azules a terrenos nacionales resulta una contradicción en los principios de soberanía, otro claro ejemplo de este desgaste al ente nacional son las recomendaciones y lineamientos que se dan sobretodo en el ámbito económico por organismos supranacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) ya que se emiten en un tenor de imposición y responde a rediseños de la economía supranacional, se intenta llevar a cabo de manera cabal una mundialización de la economía, aplicando modelos similares en países diferentes sin considerar sus particularidades.

Esta homologación en los aspectos económicos y culturales eventualmente conlleva a una pérdida del sentido nacionalista, a esto se le puede aunar la clara reducción del cuerpo estatal, otra tendencia generalizada se da con la privatización de sectores primarios de la economía que eran restringidos al manejo estatal en muchos casos por parte de empresas multinacionales, se da también la pérdida eventual del sentido paternalista de los gobiernos, en pro de una lógica meramente capitalista, desprotegiendo a los sectores marginados de la sociedad, dando cabida a la descomposición social y por lo tanto actos antisociales, que en ocasiones y aprovechando los huecos del sistema incluso logran organizarse a nivel transnacional, también la aparición, proliferación y cobro de importancia en el escenario internacional de Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S), son características que confirman este rebase a la Institución Gubernamental, existen un sinnúmero de acuerdos internacionales que delinear políticas comunes que obligan a los gobiernos a aceptar condiciones de negociación que en muchos casos no son justas, equitativas ni convenientes, tales casos pueden ser representados con los siguientes ejemplos: NAFTA (North American Free Trade Agreement), MERCOSUR (Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay), ASEAN (South East Asian Nations), AFTA (Asian Free Trade Association), CEI (Comunidad de estados independientes, repúblicas ex-socialistas).

El impacto tecnológico y la comunicación social, son circunstancias que han dominado el escenario mundial, las innovaciones tecnológicas han potenciado el comercio, la influencia de los mensajes transmitidos por un innumerables medios de comunicación y la subordinación de gran parte de la población mundial hacia las culturas transnacionales hegemónicas dan un lugar sin precedente a las tendencias a la homogenización estética, ideológica, lingüística, etc., la movilización física de mercancías y personas se ha facilitado por las ventajas técnicas en las redes de transporte, en cuanto al manejo de información.

La mundialización de las finanzas se ha logrado mediante transacciones financieras internacionales en masa (colocaciones, compra-venta de acciones, bonos, prestamos, inversión extranjera directa, cambio de moneda), en consecuencia a la tendencia a la liberalización de las normas que regulan los movimientos de capital, la facilidad y velocidad con la que cualquier individuo puede realizar estas operaciones resulta sorprendente, se hacen en tiempo real, las 24 horas del día en cualquier parte del mundo, la especulación se vuelve elemento clave en la toma de decisiones a nivel mundial por lo que el capital sufre una internacionalización.

Los cambios en los sistemas de producción industrial son otra clara característica de la época global, el proceso fordiano fue revolucionario en su época sin embargo la búsqueda del incremento en la productividad y los nuevos estándares de eficiencia y competitividad se han enfocado a la búsqueda del mercado mundial, emporios trasnacionales dictan las normas de mercado y estipulan incluso los niveles de competencia en los nichos internos, la relación costo-beneficio es una de las prioridades en el desarrollo de las estrategias comerciales de las compañías, la investigación científica y técnica permiten el desarrollo y especialización de tecnologías que se aplican en tratar de conseguir ventajas sobre los competidores, la innovación e implementación robótica, cibernética, informática, biotecnológica son campos que nunca antes se habían incursionado a un nivel tan general.

En lo cultural existe el intercambio y libre flujo de ideas y conceptos, así como se logra un enriquecimiento cultural en algunos sectores, en otro se da una crisis de valores; giros de identidades y patrones de comportamiento, existe una tendencia real a la pseudo homogenización y uniformación de la cultura dando lugar a una notoria fragmentación social, los medios de comunicación se vuelven un ente universal, que emite sus señales e influencia de manera permanente y determinante.

El impacto global que se da en consecuencia de los efectos del crecimiento industrial y poblacional propician un desajuste; un desequilibrio natural como obvio resultado del consumo exhaustivo de los recursos naturales y creación en masa de desechos en su gran mayoría plásticos y poliuretanos difíciles de biodegradar o absorberse, los países mayormente tecnificados los acumulan en tiraderos procurando su procesamiento y reciclaje, intento que no es suficiente para atenuar el impacto ecológico, los demás países en muchas de sus zonas, se “deshacen” de los desperdicios en áreas agrestes en donde la fauna y flora de la zona padece las consecuencias, estas afectaciones desafortunada y preocupantemente no permanecen en un solo sitio, ya que al crearse un desequilibrio en un ecosistema, los demás se ven afectados, tal como lo relata la teoría del efecto domino, terminando por alterarlo todo; las estaciones del año cada vez más extremas y menos precisas son muestra inequívoca del cambio climático, el descongelamiento de los polos, el calentamiento global.

Existe una degradación de los suelos por la aplicación de agroquímicos, pesticidas, abonos, desfoliantes, siembra exhaustiva de productos no propios (cannabis, coca), así como una variación en la calidad del aire sobre todo en las zonas industrializadas, la utilización de productos químicos en todas sus presentaciones y el incremento del parque automotor, la pavimentación de las zonas urbanas impidiendo la absorción natural del agua, la contaminación de las aguas mundiales es contundente, el 83% del agua cloacal del mundo se arroja a ríos y océanos sin previo tratamiento, el deterioro de la capa de ozono conlleva una serie de consecuencias de salud general, sin contar con la explosión demográfica en zonas críticas.

Todas estas son razones para considerar como amenaza pública el daño irreparable que le hemos ocasionado a nuestro habitat, grupos, comités y brigadas ecológicas han surgido como Organizaciones No Gubernamentales, con la

intención de darle luz pública al tema ambiental, en ocasiones con actividades de choque tal es el caso de greenpeace⁹.

Las fuerzas transnacionales se conducen por redes transnacionales, estos flujos permiten que las ideas, personas, recursos, etc., fluyan e influyan de comunidad en comunidad, por ejemplo; los flujos transnacionales pueden ser producidos por organizaciones gubernamentales o no gubernamentales (flujos religiosos por ejemplo), y pueden derivarse de un efecto de composición de acciones individuales o múltiples.

En cuanto a las consecuencias de estos flujos, se pueden encontrar las reacciones nacionalistas de manera desordenada y exacerbada mismas que pueden incluir la práctica de preferencia nacional, la denuncia de la sociedad cultural, la *xenofobia*¹⁰, el *racismo*¹¹, el extremismo, etc. El orden internacional tiene una composición dualista, coexistencia de un mundo “del estado”, codificado, ritualizado, formado por un número finito de actores, conocidos y más o menos previsibles y un mundo multiconcentrado, constituido por un número casi infinito de participantes sobre los cuales tan solo se puede constatar que tienen una capacidad de acción internacional más o menos autónoma del estado al cual se supone deben realzar, estos flujos, provocan incertidumbre en gobiernos, ya que los expone a desajustes por razones que se encuentran fuera de su control, los contraataques estatales a la influencia de dichos flujos transnacionales por lo general se materializan en la formación de organismos interestatales ya que la idea de dominaciones militares o diplomáticas es una ilusión cada vez más lejana de la realidad, es así que los flujos trastornan los paradigmas clásicos de las relaciones internacionales; no son objeto ordinario de análisis y motivan a la constitución de todo un nuevo paradigma para encontrarles un sentido¹²,

⁹ FERRONATO, Jorge, *Aproximaciones a la Globalización*, Argentina, Ed. Macchi, 1999, p.p. 20-76.

¹⁰ (JUQUELIER, 1956) del griego *ξενος*, xenos; extranjero y *φοβια*, fobia; odio o antipatía. Así pues, odio, antipatía, repugnancia u hostilidad hacia lo extranjero o los extranjeros.

¹¹ (JUQUELIER, 1956) racismo: sentimiento de desprecio de rechazo hacia los individuos de razas diferentes a la propia.

¹² GARCÍA, Canclini *op. cit.* p.p. 76-85.

Las empresas son elementos activos y de peso en el contexto globalizado, sus políticas y objetivos mantienen relaciones de autonomía con el estado, escapan en cierta medida al control de los Gobiernos, las estrategias para conseguir utilidades lo cual incluye numero de sucursales, empleados contratados, alzas de precios y campañas publicitarias elementos que se representan en flujos de comercio y capital presuponen la existencia de una estrategia global, un proyecto elaborado producido por actores especializados, mismos que buscan un fin de lucro motivo que es distinto al fin del Estado.

Para comprender estas nuevas relaciones internacionales y dimensionar el poder que se genera y adquiere mediante los flujos transnacionales, se debe considerar como trascendental el análisis de esta vinculación, y el beneficio que esto puede significar para actores privados y particulares, públicos y gubernamentales, los que a su vez no logran escapar totalmente de la influencia mutua, a este hecho se le llama “fenómeno de dependencia”¹³.

Este fenómeno de la dependencia involucra a los flujos individuales que impactan en las conductas del colectivo, están representados esencialmente por sistemas simbólicos como la lengua, la religión, la ideología, son el claro ejemplo del cruce de la lógica de las relaciones internacionales extra-estatales y de la dependencia, ya que todo individuo al ser generador de flujos culturales, a su vez es influenciado por su medio, muchos de ellos han sido iniciados en una racionalidad de empresa y promueven en nombre de la lógica comercial la cual parece perfectamente coherente cierto número de productos culturales (fetiches, usos y costumbres no arraigados) capaces de producir ingresos. Su adopción tiene como efecto una sutil pero continua desnacionalización de las culturas, en una homogenización de estas, una mezcla de las identidades, posiblemente la formación de un público unimundial, precondicionado para reaccionar de cierta manera a los

¹³ CARDOSO, Joseph., *Développement et dépendance en Amérique latine, Associated Dependant: Theoretical and practical Implications*, Paris, PUF, 1978. p. 85.

acontecimientos políticos y sociales; como comprobación de esta teoría, la división cultural se muestra como un elemento que merma la tendencia globalizadora, ya que el analfabetismo y la barrera lingüística son elementos que privan a las comunidades de los flujos emanados por los medios de comunicación transnacionales, para convertirse en instrumentos inaplicables.

El efecto no es solo interno e identificable a través de las dinámicas sociales que afectan a las colectividades nacionales, el fenómeno es también internacional, ya que tiende a hacer la distinción e incluso a oponer dos formas distintas de inserción del individuo en el escenario internacional: una fundamentada en un proceso de socialización universalista y la otra derivada de una estructuración de las actitudes orientadas hacia la tradición, la costumbre, el particularismo, incluso la xenofobia¹⁴.

En el aspecto cultural, dentro del marco que conforma la globalización, es comprensible la tendencia a la adopción de ideas, patrones y valores socioculturales, los cuales son fácilmente transmisibles por en contexto modernizador, cuyo signo intrínseco pareciera ser la comunicación. Los medios de comunicación, potenciados por la tecnología han rebasado las fronteras jurídicas, idiomáticas, sexuales, religiosas, jerárquicas y de diversidades y desigualdades sociales. La mass-media ¹⁵ está repercutiendo en la erosión y modificación de la sociedad global; así pues el desarrollo y la evolución de redes económicas y culturales, la utilización de satélites, el desarrollo de sistemas de información, la manufactura, el transporte aéreo, marítimo, terrestre, la producción eficientada de bienes; están logrando construir un mercado mundial, donde el dinero, las ideas, la producción de bienes y mensajes, logren desterritorializarse, las fronteras políticas se vuelvan teóricas y las aduanas estorbosos trámites, los flujos de comunicación e información, tienden a la desregulación y a la eliminación de

¹⁴ GARCÍA, Canclini *op. cit.* p.p. 91-97.

¹⁵ (Mc Luhan, 1995) expresión referida a los medios de comunicación masivos tecnificados, su uso se da mayormente en Europa.

restricciones, y los controles nacionales que sujetaban las transacciones internacionales están siendo rebasados.

Un claro ejemplo de este proceso es el internet, siendo éste tan sólo la punta del iceberg, ha significado una de las mayores revoluciones de la comunicación y de la informática que están teniendo lugar en las postrimerías del siglo XX y comienzos del XXI. La explosión de lo multimedia proviene de un gran movimiento de fondo tecnológico que atañe a toda la esfera de la comunicación; datos, textos, imágenes, sonidos, mensajes de todo tipo son sistematizados y, cada vez más, producidos bajo formato digital. Por otro lado, los instrumentos de tratamiento automático y cibernético de la información se aplican cada vez más a esos mensajes, día a día, evoluciona un ciberespacio mundial en el que todo elemento de información se encuentra en contacto virtual con todos y cada uno de los demás.

La influencia de los medios electrónicos e impresos destacándose dentro del rubro de las comunicaciones, es brutal, se crean versiones de la realidad que en muchas ocasiones son parciales o mal llevadas, que mediatizan, influyen o asimilan, las cuales son movidas por intereses locales, nacionales, religiosos, etc., afectando individuos u organizaciones que toman parte en las relaciones, procesos y estructuras económico-políticas. Se da la transformación de los medios, en un poderoso sector de producción buscando el lucro o plusvalía produciendo o reproduciendo signos, símbolos, imágenes, poblando y modificando las mentes de la humanidad, así también, la mass media, permite conocer y comprender formas de acción y pensamiento que de no ser por la posibilidad de cercanía que la misma nos brinda, serían totalmente ajenas a nuestra cultura e idiosincrasia, la cual, las acepta cada vez de manera más libre, arbitraria y/o imaginativa, la tendencia a la conformación de una sociedad capitalista mundial homogenizada es obvia. En este proceso se pueden distinguir elementos distintivos, como la búsqueda de la eficiencia, la competitividad y la innovación tecnológica, es obvia también la redistribución de la riqueza de manera asimétrica

y los vastos sectores de la sociedad que han sido excluidos del modelo, la economía ha crecido, pero también los niveles de pobreza y desempleo, resulta muy interesante, la definición de globalización como “el conjunto de procesos de homogenización y, a la vez, de fraccionamiento articulado del mundo, que reordena las diferencias y las desigualdades sin suprimirlas”¹⁶.

La idea de fraccionamiento queda clara en el aspecto cultural, cuando observamos que las diferencias son muchas y la intimidad de los contactos interculturales las acentúa y/o multiplica, las ideas y costumbres llegan a todas partes, pero el riesgo de ser excluido o convivir con lo que no queremos está presente siempre, las agresiones o la autodefensa se vuelven pues elemento fraccionador.

La sociedad de consumo es bien vista, razonable e incluso exigible dentro de esta nueva lógica, que dicta la globalización, es una nueva cultura con una tendencia mundializada, que expresa valores culturales novedosos enfocados a preservar un nivel de bienestar, el cual está reflejado en la posibilidad de disfrutar de los spa, malls comerciales, seguros de cobertura amplia en gastos médicos, hoteles clase gran turismo, etc. íconos del consumismo, en nuestros días, nada es duradero, el carácter efímero de las cosas permite que el ciclo consumista se cierre.

Estos íconos que sirven para darle cohesión a ciertos grupos sociales, son los mismos que segregan y dejan fuera a tantos otros. La aparición, preservación y acentuación de estereotipos, es característica común en el contexto globalizador, la discriminación, admiración y recelo, son elementos presentes en las relaciones asimétricas dentro de la estructura social mundial existe una lucha incesante por pertenecer y mantenerse en la elite consumista, la cual busca este “bienestar”, permitiendo que hombres y mujeres de todo el globo encuentren “justificación” al tratar de conseguir y preservar un ingreso que les permita conseguir y mantener un determinado nivel de vida, aunque esto signifique cometer actos delictivos ya que por su naturaleza en la gran mayoría de los casos tiene fines de lucro.

¹⁶ GARCÍA, Canclini, *op. cit.*, p. 56.

La aparición de una sociedad civil global es un hecho, pero también y en contraposición al orden social en este contexto cabe lugar al desarrollo paralelo de una sociedad incivil, fuera de las normas de conducta, realizando actos antisociales, ésta dependiendo de la etapa histórica en que se desenvuelva adquiere poderío pudiendo tomar ventaja y sacar provecho de todos los avances que la modernidad brinda, encontrando una sociedad desprotegida, dando así con un fértil campo donde se pueden realizar sus actividades e infiltrarse en vacíos de poder, la estructura social está fragmentada ya que aunque la criminalidad no es un fenómeno de reciente aparición, el sector que está involucrado y dedica sus esfuerzos a estos fines, ha sabido aprovechar el contexto actual, creciendo, evolucionando y especializándose para satisfacer sus necesidades y a su vez crear, mantener y satisfacer la demanda a nivel global.

Existen rasgos comunes para gente con lenguas y modos de vida diversos, maneras de pensar que aunque no coincidan puedan ser convergentes. La interacción más intensa y frecuente de muchas etnias propicia la multiculturalidad, este fenómeno por un lado nos permite ampliar nuestra capacidad de comprensión y aceptación de lo diferente, y por el otro en contradicción, esta coexistencia conduce al fundamentalismo y la exclusión, acentuando el racismo y la xenofobia, en algunas circunstancias existe la suposición de concebir a la globalización como una fuerza que unifica, que elimina diferencias conceptuales e ideológicas, resulta contradictorio, las identidades y los sentimientos de pertenencia se forman con recursos materiales y simbólicos de origen local, nacional y transnacional, convertidos en ideología, en pensamiento único. “la globalización es una maquina estratificante, que opera, no tanto para borrar diferencias, sino para ordenarlas, con el fin de producir nuevas fronteras, menos ligadas a los territorios que a la distribución desigual de los bienes en los mercados”¹⁷.

¹⁷GROSSBERG, Lawrence. Traducción por Treicher Paula, *Cultural Studies*, New York –London, Londres, Ed. Rout ledge, 1992, p.28.

Los flujos transnacionales son canales de circulación del poder y de la información, en el caso de los flujos demográficos su característica transnacional se encuentra el desplazamiento de individuos que dejan su país por otro contribuyendo a desestructurar su sociedad de origen y adecuarse a una nueva bajo un proceso de asimilación, el estado solo tiene la posibilidad de actuar al margen para contener estos flujos y planear las estrategias que hagan menos accidentada la fusión, existen repercusiones de naturaleza sociopolítica para la migración como por ejemplo la dominación de ciertas poblaciones o modificaciones a los límites territoriales, los desequilibrios en términos de empleo, densidad demográfica, son consecuencia lógica de este hecho, ya que no sigue un proceso, sino que los acontecimientos se suceden regularmente de manera brusca causando un impacto en las estructuras sociales, ejemplos de estos flujos migratorios pueden ser los éxodos desencadenados por una guerra, una revolución ó una catástrofe natural; el otro tipo de migración es mayoritariamente alimentado por efectos de acumulación de consideraciones económicas, sociales y políticas, que conducen al individuo fuera de todo acontecimiento, a decidir cambiar un lugar por otro, el cambio progresivo de la sociedad nacional hacia la sociedad multicultural es en si una fuente de debilidad para el estado, ya que los símbolos nacionales y el sentido de identidad se ve desgastado.

La migración contribuye a modificar las estructuras mismas de la sociedad, ya que los valores, costumbres y tradiciones del estado receptor son modificadas por la influencia de los llegados y en ocasiones esta situación alienta el desarrollo de movilizaciones particularistas.

La migración es una fuerza capaz de debilitar al Estado Nación de manera crítica y decisiva, muchos estados son exportadores de manos de obra, dejando a sus zonas de origen de manera contundente sin fuerza productiva; el flujo de divisas generado por el comercio de mercancías, la formación profesional y la reabsorción del desempleo son ejemplos de las situaciones que hacen mella de la autosuficiencia de los estados, debido a la reestructuración drástica que sufren las

naciones en su interior, el control político y el económico se pierden de forma parcial, el estado queda expuesto, por ejemplo, en lo que al área de la agricultura se refiere a una crisis ligada a la mano de obra rural que debe ser reemplazada por trabajadores extranjeros, otra manera de debilitamiento nacional es la que se padece en consecuencia a la fuga de cerebros y la difícil asimilación de quienes se migraron a otros territorios y al paso del tiempo vuelven.

La variación en las migraciones como representación de los flujos transnacionales, pueden ser ejemplificadas dependiendo el contexto histórico en el que se desarrollan, en el siglo XIX las migraciones eran por lo general de carácter definitivo y regularmente desconectaban a los que si iban, de los que no, ahora la característica de temporalidad ha variado, los desplazamientos de corta estadía se han vuelto más comunes, a lo largo de la historia se han observado diferentes tipologías de la migración mismas que varían dependiendo de las circunstancias sobre todo tecnológicas políticas y económicas de la época; la migración de instalación definitiva o de doblamiento es la entendida como aquella que se realizó principalmente entre los siglos XVI y XIX; cuando los medios de comunicación y transporte no hacían viable por costos y tiempos los viajes transoceánicos aunado a la intención de los mismos que en su casi totalidad era la de ocupar nuevos territorios para poblarlos y de esta manera expandir los imperios.

La migración temporal generalmente se da por razones de trabajo, quienes la llevan a cabo pretenden acumular recursos que en sus países de origen por circunstancias económicas ó políticas sería imposible adquirir ya que la capacidad de ahorro en función del promedio de sueldos es mínima o nula, muchos de los migrantes que provienen de países menos desarrollados y van a países cuyo nivel de desarrollo es mayor se dedican a tareas que los locales se niegan a aceptar, existe el caso contrario que en realidad en proporción no resulta significativo, este se da cuando representantes de empresas o intereses particulares viajan hacia los sitios donde se pretende integrarse a la economía nacional, en calidad de funcionarios o representantes, el último tipo se define como la migración Variable;

es una mezcla de las dos anteriores, respondiendo a circunstancias económicas y políticas tanto de su estado natal, así como a las legislaciones del país receptor y las posibilidades de permanencia que esto implique en dicho territorio, legislaciones y particularidades que pueden ser influenciadas por el contexto globalizador¹⁸.

En la actualidad estos flujos pretenden ser controlados y restringidos por los gobiernos ya que amplios sectores de la sociedad atribuyen a los migrantes la responsabilidad del aumento en los conflictos sociales y delincuencia, así como la inserción de vicios y problemáticas sociales ajenos a sus comunidades, derivando en racismo y xenofobia, haciendo de la legal naturalización un tema complicado.

1.4 Post Modernidad y Estado Nación

El nuevo paradigma social al que nos enfrentamos no tiene precedente, ya que para lograr una mayor participación de los actores del nuevo sistema internacional, en el mercado mundial, las reestructuraciones y fusiones a nivel global son cuestión común y sus decisiones son autónomas de las políticas de cada estado, como resultado de estas interacciones se da una erosión en la soberanía de los Estados Nación en sus propias estructuras internas (población, idioma, religión, cultura, etc.), así como en el desarrollo de los procesos, relaciones y estructuras de dominación, hace que las fronteras pierdan importancia, en este nuevo orden internacional no existe una concordancia con la construcción tradicional del sistema mundial al que estábamos habituados. Los procesos que ya se desarrollaban a finales del siglo XIX y comienzos de XX, como los trusts, monopolios y cárteles se extienden y especializan, son sucedidos por la desterritorialización con la tendencia hacia la aldea global, se forman redes transnacionales y alianzas estratégicas de corporaciones, nueva división

¹⁸ GARCÍA Canclini *Op. cit.* p.p. 22-35, 89-100.

internacional del trabajo, mercado global, moneda global, etc. “Se trata de un proceso de producción, reproducción y universalización cultural cada vez más intenso, sistemático y generalizado”¹⁹, un ejemplo claro de esto es la difusión del idioma Inglés, que resulta tan significativo como el uso de las computadoras, pareciendo el idioma de la babel²⁰ global.

Las personas que se trasladan entre países y culturas (trabajadores, ejecutivos, turistas, estudiantes, profesionales, etc.) fungen como transmisores de mensajes, algunos de estos, toman decisiones y provocan efectos, formando parte de un proceso abierto que puede desarrollarse en varias direcciones las cuales estarán trazadas dependiendo el interés de estos sujetos. Así pues algunas conductas anti-sociales encontrarán una vía de permeabilidad para infiltrarse en grupos sociales en los que no tenían cabida anteriormente; esto nos hace replantearnos la posibilidad de que intereses privados atenten contra la seguridad e integridad de toda la comunidad, la globalización como proceso es inevitable y no sabemos cuales vayan a ser las consecuencias o repercusiones finales, podemos sospecharlas, pero a decir verdad aun no hemos llegado ni siquiera a un periodo de estancamiento dentro de este fenómeno, sería muy difícil definir en este momento histórico si el balance de la globalización es positivo o negativo ya que la integración, apertura, acercamiento cultural, intercambio tecnológico, conciencia global, etc. no resultan elementos del todo positivos, muestra de ello es el agravamiento de problemas y conflictos como el desempleo, la contaminación, la violencia, las actividades criminales (tráfico de mano de obra, prostitución, adopción ilegal de menores, tráfico de órganos, blanqueo de capitales, tráfico de armas, drogas, terrorismo, etc).

La pobreza, la exclusión, la riqueza y la abundancia crecen asimétricamente, la búsqueda exhaustiva de la eficacia, ha tenido como consecuencia la aparente

¹⁹ MC LUHAN. *op .cit.*, p. 82

²⁰ (Anónimo, Biblia) torre que se construía en Babilonia (lugar y momento en donde todos los pueblos hablaban una misma lengua) con la intención de alcanzar el reino de los cielos, como castigo a la osadía Dios cambia los idiomas evitando la organización.

inoperancia de valores morales. “El revolucionario salto tecnológico en el ámbito de las comunicaciones, es la catapulta del nuevo paradigma, el avance tecnológico, la globalización financiera, la mundialización de la economía, los retrocesos de los alcances estado-nación, la irrupción de innovaciones tecnológicas en la vida cotidiana, la fragmentación y exclusión social, la confusión del ámbito público, el deterioro de la política, las mega ciudades con su consecuente estigma de droga y violencia.”²¹

La diseminación de la violencia es una constante, el Estado Nación pierde el monopolio del uso nacional e internacional de la fuerza, lo cual según la definición de soberanía es una pérdida indiscutible de la misma. “El estado pierde fuerza y credibilidad. Dado que ya no tiene el control de lo que a su interior sucede, ni siquiera tiene credibilidad en materia de seguridad, es incapaz de detener la diseminación de actos violentos, incapaz de responder al terrorismo internacional utilizando sus propias armas, se hace cada vez más sospechoso de impotencia y de desadaptación, tanto para la opinión pública como para los actores privados que, a semejanza de las grandes empresas, son los más perseguidos por el terrorismo... la mundialización de la economía, de la cultura y de la vida social, es fácilmente identificable a través de los efectos de la urbanización de la extensión, dentro de ritmos desiguales según las categorías sociales, de modas occidentales de consumo”²² las afectaciones internacionales van más allá del aspecto meramente económico o político, ya que la internacionalización de la violencia social no es solamente simbólica, es demostrativa, afecta las relaciones internacionales, suscita flujos de opinión, los cuales se potencializan con las ventajas tecnológicas de los medios de información que dispersan los hechos aislados haciéndolos parecer presentes en todos aquellos que reciben el mensaje, las exacerbaciones nacionalistas y los comportamientos de exclusión que obstaculizan las interacciones internacionales e incluso se reflejan en las cuestiones diplomáticas entre estados.

²¹ FERRONATO, J, *op. cit.*, p. 12.

²² MC LUHAN, Marshall, *op. cit.*, p.p. 104-109.

Las actitudes sociales, se vuelve un elemento de suma importancia en las nuevas relaciones internacionales, la imitación puede llegar a ser un factor contaminador; la actividad realizada por un solo sector o individuo, es la fuente y origen de todas las uniformidades sociales, la imitación (elemento presente y fundamental en el proceso de transnacionalización), es una vía por la cual los fenómenos cunden y se extienden socialmente, el intercambio de ideas y experiencias, interpretaciones de hechos y planes hacen de fuente de inspiración para otros. La búsqueda de estereotipos, la homogenización de la conciencia (valores y motivaciones), la necesidad de pertenecer a cierta élite, la intención de buscar las mismas facilidades que otros, se convierte en una imitación, misma que puede ser generada de forma autónoma ya sea de manera consciente o inconsciente bajo la simple observación y el intento de repetición del acto a nivel individual y en forma heterónoma cuando el sujeto activo desea lograr que lo imiten, influyendo en el aprendizaje, se llama a este fenómeno contaminación. “El crimen se desarrolla, en su generalidad, sobre la base de la imitación (consciente) y aun de la contaminación, tomando el patrón de otros ya cometidos.”²³

Ante la tendencia global, la tendencia a la creación de estrategias y alianzas es comprensible, el hombre y su sociedad, están sujetos a cambios que exigen mejor preparación, mayores comodidades y menor esfuerzo; se manifiestan nuevas formas de convivencia, avances tecnológicos, se da en consecuencia un claro perfeccionamiento de las actividades, la tendencia a la aparición de trusts, carteles, organizaciones trasnacionales, responde a estos principios, en el campo de la delincuencia estas innovaciones se dan también, en las formas más avanzadas de la criminalidad, se busca el beneficio propio buscando el menor riesgo y tratando de ganar lo más, la asociación criminal, permite que este principio se vea cumplido, dividiendo el trabajo (riesgo), y dividiendo las ganancias (beneficio), fraccionando sus actividades con el fin de lograr una mejor operación en cada una de las fases que comprenden su actividad, la organización permite

²³ SOLIS Quiroga, Hector, *Sociología criminal*, México, Ed. Porrúa, 1985. p. 218.

tener una mayor zona de influencia y control, en comparación con pequeños grupos aislados o individuos, el pensamiento criminal, mientras más avanzado, produce nuevas formas de delincuencia, además de tecnificar el modo en el que opera, haciendo a los delitos, menos comprobables y perseguibles, la organización criminal, busca mayor provecho, procura ser discreta, es más inteligente, menos emocional, y más provechosa para los criminales. “La delincuencia, como otros fenómenos sociales, es capaz de desarrollo, evolución y perfeccionamiento: pasa de las formas individuales, violentas y emocionales que causan daño en altos valores (la salud y la vida), a formas asociadas, inteligentes, no muy dañosas y si muy provechosas, que atacan valores secundarios (los bienes materiales).”²⁴

Las relaciones internacionales como se ha mencionado con anterioridad están construidas por un número de actores indeterminado, las interacciones entre las empresas multinacionales, iglesias, grupos de presión transnacional, individuos, etc., crean un ambiente en que la protección económica ha perdido eficacia dando como resultado una incapacidad de control sobre los movimientos bursátiles, flujos de capitales.

En cuanto a los avances del terrorismo y la segmentación social, sus avances y especialización son otra de las notables consecuencias de estos intercambios, impulsados por los cambios tecnológicos, las entidades comunitarias asimiladas por un lado y en fracciones al interior crean y reafirman una identidad propia, todas estas cuestiones son el resultado directo de la carencia de legitimidad que afecta a los estados, existe una reactivación de la lealtad de los individuos a su comunidad natural de pertenencia, la cual puede tener un nivel de estructuración variado, dependiendo de las circunstancias específicas del entorno, ya sea la familia, la tribu, el clan ó el poblado; la etapa crítica de este proceso de enaltecimiento del origen aparece cuando la fidelidad a estos grupos se constituye por encima de la lealtad ciudadana, haciendo a dichos individuos reacios a el

²⁴ *Ibidem.*, p. 221.

desarrollo del resto de la comunidad, mermando las capacidades de movilización del estado en conjunto o respondiendo violentamente hacia el resto de la sociedad civil²⁵.

Las redes asociativas, se pueden observar de manera variada en cuanto a fines e intereses, algunas con dimensiones internacionales (ong's) de naturaleza religiosa como las iglesias, sectas, de carácter secular como las familias, sindicatos, así como asociaciones humanitarias, todas con importancia en el escenario internacional dando pie a la generación de un sistema inestable, conformado por un sinfín de unidades las cuales se encuentran en continua evolución, con las anomalías que existen en este nuevo orden mundial se contradice la teoría tradicional en que la sociedad era entendida como un modelo de organización social delimitado por las fronteras generalmente estatales aunque en ocasiones las fronteras étnicas eran incluidas, donde las actividades económicas y políticas permanecían encerradas en las fronteras nacionales, siendo desbancado por el orden internacional en que la mundialización de la economía y el espacio político rebasa las divisiones políticas y culturales.

La internacionalización de la producción ha globalizado también los intercambios, las formas tradicionales de los recursos que se encontraban basados en una coherencia del marco nacional están perdiendo su pertenencia, los sistemas de organización social, el derecho interno, la educación nacional, el aprovechamiento del territorio, el sindicalismo, las estrategias de empresa deben ser realizadas en una perspectiva internacional, las relaciones entre el poder económico y el poder político se ven afectadas ya que existe un fundamento en hechos consumados que tiene como consecuencia el sentimiento de incertidumbre de que el Estado Nacional ha dejado de controlar las relaciones entre sus actores internos y el medio exterior, los estados nación y sus gobiernos en el mejor de los casos intenta atenuar los efectos dañinos sobre todo en cuanto al orden mercantil se refiere y

²⁵ FERRONATO, Jorge, *op. cit.* p. 16.

como una contradicción hacia el interior sus relaciones entre unidades internas parece estar establecido basándose en las leyes del mercado cuyos principios y reglas reordenantes son elaboradas en respuesta a las necesidades del comercio internacional, la expansión de los contratos de connotaciones económicas se vuelven una generalidad y han logrado constituirse como elementos propios del escenario internacional, se puede distinguir entre contratos de poder público y privado, por ejemplo, los convenios internacionales (tratados de libre comercio), join ventures, trust, etc., de manera general la internacionalización de las finanzas y del comercio han transformado completamente las estructuras del poder a nivel mundial²⁶.

En este nuevo relacionarse de personajes internacionales, existe la necesidad de redefinir el término de potencia mundial. En este contexto se aprecia la potencia como el ente que tiene capacidad de imponer su voluntad al prójimo, ya sea de manera positiva, conduciendo al otro a hacer lo que de otra forma no haría, o bien de manera negativa impidiendo al otro que haga lo que no se quiere, es importante mantener la diferenciación entre “poseer” y “poder” ya que esta diferencia resulta trascendental al momento de identificar las causas y limitaciones en las acciones de los personajes que emiten los flujos transnacionales que diseñan el mapa de las relaciones internacionales, el poder entonces no se entiende como un absoluto, varía según las épocas, la naturaleza de los cambios, y la representación que se tiene de estos; existe una gran heterogeneidad de elementos que se tienen que tomar en consideración, todos de suma complejidad, entre ellos podemos citar a algunos que son medibles como por ejemplo la demografía, los recursos naturales, la situación geográfica, la capacidad industrial, las reservas monetarias, el potencial militar, en la etapa histórica en la que nos encontramos, la conquista de mercados a desplazado a la conquista territorial en la contienda internacional, las prioridades han cambiado, los objetivos expansionistas y de dominio ya no son de estados-nación exclusivamente, las

²⁶ BRENDER Antón, Anglietta Michel y Coudert Virgine, *La globalisation financière: l'aventure obligée*, París, Economica, 1990. p. 42

corporaciones internacionales, crecen, y abarcan territorios más amplios que cualquier gobierno, para abarcar las características que una potencia conlleva es necesario incluir factores como la capacidad de controlar las reglas de juego en uno o varios sectores claves de la contienda internacional, como ya se ha venido mencionando los nuevos actores que se incluyen en el escenario internacional, observan la potencialización tecnológica como una prolongación de la potencia económica y comercial yendo mucho más lejos, ya que no solo se pone en juego la riqueza, sino que también se considera la autonomía de decisión militar, la influencia política y la fuerza cultural son tres instrumentos decisivos en la acción exterior, las formas de organización social se ponen en juego mediante la difusión de nuevos modelos de comportamiento y la creación de nuevas expectativas, existe una capacidad para producir y asimilar nuevas tecnologías las cuales se han convertido en un criterio de desarrollo y poder²⁷.

Así como las fusiones son una característica común también lo son las nuevas formas de exclusión las cuales deben ser consideradas en este paradigma, la construcción de un sistema mundial que aspira a la unificación no solo alienta las lógicas de integración, sino que crea las condiciones de la exclusión al aislar a aquellos que no tienen la capacidad para insertarse en las redes internacionales e influir en su orientación, esta exclusión es compleja y multidimensional; concierne a la vez a estados marginados en el escenario internacional y poblaciones marginadas en su propia comunidad, los mecanismos internacionales de exclusión actúan en el interior del mismo de las sociedades; en el mundo en desarrollo, se acentúa la división entre población rural y población urbana, al interior de esta una nueva burguesía favorecida y un subproletariado reciente y mal urbanizado; a la par del mundo desarrollado, se precipita la formación de un cuarto mundo, constituido por inmigrantes y nuevos pobres, que soportan de manera directa la presión del nuevo orden internacional en donde se da lugar a debilidades en cuanto a regulación internacional se refiere, ya que la disciplina y aplicación de normas no se puede basar en la distinción de lo interno y lo externo, dejando nula

²⁷ MC LUHAN, Marshall, *op. cit.* p.p. 151-159.

la posibilidad de existencia de un centro de total regulación que permita la planeación armónica de las relaciones sociales entre el estado y los otros actores de la escena internacional, teniendo como resultado un espacio anárquico, fragmentado, que solo conoce la lucha de todos contra todos con la clara superioridad del más fuerte y capaz ante la ausencia de una autoridad política lo suficientemente bien representada para adquirir el reconocimiento y obediencia del resto, la regulación por el momento es una apuesta de la política internacional, un objeto de conflicto y de negociaciones cuyo resultado depende de las relaciones de poder, el actor que domina cualquier ámbito de manera individual o en coalición, hace y admite solo las normas que le convienen y a menudo resulta ser el mejor colocado para garantizar la continuidad y efectiva acción colectiva enfocada a sus propios fines.²⁸

La situación jurídica Internacional a tenido que experimentar ajustes e incluso ampliaciones, en cuestión de terminología primordialmente, se da una diferenciación de los órdenes jurídicos, ya que en el concepto clásico del Derecho Internacional, se define como “el conjunto de reglas, escritas y no escritas, aplicables a sujetos y a situaciones que no competen exclusivamente al derecho nacional”²⁹, este concepto define derechos y obligaciones; determina su naturaleza y su amplitud, les da atribuciones y cumple una función esencial de dar una calificación a los acontecimientos mundiales; un acto de violencia dependiendo de características específicas será clasificado como agresión ó legítima defensa, un autor podrá clasificarlo como terrorista ó combatiente en función de sus circunstancias y de quien emita esta calificación, el significado que se da a un comportamiento o situación es dado por el Derecho, en el discurso jurídico es un juicio de valor el que tiende a imponer sus categorías, a tipificar las conductas antisociales así como las penas y medidas aplicables en consecuencia de las mismas, contempladas en los códigos penales nacionales e internacionales, ya existe un reconocimiento a esta autoridad, dentro de la sociedad organizada es

²⁸ *Ibidem*, p.p. 115, 116.

²⁹ CARREAU, Dominique, traducción Gonzalez Valtierra, Jorge, *Droit international*, Paris, Ed. Pedone, 1988, p. 10

muy poco frecuente que un actor cometa una infracción en el escenario internacional y niegue la existencia del derecho, en casos así regularmente se intenta imposibilitar la aplicación de la regla a esa precisa circunstancia y busca otra regla que le permita justificar su acción³⁰.

Un ejemplo de la aplicación del Derecho Internacional resulta ser la carta de las naciones unidas, mismo que rige al organismo supranacional que es reconocido por todos los países del orbe, dispositivo que en el capítulo VII estipula el procedimiento de integración del consejo de seguridad ante la existencia de una amenaza o de un atentado a la paz y a la seguridad internacionales, dando lugar a la posibilidad de tomar toda una serie de medidas provisionales y sanciones progresivas contra el origen del problema incluyendo la opción de llegar a hacer uso de la fuerza en contra del (os) involucrado (s), los estados considerados como más poderosos en el escenario mundial tienen privilegios en la medida de sus responsabilidades por ejemplo los escaños permanentes en el consejo de seguridad, el derecho de veto (ninguna disposición puede ser tomada sin su consentimiento), en base al artículo 43 de la misma carta, los estados miembros ponen a disposición del consejo de seguridad sus fuerzas armadas, un comité del estado mayor compuesto por jefes de estado mayor de los cinco miembros permanentes auxilia al consejo de seguridad en sus operaciones militares (artículo 47); el sistema en la teoría es perfecto, en la realidad su funcionamiento se encuentra muy distante a su planteamiento inicial, el aporte de las naciones unidas a la paz y a la seguridad internacional es muy cuestionable³¹.

³⁰ MC LUHAN, *op. cit.* p.p. 120, 121.

³¹ *Ibidem*, p. 134.

Capítulo 2

Comportamiento del crimen organizado como red trasnacional

La criminalidad trasnacional es un fenómeno que caracteriza las actividades antisociales que se cometen y repiten en distintas sociedades, sin importar su ubicación o particularidades, es mediante actividades eslabonadas como se consigue el cumplimiento de sus fines, dificultan su ubicación y persecución, su desarrollo ha ido a la par del desarrollo tecnológico, político, social y cultural de la sociedad civil, siempre ofreciendo lo que en el marco de la legalidad no es posible conseguir.

La erosión de los valores morales y las normas sociales, así como la aceptación de tendencias y costumbres ajenas, motiva y permite en muchos casos la aparición y proliferación de actos que vulneran a quienes en ellos participan.

Las actitudes antisociales promovidas por las organizaciones criminales trasnacionales han fructificado en aparatos estatales endebles, permeando en las estructuras de poder a través de soborno, la compra de voluntades, la coacción, teniendo como resultado una simbiosis en los procesos cuyo resultado es un daño a la sociedad y una consecuente dependencia. Este fenómeno es complejo, su adaptación a las circunstancias es veloz, no existe a la fecha un control que permita saber de cierto las afectaciones que se producen por tal motivo, ni el planteamiento real de una estrategia que permita encontrar solución al fenómeno de manera efectiva.

Los datos que se tienen al respecto no pueden considerarse como duros, ya que las fuentes en la mayoría de los casos no revelan sus procedimientos para llegar a tales conclusiones y muchos otros son producto de los avances o descubrimientos gubernamentales que en la mayoría de los casos no tienen un acercamiento exacto a la realidad.

Otro hecho innegable resulta la dependencia entre la economía legal y la ilegal, poniendo al descubierto en muchos casos la debilidad y mala planeación del sistema. Cabe hacer el análisis del fenómeno desde su conceptualización.

2.1 Concepto de Criminalidad Trasnacional

Ante nuevas circunstancias sociales aparece la necesidad de crear términos que nos permitan definir y/o redefinir situaciones específicas; es sabido que los conceptos, son representaciones mentales abstractas de un objeto, realidad, etc., que obedecen al enfoque del grupo social o condición cultural que los crea y/o utiliza; tal es el caso del termino Criminalidad Trasnacional; para entender ampliamente dicho concepto es necesario realizar un análisis de los vocablos por los cuales esta compuesto; primeramente podemos definir el termino de criminalidad, el cual es citado en innumerables fuentes y medios; es común hallar a los términos de crimen y delito como sinónimos. Sin embargo esto resulta una imprecisión, ya que existe una variación en la acepción de estos vocablos la cual se puede vislumbrar mediante la siguiente diferenciación, permitiendo una clara variación entre estos; el crimen es el hecho que la sociedad toma como delictuoso, pero que no esta forzosamente tipificado como tal en las leyes penales (únicas que pueden hacerlo), el delito es el hecho que la sociedad puede o no tomar como criminal, pero que esta tipificado en las leyes penales, existen hechos que las leyes y la sociedad consideran como criminales o delictuosos, la diferencia se

puede percibir entre ambos términos. A partir de estos se puede definir al delito, como la tipificación de ciertas conductas o actos negativos en códigos, y al crimen como los actos amorales o antisociales en sí violatorios de leyes o normas³².

Este concepto básico se puede complementar de manera cabal mediante la aceptación de algunas otras definiciones, como la que estipula que “un crimen, es un acto realizado por un miembro o sector de un grupo social, el (los) cual (es), son vistos por el resto de los miembros de ese grupo como tan injuriosos, o como tan demostrativos de una actitud antisocial, que el grupo observador reacciona pública, abierta y colectivamente, tratando de anular alguno de sus derechos”³³.

En sí mismo las conductas criminales son todo acto humano voluntario y responsable, bajo la influencia de factores endógenos y exógenos, actitudes que va en contra mínimo de moral de un pueblo ó que ofenda los sentimientos profundamente arraigados y claramente definidos de conciencia social; estos factores que propician las actividades criminales pueden diferenciarse entre sí de manera clara, los del primer tipo (endógenos) son aquellos que nacen dentro del sujeto en sí, aunque deriven en actitudes hacia o en el medio exterior, produciendo ciertos resultados antisociales, estas causas endógenas se dividen a su vez en las somáticas definiendo a las que tienen manifestaciones concretas en el cuerpo de la persona (constitución física, fisiología, anomalías y enfermedades corporales congénitas o adquiridas, etc.), y las causas endógenas psíquicas, referentes al temperamento, al carácter, instintos, tendencias, conciencia, subconciencia, inconciencia, hábitos, voluntad e intención, en cuanto a los causantes exógenos, estos pueden ser físicos, familiares ó sociales; los primeros son los relativos al medio ambiente no constituido por los seres humanos en sí (medios de comunicación, pobreza, riqueza, ubicación urbana, rural, suburbana, altitud, latitud, clima, humedad, calor, etc.), los causantes exógenos familiares sostienen relación con el hogar, número de componentes, organización, ambiente

³² SOLIS Quiroga, Héctor, *op cit.*, p. 18.

³³ URIBE Villegas, Oscar, “*El crimen, objeto de estudio de la sociopatología*”, en *Estudios sociológicos*, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, 1952. p. 124.

moral, cultura, estado económico, sus relaciones entre si, etc., los factores exógenos sociales tienen que ver con la organización social y política, la cultura generalizada, la economía, la influencia religiosa y corporativa, el trabajo, las costumbres, los centros de diversión y de vicio.

“Los factores endógenos o exógenos, llegan a confluír en cierto momento, pero su naturaleza permanece clara”³⁴.

Los diferentes factores que rodean al individuo tienen influencia en la formación de la personalidad y por lo tanto en el patrón de comportamiento durante su vida, influido por un sinfín de elementos, el individuo se acopla a su medio ambiente, y se adapta a su circunstancia histórica.

El crimen es un fenómeno social considerado como contaminantes manifestaciones de la crisis de la vida política, económica, cultural y social, así pues, y para efectos de esta tesis, se entenderá por Criminalidad a los hechos que al interior de las colectividades humanas dañan, disocian o violan leyes o normas, actos nocivos, de resultantes sociales negativas, que los diferentes pueblos, tipifican según su grado y tipo de cultura³⁵.

En función de la catalogación de los factores que afectan al individuo y por tanto a las sociedades, podemos determinar que la globalización es un factor exógeno de las conductas criminales, lo transnacional, la sociedad globalizada mayormente encuentra como ícono de felicidad y éxito lo material, en lo general deja de lado los tradicionalismos, en referencia a los asentamientos urbanos, los niños van al kinder garden y las niñeras más recurridas en esta época son sin lugar a dudas las pantallas, la televisión abierta, por cable o por vía satélite; responsables de la educación de las masas, dejando al descubierto mentes altamente receptivas, los talk shows, las series extranjeras, las películas de Hollywood, representan un

³⁴ CARVALHO de Veiga, H., *Manual de Criminología*, Sao Paulo, Ed. Coletânea Nogueira, 1935. p. 48.

³⁵ SOLIS Quiroga, Héctor, *op. cit.* p. 33.

medio económico, rápido y conveniente para entretenernos, sin percibir de manera consiente el nivel de influencia que tiene en nosotros; es indudable que la más trascendente evolución de los sujetos se realiza en la infancia y adolescencia, durante los primeros años de vida es cuando el individuo crea su concepción del mundo tomando los elementos de su alrededor como parámetros de conciencia; su familia, los medios de comunicación, la sociedad en general, teniendo la posibilidad de crear sus propios juicios de valor, mientras más temprana sea la influencia de hechos positivos o negativos, con más firmeza quedan presentes en la conducta futura a nivel individual y por lo tanto colectivo.

Saber que es lo que hace que la conducta constructiva, se transmute a la destructiva, que es lo que produce el crimen y la reincidencia, es campo de estudio de la psicología y etiología³⁶, estas ciencias mencionan algunas de las causas que son reconocidas por los especialistas como, por ejemplo, el resentimiento que despierta en el individuo la miseria notoria en contraste con el lujo ostentoso, las adicciones, la desintegración y desorganización familiar, la falta de educación, la falta de preparación para el trabajo, la corrupción, la tolerancia pública y privada de vicios, incumplimientos y perversiones; la influencia de los medios de comunicación y mucho más hechos que son causas y productos sociales a la vez.

Es indudable que el proceso globalizador ha de influir en el redimensionamiento del crimen, la búsqueda incesante de un estatus (ya sea, llegar a él o mantenerlo) mediante el valor universal del dinero, la capacidad de consumo es entonces el fin principal, el impulso del acumulamiento material es prioritario, la publicidad abusiva del crimen da pie a la insensibilización de la población frente al delito, corroyendo los valores humanos desde sus cimientos, todo esto hace más cómodo el comportamiento de los individuos que se desarrollan en el ámbito criminal ya que estos crecen y se relacionan dentro de un ambiente tolerante;

³⁶ (CARVALHO, 1935) la palabra *etiología*, proviene del griego αιτιον, causa; λογος, tratado, o sea el estudio de las causas.

este contexto globalizador, hace también que las relaciones sociales y económicas sean más complejas, disolventes de los antiguos núcleos sociales y de las costumbres, con medios y modos de diversión nuevos y una moral política y social más relajada, a lo cual corresponde una forma de crimen más complejo también, son los mismos delitos los que se cometen, pero ahora en nuevas modalidades, con efectos más difundidos, la criminalidad se desenvuelve siempre influenciada por la dinámica social y económica, cada día más complicada.

La internacionalización es la apertura de las sociedades en un principio claramente delimitadas y hasta cierto punto cerradas culturalmente hablando hacia otras que en sus usos y costumbres son distintas, esto da pie a la accesibilidad de información, idiosincrasia, costumbres etc., creando la posibilidad de adoptar de manera general o parcial ciertas diferencias como propias, permitiendo el libre flujo de productos e ideas, la transnacionalización es un proceso que se va formando a través de la internacionalización de la economía y la cultura³⁷.

En consecuencia de los anterior el término de Crimen Transnacional, implica por su nivel de operación una organización mucho más fina que la del crimen común, la disposición de una serie de elementos de modo que cada uno de ellos tenga un lugar o una función dentro del conjunto, ya sean personas, países, entidades, etc., estableciendo de manera clara como deben actuar conjuntamente para lograr un objetivo con sentido criminal y/o ilícito; el carácter transnacional se consuma al existir un cruce de fronteras nacionales y la capacidad de realizar estas acciones en dos o más países de manera simultánea³⁸, es así como las Organizaciones Criminales Internacionales y sus capacidades serán entendidas a partir de este momento y para fines de esta tesis entendidas con la abreviatura de OCT.

³⁷ GARCÍA Canclini, *op. cit.*, p. 46.

³⁸ BALL A., Donald y Mc Culloch, Wendy Jr., *Negocios Internacionales*, España, Ed. Mc Graw Hill, 5ª edición, 1997. p. 9.

Las OCT en el escenario internacional realizan acciones de muy diversa naturaleza; actividades criminales varias como el tráfico de mano de obra, la prostitución, la adopción ilegal de menores, el tráfico de órganos, el blanqueo de capitales, el tráfico de armas, drogas, el terrorismo, falsificación de monedas, obras de arte, el robo y tráfico de autos, etc., estas organizaciones dependiendo de su estructura, funcionalidad y especialización pueden realizar una o más de estas actividades.

2.2 Antecedentes de la Criminalidad Trasnacional

Los antecedentes de la criminalidad encuentran su origen, en un pasado tan remoto como los inicios mismos de la sociedad, la criminalidad es intrínseca a la humanidad; por tanto ambas van evolucionando y especializándose a un ritmo similar, la intensidad y características con las que se presenta varía en cada comunidad y momento histórico, de esta manera, la historia del crimen es pues una parte de la historia de la cultura universal, ha existido en la medida que existen órdenes sociales y reglamentaciones; algunos actos criminales, sin embargo, tienen mayor repercusión sobre la naturaleza humana que otros; elementos como el nivel tecnológico, la cultura, el desempleo, la descomposición social, etc., pueden incidir de manera positiva y/o negativa en los mismos.

En realidad nunca se ha experimentado un equilibrio absoluto entre los factores positivos y negativos en algún momento histórico, si predominaran unos u otros sería una situación crítica, anuncio de un próximo y drástico cambio, dentro del equilibrio relativo, parece que cuando predominan los factores positivos se tiende a evolucionar, y si son los negativos se tiende a retrogradar³⁹ "... el espíritu y las circunstancias de la época influyen sobre la criminalidad de un periodo

³⁹ Equilibrio Social, Teoría del equilibrio. *Diccionario de Sociología*, Ed. Universidad Rey Juan Carlos, España, 2003.

determinado, para así también llevar a nuestro conocimiento, dentro de su estilo y límites, la condicionalidad histórica de la criminalidad actual⁴⁰, éste es el fundamento por el cual se puede sostener la lógica de la aparición de nuevas figuras de delito en las leyes y este hecho indica regularmente la aparición de nuevos hechos en la historia del crimen, generalmente como resultado de variaciones en crímenes antes cometidos, ya que como cualquier otro fenómeno social, la criminalidad, se ajusta y moldea a su entorno aunque han existido ciertas líneas generales de evolución criminal que se pueden apreciar a grandes rasgos, un ejemplo de esto sería el paso de la delincuencia violenta a la basada en el engaño, del crimen emocional al racional, de las actividades antisociales que se dirigían contra la integridad de las personas específicamente, a la que busca la acumulación de bienes.

Con las estructuraciones y reestructuraciones de la sociedad, el crimen se ha modificado a la par, en ningún momento histórico se ha eliminado la presencia de estas actividades negativas; las fechorías y actos antisociales se han adaptado a su propio momento histórico. Uno de los antecedentes más primitivos que documentan este tipo de comportamiento es el plasmado en la pintura rupestre denominada “la cueva saltadora” la cual se encuentra ubicada en una cueva en la provincia de Castellón de la Plana en España, este es uno de los primeros testimonios físicos de la criminalidad, en la imagen se muestra el momento en que el jerarca de alguna antigua tribu es asesinado por sus enemigos bajo una lluvia espesa de flechas, la organización del crimen no fue característica común en los inicios de las actividades antisociales, esto fue el resultado de un proceso mediante el cual la astucia y estructuración racional le dan una nueva dimensión.

Recorriendo hacia atrás en la línea del tiempo y como antecedente de la Organización Criminal y sus alcances, se puede mencionar que en el año 1200, al comenzar las navegaciones intracontinentales, se tiene el dato de que los barcos

⁴⁰ RADBRUCH, Gustavo y Gwinner, Enrique, *Historia de la criminalidad (ensayo de una criminología histórica)*, España, Ed. Bosch, 1955. p. 6.

que recorrían el trayecto de Marsella a Alejandría eran asaltados y su tripulación era asesinada o asimilada por los piratas, en 1212 se embarcaron a cientos de jóvenes embaucados con mentiras y chantajes, los cuales terminaron como esclavos y combatientes al servicio de los cristianos durante las cruzadas, fue hasta 1422 que se comenzaron a organizar archivos-registros en las soberanías Europeas para el mejor manejo de los bienes e impuestos, en ese momento se comenzaron a evidenciar las conductas criminales, la malversación y fraude, estos hechos se hicieron presentes en documentos oficiales, ya para el periodo comprendido entre 1448-1509 se ubican las apariciones de grupos de ladrones perfectamente organizados y habilidosos que se hacían presentes en Iglesias y las saqueaban con impresionante destreza, lo cual en ese momento histórico fue atribuido a poderes mágicos.

Los intereses políticos siempre han estado presentes, y han sido otra motivación poderosa que ha dado lugar a actitudes criminales, desde el término de las cruzadas (fines del siglo XII), hasta la entrada del Iluminismo (siglo XVII) se da el periodo conocido como “oscurantista” la razón se oculta por algunos siglos, renace el miedo primitivo del hombre, la superstición, la astrología, la alquimia y la magia, actividades que parecían darle coherencia al mundo en esos momentos, y que sin lugar a dudas fueron antecedentes de nuevos crímenes, suscitando el engaño de muchos siendo razón y verdad para muy pocos, la brujería⁴¹ fue la excusa para cometer innumerables actos de barbarie, por parte de las sectas (secuestro, robo, asesinato, prostitución, etc.) como por parte de la iglesia y el gobierno, la inquisición⁴² azotó por más de 4 siglos a la sociedad, no solo europea (también llegó a América), hasta finales del siglo XIX se consideró el asunto de la brujería como serio y dentro de los planes de gobierno e iglesia.

⁴¹ (RADBRUCH, 1955) Conjunto de prácticas que realizan personas que se autodenominan brujos y brujas, a los que se supone dotados de poderes sobrenaturales que ponen en práctica mediante ritos mágicos, en general para causar un perjuicio. Se conoce también como magia negra o hechicería.

⁴² (CÁRCEL, 1999) Institución cristiana ortodoxa que juzgaba desviaciones y propinaba castigos, buscando la redención de las almas.

La falsificación de la moneda (desde el cercenamiento hasta la fabricación total de dinero falso) llega a su apogeo en los años comprendidos entre 1621 y 1623, ya que desde la bula⁴³ de Oro en 1356 se había concedido autorización a particulares para la acuñación de la moneda, el impero tenía la facultad de supervisar y controlar esta actividad, pero el crimen no encontró mayor problema para evadir esta supervisión, los cambios culturales, el progreso y las revoluciones psicológicas, habían provocado nuevas situaciones como las tendencias del humanismo, la reforma, la revolución industrial con la consecuencia del capitalismo incipiente, el descubrimiento del nuevo mundo, la revolución Francesa provocó una conmoción social, todo esto dio campo a la aparición de una nueva criminalidad.

El nacimiento y desarrollo de las sociedades secretas se da en el occidente, entonces influyentes y extendidas desde el siglo XIX comienzan a aparecer de manera un tanto más general, con la posibilidad para sus integrantes de formular una doble vida, sus miembros pretendían pasar por parte de la sociedad común, y a la par pertenecían a estos grupos, donde en los rubros iluministas y humanistas se procuraba el perfeccionamiento de sus propios miembros, se dividían mediante jerarquías y mantenían su cohesión mediante códigos de honor, en "...las sociedades secretas, cuyos cabecillas invisibles determinan el destino de los pueblos..."⁴⁴, comienzan a darse un sinfín de actividades al interior, entre estos grupos se menciona a la masonería, los iluminados y los caballeros Rosacruz; se considera que estos grupos fueron una gran influencia dentro de los procesos de iluminación de la Europa de aquellos tiempos, sin embargo existe evidencia de que algunas organizaciones como estas fueron desvirtuadas y mal manejadas, hasta llegar al grado de tergiversar sus intereses fundamentales⁴⁵. Es importante tomar como referencia en el fenómeno de la Organización Criminal Transnacional,

43 (CÁRCEL, 1999) Documento pontificio relativo a materia de fe o de interés general, concesión de privilegios, etc., expedido por la cancillería apostólica y autorizado con el sello de su nombre; aquella en que los papas concedían indulgencias a los que iban a la guerra contra infieles o contribuían con limosnas a los gastos de la misma.

⁴⁴ RADBRUCH Gustavo, *op. cit.*, p. 289.

⁴⁵ *Idem.*

ya que fueron los primeros grupos organizados que generalmente operaban en un giro y un espacio definido, éstos son incipientes muestras de la especialización del crimen.

Tal es el caso de la Mafia⁴⁶ Siciliana; esta comenzó a actuar como su nombre lo indica en Sicilia en la época feudal con la intención primera de proteger los bienes de los nobles absentistas; durante el siglo XIX se transformó en una red de clanes criminales que dominaban la vida rural siciliana cuyos miembros estaban obligados a guiarse según un rígido código de conducta llamado Omerta, este código exigía una iniciación y ordenaba evitar cualquier contacto o cooperación con las autoridades, la mafia no contaba con una organización centralizada ni con una jerarquía; estaba formada por pequeños grupos con autonomía dentro de su propio distrito, en su forma más especializada hacían por conseguir y ocupar cargos políticos en varias comunidades utilizando métodos coactivos contra el electorado rural, y de ese modo podían presionar a las fuerzas policiales y tener acceso legal a las armas.

El gobierno fascista de Benito Mussolini llegó a suprimir a la mafia durante un tiempo, pero este clan reanudó su actividad después de la II Guerra Mundial, desde este momento histórico y durante los treinta años siguientes su ámbito de acción se extendió de Sicilia a toda Italia, el gobierno del país inició una campaña antimafia a principios de la década de 1980 que permitió realizar numerosos arrestos y procesos espectaculares, esto también trajo como resultado el asesinato de muchos miembros importantes de las fuerzas del orden público y del ámbito judicial como represalia por las detenciones, las actividades violentas de la mafia se mitigaron en 1993 tras la captura de uno de sus más famosos líderes, Salvatore Riina, muchos de los integrantes de esta organización emigraron a Estados Unidos, la Cosa Nostra es la denominación de mafiosos, procedentes de

⁴⁶ (RADBRUCH, 1955) existen varias hipótesis para explicar la etimología de la palabra *mafia*, siendo mas verosímil aquella que la atribuye a la voz homófona introducida en Sicilia durante la invasión musulmana, que significa grupo en un lugar de trabajo; degenerando en la acepción moderna que designa a los grupos de individuos violentos y temibles, ligados entre ellos por misteriosos lazos secretos y dedicados a actividades delictivas o inconfesables.

Sicilia, que se instalaron a principios de siglo XX en EE.UU. y a base de cobrar "impuestos de protección" denominados como racket a los comerciantes locales, crearon uno de los grupos más famosos de la historia, gracias en buena parte al cine y a la televisión, su época de máximo esplendor, empieza con la II Guerra Mundial, no demoraron en aprovechar las redes del crimen organizado de este país americano, especialmente durante la etapa de la prohibición de bebidas alcohólicas en la década de 1920 hasta que en 1933 la ley que postulaba dicha restricción fue revocada, poniendo fin al contrabando de alcohol, la famosa ley seca proporcionó a algunas "familias" un excelente negocio con el contrabando de alcohol, fue después de la abolición de esta ley cuando se dedicaron de lleno a la prostitución, el juego, las drogas y giros mucho menos arriesgados como lo son los negocios legales (como ejemplo: los negocios en las Vegas, restaurantes, discotecas, hoteles, etc.). Al igual que sus hermanos sicilianos, se organizan por zonas geográficas y "familias", en principio, con los mismos códigos y ritos, la rama estadounidense siempre ha mantenido vínculos con la Italiana.

La Camorra fue otra organización criminal, surgió en Nápoles a finales de 1800, sus integrantes provenían de zonas urbanas y se desplazaban a territorios distintos de su origen con la intención de tener un "control" sobre una extensión mayor, actualmente los camorristas se mueven por todo el mundo y desde hace tiempo los capos⁴⁷ dirigen sus negocios desde sus respectivos exilios, siempre han tenido estrechos lazos con el mundo político y a diferencia de los mafiosos, parece ser que éstos no exigen ningún rito de iniciación y su estructura interna es más horizontal, se supone que en la actualidad operan en el mundo más de 111 familias⁴⁸ camorristas.

En el oriente, fue hacia 1612 cuando aparecieron en Japón los guerreros conocidos como los kabukimono, "los locos", eran mercenarios a sueldo de los señores feudales, hablaban en argot y no dudaban en aterrorizar a sus

⁴⁷ (RADBRUCH, 1955) la figura de los jefes.

⁴⁸ (*Idem*) clanes dominantes de territorios específicos.

congéneres en este Japón feudal, dichos guerreros formaron ejércitos privados de más de medio millón de mercenarios, estos se transformaron en grupos de bandidos dedicados al saqueo, y fueron transformándose en ronin⁴⁹ hacia 1.700, dichas bandas se conformaron ya en clanes que dieron origen a los Yakuza, la mafia japonesa, la cual actualmente esta rodeada de una espectacular iconografía, en la que destacan su código del honor, sus tatuajes corporales, su lealtad hacia el grupo y sus amputaciones ceremoniales de dedos. Sin embargo, la actual Yakuza está lejos de ser una mera banda de salteadores de caminos: su penetración en la economía japonesa ha sido perceptible, y se sabe que una parte sustancial de los negocios del país están bajo su protección y control, se calcula que existen 24 clanes Yakuza en los que operan aproximadamente 24.000 delincuentes.

En cuanto a la Tríada China, misma cuyo nombre representa al hombre, al cielo y a la tierra, se puede decir que apareció como un grupo que en sus primeros momentos era entendido y existió como la manifestación de movimientos de resistencia, mismo que degeneró con el tiempo, el poder y una mística mal entendida en grupos mafiosos, la tríada china se encarga del tráfico de heroína en el Triángulo de Oro, Burma, Tailandia y Laos, teniendo operaciones principalmente en Hong Kong.

La tendencia de estas agrupaciones ha sido hacia el crimen racionalizado y organizado en bandas cada vez mayores, con características bien definidas en conjunto y en cada uno de sus miembros, esto dio constancia de una especialización del crimen definiendo su campo de acción, el perfeccionamiento policiaco a tratado de alcanzar y regular este tipo de conductas de facto, por ahora solo ha sido de jure, ya que en las leyes esta contemplado el proceder ante el fenómeno, pero en la realidad no se ha conseguido ya que existen una serie de factores que han coadyuvado a su deficiente control.

⁴⁹ (RADBRUCH, 1955) expresión que significa guerrero sin profesión samurai.

2.3 Criminalidad, organización y cultura del miedo.

La finalidad de lucro es la que distingue a la organización criminal, así pues, su estructura esta planteada de la manera más conveniente para alcanzar sus fines, aprovechando de la mejor manera los recursos financieros, humanos y materiales con que las cuenta, la búsqueda de la mejor tecnología disponible, y su aplicación a la creación de productos y servicios es una de las muchas resultantes que las estrategias globalizadas implementadas brindan, la búsqueda del mayor beneficio, procurando siempre el menor riesgo es una de las premisas de las Organizaciones Criminales Transnacionales en la actualidad, la gran mayoría de estas organizaciones responden a estos principios básicos de sistematización y funcionamiento de manera similar al resto de las empresas legales, cada una dependiendo del campo de acción que tiene implementa los ajustes que sean necesarios, para conseguir sus fines de manera satisfactoria, en general podemos citar características tales como la jerarquización, refiriéndose esta a la importancia de sus miembros ya sea en su significado o en lo relativo a la toma de decisiones, se otorgan “cargos” como en las empresas legales, sin embargo en esta estructura aunque bien definida no esta comunicada, en la mayoría de los casos los que se encuentran en los rangos medios y bajos no conocen al resto de la estructura, la jerarquización se da de manera vertical, de manera general, ésta el que da las órdenes y el que las sigue; existe una división clara del trabajo sin importar que éste en muchas ocasiones sea de carácter semipermanente en el tiempo y mantiene una continuidad en sus acciones ya que con la intención de evadir la acción judicial, se congregan y dispersan dependiendo del entorno, incurren de manera permanente en actividades antisociales e ilegales en uno o más de sus

actos siempre en la continua búsqueda de fines lucrativos, acumulación de bienes, riqueza, considerando el poder político y el nivel de influencia.

Hacia el interior de las organizaciones criminales transnacionales se establecen normas de conducta en función de una cultura del miedo y el castigo, las consecuencias de los malos comportamientos son reprendidos de manera rotunda, drástica, violenta física y psicológicamente, generalmente el pago a faltas graves es castigado con la muerte, estas técnicas son aplicadas junto con la intimidación, la corrupción, el soborno y otras actitudes similares hacia el exterior, con la intención de asegurar su negocio, que tiene magnitudes internacionales.

En cuanto a la operación, puede existir tendencia a la centralización o descentralización de una OCT, la cual estará directamente vinculada a sus necesidades, a la configuración de los recursos y activos (distribución de fábricas, laboratorios y recursos humanos y financieros).

Cuadro 1

Tendencia de las organizaciones criminales transnacionales

Tendencia Descentralizada	Tendencia Centralizada
Autosuficiencia a nivel local	Centraliza a escala global
Identificación y aprovechamiento de oportunidades locales	Implementa estrategias desde la matriz
Desarrollo y mantenimiento de su impacto a nivel local	Desarrolla y mantiene su impacto a nivel global

(Fuente: Gibson, James, 1994).

El mercado, se considera global porque los demandantes tienden a presentar necesidades homogéneas, ya que la integración económica y cultural propiciada por el contexto histórico, así lo determina, la manera de actuar de las OCT, la definición e implementación de estrategias, procuran asegurar la continuidad y mayor impacto de las mismas, el pensar globalmente y actuar localmente, les ha traído buenos resultados, las Organizaciones Criminales Transnacionales son sistemas integrados formados por diferentes elementos que actúan en conjunto permanente, adaptados en mayor o menor grado al ambiente en el que se desenvuelven, estos sistemas variados en su composición están constituidos generalmente por "áreas" como las encomendadas a los sistemas de información, a la gestión (todo lo relacionado con la coerción, el soborno, el chantaje y demás actividades relacionadas con la compra de voluntades de autoridades con la finalidad de no ser obstruidos en sus actividades), recursos humanos, etc.

En particular y en lo que se refiere a la cultura del miedo y el castigo; esta se compone de valores, creencias, supuestos, percepciones, normas y patrones de comportamiento comunes en todos los miembros de la organización, es el mecanismo de control que define la manera en que las cosas se hacen, las OCT tienen una forma propia de operar y estructurarse, exigen a sus miembros lealtad y disciplina; la cultura del miedo y el castigo define el tenor y las modalidades en que las relaciones entre individuos, áreas funcionales, unidades y/o células se da, la motivación y orden hacia en interior se procura mediante acciones tales como el ofrecimiento de recompensas, las cuales pueden verse reflejadas en ascensos de rango o monetarios, así como premios en especie o mayores comodidades, las OCT crean la impresión de bienestar y libre albedrío al permanecer en la agrupación, con la intención de evitar conflictos y fugas de recursos materiales, humanos e información, es importante mencionar que la línea conductual es impuesta mediante experiencias ajenas o propias.

Es un hecho que los individuos que se integran a las Organizaciones criminales son alejados de sus propios valores y metas, asimilándose a los de la organización, la

cultura del miedo y el castigo, exige la mayor disciplina y obediencia hacia el interior. Los errores y las traiciones tienen un alto precio, debido a su carácter de ilegalidad, la necesidad constante de tener la posibilidad de cambiar el lugar de establecimiento físico es un hecho, razón por la cual se minimiza ó nulifica la posibilidad de “castigar” a los infractores mediante la reclusión (como hace el estado), así que el método mayormente utilizado por sus resultados, parece ser la tortura, cercenación u homicidio, ya sea al individuo infractor y/ó a la familia, la posibilidad de redimir un error sin castigo es practicante nula, la lealtad y fidelidad fundamentada en el miedo, resulta ser la base de las relaciones que se dan hacia el interior, estos códigos de conducta son inflexibles sin embargo, delimitan las opciones de acción de los individuos.

El propósito del sistema de estatus y de puestos enriquecidos es reafirmar el valor de la lealtad, las personas de niveles inferiores de la jerarquía dentro de este orden, suponen que tienen que reafirmar su compromiso como condición para ascender a un puesto superior; se da la manipulación de los individuos para que suspendan sus propios valores y metas adoptando en consecuencia los de la organización. En cuanto al reconocimiento de las jerarquías entre miembros, no se da de manera oficial por obvias razones, sin embargo la legitimación del poder se encuentra generalmente de dos maneras; la primera es la manera formal, esta se da cuando por razones de jerarquía se coloca a un individuo en cierto puesto y la segunda manera es la informal, misma que se sucede cuando se da el reconocimiento espontáneo de un individuo por sus jefes, subordinados o pares, debido a su capacidad, liderazgo y conocimiento, ambas formas se respaldan por el principio básico que rige todas las relaciones al interior de las OCT, la cultura del miedo y el castigo.

En cuanto al lenguaje dentro de las organizaciones criminales transnacionales, ocurre un fenómeno constante, se tiende a desarrollar una jerga (palabras o frases que describen a la gente, las situaciones, los acontecimientos, las cosas, etc.) que solo tiene significado para los iniciados, dando unidad al grupo y dificultando el

entendimiento a extraños u oídos indiscretos, este lenguaje también brinda a los miembros una sensación de pertenencia y cohesión, facilitando la comunicación eficaz dentro del grupo.

2.4 Modalidades del crimen trasnacional

Se analizarán objetivamente algunas de las manifestaciones mayormente representativas de la criminalidad moderna y globalizada; no es fácil disponer de datos fidedignos y sistemáticos para evaluar de manera precisa estos actos antisociales, la información recopilada proviene de muy diversas fuentes, procurando que las estimaciones reflejen la realidad en el mayor grado posible.

Es importante subrayar que las modalidades del crimen transnacional responden a la demanda, misma que por consecuencia de la fuerza globalizadora tiende al surgimiento de nuevas y especializadas formas, así como a la homogenización a lo largo del globo de las mismas, los roles en la escena criminal son claros, y se repiten de manera indefinida en el globo. "Los mismos medios tecnológicos que fomentan la mundialización y la expansión transnacional de la sociedad civil también proporcionan la infraestructura para ampliar las redes mundiales de la sociedad incivil, vale decir, la delincuencia organizada, el tráfico de drogas, el lavado de dinero y el terrorismo."⁵⁰ Los ejemplos que se presentan a continuación se consideran representativos, aunque por cuestión de la dimensión de esta investigación muchos otros se dejan afuera.

⁵⁰ "Discurso de apertura por parte de Kofi A. Annan, Secretario General". *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada trasnacional de 2000 (convención Palermo)*. Actas de la conferencia, ONU, diciembre de 2000.

2.4.1 El Narcotráfico

Cuando se cita el término Narcotráfico se involucran diferentes actividades, las cuales van desde la producción y cultivo, su transporte, almacenamiento, comercialización, etc. El “tráfico”⁵¹ se considerará como una acción individual dentro del ciclo entero del narcotráfico, para comprender este fenómeno, es necesario definir el concepto droga (elemento de comercio).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define droga como “toda sustancia natural ó sintética que aplicada por alguna vía al organismo produce en este, alteraciones temporales ó permanentes en el metabolismo (proceso orgánico); se diferencia del agua, el oxígeno y el alimento, que son elementos básicos para la supervivencia del ser humano; la droga se caracteriza por no ser indispensable para el hombre.”⁵²

Las drogas se clasifican en atención al grado de fiscalización de su producción, comercialización, y consumo, de esta manera existen las drogas legales que aunque sin dejar de tener fiscalización por parte del estado se consumen con el consentimiento del mismo, tal es el caso de los medicamentos, cigarros, alcohol, etc., en cuanto a las drogas ilegales, su producción, comercio y consumo resulta una acción delictiva, esto se encuentra determinado en una lista de los convenios Internacionales y por decretos internos de los Estados.

Las drogas ilegales a su vez tienen sus propias catalogaciones, estas se dan por su grado de dependencia en dos tipos, las duras y la blandas; las drogas duras son aquellas que tienen un alto poder adictivo y ocasionan daños irreversibles al organismo y las drogas blandas son las que causan una dependencia psíquica ó emocional no comprobada y cuyos derivados son generalmente inocuos, (esta

⁵¹ (RADBRUCH, 1955) del italiano *trafficare*, cambiar de sitio; comerciar, negociar con algo, particularmente de forma irregular o con mercancías ilegales.

⁵² *Convención única sobre estupefacientes, Protocolo de modificación y convención sobre sustancias psicotrópicas, notas de trabajo, O.M.S, O.N.U, Nueva York, 1971.*

clasificación es la más polémica, ya que su fundamento científico es cuestionable), esta diferencia es importante ya que el tipo de consumidores de una y otra son muy distintos entre si, sus actitudes, su grado de adaptación a la sociedad, sus niveles de consumo y su capacidad de pago (la manera de hacerse de recursos).

En cuanto a la naturaleza de las drogas ilícitas, refiriendo la procedencia de los elementos básicos con los cuales son elaboradas, se pueden distinguir entre las drogas naturales, las cuales son aquellas que se obtienen de plantas y hongos y las drogas sintéticas, denominadas también de síntesis, cuya procedencia se encuentra en elementos químicos, aunque en ocasiones se utilizan compuestos naturales en alguna de sus fases de fabricación. “Los efectos de las drogas después de ser introducidas a cualquier organismo vivo puede alterar más o menos profundamente su estructura o la normalidad de sus funciones, ocasionando o no dependencia física o psíquica y su uso indebido puede causar graves perturbaciones fisiológicas o mentales⁵³.”

El problema de las drogas modernas, evolucionó gradualmente a partir del uso de productos o preparados vegetales de potencia psicoactiva (que provocan efectos sobre la psique y el cuerpo) relativamente baja, con fines rituales, espirituales o curativos, el avance de la ciencia y la tecnología farmacéutica hizo posible refinar a partir de productos vegetales crudos (opio y hoja de coca; respectivamente) algunos compuestos psicoactivos (morfina y cocaína), la disponibilidad del principio activo puro facilitó las aplicaciones médicas, el uso terapéutico de esas sustancias dependía directamente de la disponibilidad de la materia vegetal cruda, hacia finales del siglo XIX.

Cuando la investigación y la industria farmacéutica alcanzaron un nivel de sofisticación importante, las primeras drogas sintéticas fueron introducidas como medicamentos lícitos a finales del siglo XX, actualmente a estas se les denomina también drogas de síntesis; la eficacia en función de costo, comenzó a ser un

⁵³ ALVARADO Vargas, Eddie, *El ciclo del Narcotráfico*, San José- Costa Rica, Ed. Progreso, 1995. p. 38.

factor de competencia, en consecuencia de eso se consiguió fabricar en laboratorios de todo el mundo los principios activos puros de diversos productos de consumo extraídos de plantas, utilizando la mayoría de las veces sustancias iniciales (conocidas también como precursores) baratas y fáciles de conseguir, haciendo así que muchos de esos medicamentos fueran accesibles para amplios sectores de la sociedad a bajo costo.

La siguiente etapa en el proceso evolutivo de las drogas se caracterizó por la búsqueda de drogas con efectos terapéuticos específicos idénticos o similares entre si, pero con mayor potencia o una acción más concreta (eliminar efectos secundarios), esto es un principio básico de la investigación farmacéutica conocido como diseño o modelado de la droga.

La primera etapa de las drogas farmacéuticas sintéticas se caracterizó por un entusiasmo general por casi todos los nuevos productos, esto unido a la fácil disponibilidad (prácticas de prescripción al por mayor) fueron las causas de que se hiciera un uso poco cuidadoso de estas drogas, gradualmente comenzó a aumentar la sensibilización y la inquietud por los peligros potenciales asociados con la difusión del consumo y los efectos secundarios de algunas de estas; fue entonces cuando se introdujeron restricciones normativas y se desalentó gradualmente el consumo con fines terapéuticos, el cual en consecuencia comenzó a disminuir.

Las desviaciones del comercio lícito al ilícito se convirtieron en la fuente principal de suministro para fines no médicos, en consecuencia de este incipiente hecho se dio un claro endurecimiento legal, la ampliación de las medidas de fiscalización dieron lugar al establecimiento de laboratorios clandestinos, en los que a fin de atender a la demanda ilícita, los fabricantes ilícitos sintetizaron copias de los productos deseados a partir de los mismos productos químicos utilizados en la industria farmacéutica legal.

A partir de la última década del siglo XX el mercado de las drogas clandestinas se convirtió en un problema mundial, es de notarse que las drogas sintéticas se están extendiendo rápidamente como parte de la cultura juvenil de masas y son socialmente aceptadas, frecuentemente como parte de un determinado estilo de vida o de una identidad o grupo subcultural, atractivas para los consumidores debido a su imagen moderna y los “viajes” que ofrecen.

Al igual que en el caso de las drogas naturales, en el caso de las drogas sintéticas existe un comprobado mantenimiento en su producción y aumento en sus niveles de consumo, en cuanto a estas últimas, en la fase final de su evolución se da un boom en lo que respecta a su “diseño” estas nuevas drogas basadas en la estructura química de una sustancia matriz, lograban producir los efectos deseados, minimizando costos y facilitando su producción haciendo uso de materiales precursores, este principio se utiliza también en la industria farmacéutica legal, no obstante los objetivos de esta se encaminan a desarrollar medicamentos más seguros o incrementar la acción específica para un determinado efecto terapéutico, mientras que los fabricantes clandestinos se guían por el deseo de crear sustancias que cubran los perfiles farmacológicos que busca la población consumidora, y también por el deseo de crear sustancias que no estén incluidas en los regímenes de control nacionales y/o internacionales, a fin de soslayar las leyes vigentes y evitar la persecución.

ETAPAS EVOLUTIVAS DE LA DROGA

<u>Etapa evolutiva</u>	<u>Periodo de tiempo</u>	<u>Ejemplos</u>
Consumo tradicional	de 8000 a 5000 AC	Opio Hojas de Coca
Principios activos refinados	siglo XIX	1805 Morfina 1859 Cocaína 1898 Heroína
Fabricación de drogas sintéticas para consumo terapéutico	siglo XX	1900 Barbitúricos 1930 Anfetaminas 1960 Benzodiacepinas, fentalinos 1965 Metadona
Uso instrumental Prescripción negligente/ excesiva. Desviaciones del comercio lícito		1960 Anfetamina, metanfetamina LSD (dietilamida del ácido lisérgico)
Fabricación clandestina (copias)		Fentanilos Fenciclidina (PCP)
Fabricación clandestina (drogas de diseño)		1985 Éxtasis (MDMA) 1975 Fentanilos de diseño decenio de 1980 Proliferación de drogas de Diseño basadas en la molécula de anfetamina.

(Fuente: CULEBROS Sosa, Carlos H. 1998)

En cuanto al ciclo del narcotráfico, las Organizaciones Criminales Transnacionales que se dedican a este negocio, persiguen el fin inmediato de hacerse de recursos (mayormente económicos) mediante la venta de droga y la exclusividad de la distribución de la misma, ello requiere de la elaboración del producto (dependiendo del tipo de droga puede presentarse la acción de cultivo o requerir únicamente procesos de elaboración artificiales), la movilización (rutas y estrategias de transporte), comercialización (tácticas de venta) y como consecuencia de las ganancias ilícitas el ocultamiento de su procedencia (lavado de dinero).

La primera etapa de este ciclo es el proceso de producción, en donde se busca la obtención del producto comerciable, y puede revestir métodos artificiales, empleo de instrumentos técnicos; en el caso de las “drogas diseñadas” una tecnología depurada ya que se trata de alteraciones de las drogas ya conocidas, en el caso de las “drogas naturales” procesos de cultivo y recolección aunados a los anteriores.

La manera en que las materias primas pueden ser suministradas hablando de drogas sintéticas no es complicada, ya que existe una amplia disponibilidad de sustancias iniciales, simplicidad de los procesos de fabricación, flexibilidad de la cambiante composición química y la dificultad de controlar continuamente la evolución de las sustancias iniciales y de los productos finales por parte del aparato estatal, contribuye a su proliferación y producción, la fabricación de estas, requiere normalmente precursores (sustancias iniciales) que en la mayoría de los casos pueden obtenerse fácilmente en todo el mundo⁵⁴, los productos químicos a los que se hace referencia son normalmente baratos y el producto final deseado

⁵⁴ (CULEBRO Sosa, Carlos H, 1998) debe observarse que para algunos grupos de drogas sintéticas también se dispone de materias primas naturales; por ejemplo, la efedrina para la fabricación de la metanfetamina o metcatinona, o ciertos aceites esenciales que contienen safrol para algunas sustancias de tipo éxtasis.

puede obtenerse tras algunas simples etapas de reacción, el caso de las drogas naturales es un tanto diferente, las plantas se producen en ciertos puntos geográficos, y existe por obviedad la necesidad de terrenos (vigilancia y protección de la superficie de cultivo) así como ciertas condiciones climáticas resultan indispensables, seguido de un proceso de recolección, cosecha, extracción, etc., aún estas drogas, que se obtienen del reino vegetal: marihuana, cocaína, adormidera (opio), sufren procesos de depuración mediante procedimientos químicos, a fin de obtener un producto final de mejor manejo, de rápido acceso al usuario, fácil de transportar, almacenar, manejar, etc,

Otro punto relevante dentro de la producción del elemento de comercio dentro de las Organizaciones Criminales Transnacionales es la creación de estrategias de capacitación para su elaboración, el acceso a la información y a los conocimientos científicos y técnicos necesarios para la elaboración de estos productos, pueden obtenerse fácilmente a través de una literatura clandestina concreta, de la capacitación directa (persona a persona) ó vía internet (tal sea el caso de organizaciones que intercambian compran o venden información, ó simplemente abren nuevos centros de producción con nuevo personal), la moderna tecnología de la información desempeña un papel esencial en la difusión de la síntesis de drogas clandestinas, la rapidez y en muchas ocasiones el carácter confidencial del intercambio de datos, es la base mediante la cual se fundamenta la operación de las organizaciones criminales transnacionales, las respuestas a preguntas tales como que productos utilizar, como obtenerlos, como evitar la detección, como instalar los laboratorios, se encuentran sin mucho problema como información corriente dentro de los círculos de producción.

Tipo de drogas

Grupo de los Opiáceos	Grupo de la Coca	Grupo de la Cannabis	Grupo de los Estimulantes Sintéticos	Contenido
Heroína	Cocaína	Cannabis en solución oleosa	Anfetaminas	Metcathinona (ephedron)
Codeína	Cocaína (crack)	Resina de cannabis	Meta-anfetaminas	Estupefacientes sintéticos
Morfina	Cocaína básica	Cannabis	Estimulantes de tipo anfetaminico	Fenetilina (captaron)
Butalbital	Pasta de coca	Hoja de cannabis	MDMA (Extasis)	Metadone
Opio		Hierba de cannabis	Anfetamina análoga	Barbitúricos
Opium líquido			Metcathinona	Benzodiazepinas
			Fenciclidina (PCP)	GHB
			LSD	Metacualona
			Ketamina	

(Fuente: Tendencias mundiales de las drogas ilícitas, 2001).

Las drogas que se muestran en el cuadro son las más comunes, pero es importante mencionar también la existencia de algunas otras plantas y hongos alucinógenos cuyo consumo no se encuentra tan extendido, pero tiene una presencia significativa, es importante mencionar que los principales puntos de producción de “drogas naturales” (cultivo en este caso) están situados en países subdesarrollados de América, y en ciertos países del continente Asiático y Medio Oriente, los siguientes cuadros muestran los países en los que se han detectado cultivos y la tendencia de los mismos.

Cuadro 4

Tendencias en el cultivo de opiáceos por país

Decremento	Estabilidad	Incremento
Vietnam	Asia Central	Afganistán
Tailandia	Rusia	Myanmar
Lao	México	Colombia
India	Bolivia	
Pakistán	Perú	
Líbano		
Egipto		
Guatemala		
Rep. Pop. De China		

(Fuente: World drug report 2000).

Cuadro 5

Tendencias en el cultivo de la coca por país

Decremento	Estabilidad	Incremento
Chile	Venezuela	Colombia
	Ecuador	Perú
	Bolivia	

(Fuente: World drug report 2000).

En contraste con el arbusto de coca y los opiáceos, la cannabis es cultivada a lo largo y ancho del globo, se encuentra presente en casi cualquier punto geográfico, en la última década más de 120 países reportaron el cultivo ilícito de la misma, se pueden destacar algunas zonas y países por las amplias extensiones de cultivo que estas tienen; Rusia, Kazajistán, Marruecos, Colombia, México, Nigeria, Sudáfrica, Jamaica, Europa Occidental, Canadá, Reino Unido y Alemania. El caso de las drogas sintéticas es diferente, ya que no existe la necesidad de utilizar un determinado territorio con características físicas específicas para su obtención; existen un sin fin de laboratorios clandestinos que producen estas sustancias aprovechando el gran número de usos legítimos y el enorme volumen de comercio lícito de precursores (elementos base indispensables para su fabricación), pero aún así se pueden destacar algunas zonas en las que la concentración de laboratorios es mayor por ejemplo en América, Estados Unidos es uno de los principales productores, mientras que en Europa Occidental, y el Oriente existe una producción menor, México, algunos países Africanos y Nueva Zelanda no cuentan con un gran número de productores de estas sustancias.

La segunda fase del ciclo del narcotráfico es la denominada como movilización, las OCT se encuentran establecidas en varios países, los cuales juegan diferentes papeles (pueden desarrollarse una o más actividades en un solo país); ya sean como naciones productoras/fabricadoras, como centros de consumo, simplemente como un punto en la ruta de transporte o movilización, ó como país destino (ocultamiento, movilización, conversión de recursos ilícitos), las vías de tráfico y desviación son muy flexibles, la variedad de rutas de envío a través de diversos intermediarios de diferentes países, se usan para enmascarar el destino final de los envíos, las rutas indicadas en esta sección no son necesariamente las rutas confirmadas y documentadas, sino más bien indicaciones generales de las direcciones que siguen los flujos de drogas ilícitas que fueron proporcionados por el PNUFID⁵⁵.

⁵⁵ Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas.

Algunas de las rutas más comunes para movilizar opiáceos se da desde Afganistán vía Pakistán, Irán, Turquía (ruta Balcánica) hasta la Unión Europea, desde Afganistán y Myanmar por Asia Central hasta Europa, desde Colombia en variadas rutas hasta Estados Unidos, desde Myanmar por China (incluyendo Hong Kong y Taiwan) a Norte América.

En cuanto a la cocaína las rutas generalmente abarcan desde los países andinos, hacia Norte América, sobre todo a los Estados Unidos, con paso directo por México o desde la región del Caribe, desde los países andinos vía centro América a México y hasta Estados Unidos, desde la costa del pacífico hasta Norte América, desde el Caribe y Venezuela, hasta Europa, desde Perú y Bolivia a Brasil, después al suroeste de África, hasta Europa.

El caso de la Cannabis (Marihuana) su viaje va desde México y Colombia a los Estados Unidos, aunque la producción local es un hecho recurrente, su comercialización en el tipo de resina de esta sustancia las rutas principales se dan desde Moroco vía España hacia otros países de la Unión Europea, del sureste de Asia hasta Europa, la producción local también existe en esta variedad.

La movilización de estos productos, regularmente se hace mediante variaciones del transporte común, consolidadores, camiones, barcos, etc. burlando las normatividades de seguridad impuestas por los estados, en ocasiones el transporte de esta mercancía dependiendo de su paso y destino, así como de lo riguroso de las normatividades se especializan a tal grado que en ocasiones se transportan de maneras inimaginables, dentro de personas (vivas o muertas), escondido en latas, sacos o muebles de apariencia regular, etc., el correo nacional y los servicios comerciales son usados frecuentemente para enviar drogas a sus destinos finales.

En cuando a la Comercialización; esta es la fase central de la actividad ilícita, en razón de que todas las demás acciones y fases, de alguna forma convergen hacia

ella o tienen su raíz en la misma, la fabricación y distribución internacional a gran escala, esta orientada a la obtención de grandes beneficios, las oportunidades del mercado llevan a incentivar el tráfico y distribución de más de una droga, que refleje el fenómeno actual de esa práctica de multiuso.

Las formas de operación se pueden describir como las tácticas que las empresas delictivas crean para posteriormente aplicar hacia diversos planos de acción, estas se pueden distinguir entre las que se dirigen al consumidor y las dirigidas a enfrentar la administración de la justicia, las del primer tipo se fundamentan en el interés por parte de la organización criminal de mantener su mercado cautivo y extender su campo de influencia en el ámbito de la droga, lo cual es un hecho a nivel mundial en la actualidad, aunado al hecho de que la población infantil y juvenil representa un nicho de mercado fundamental y tiene un valor agregado al de consumidor cuando se utiliza también como mano de obra en la fabricación y comercialización de las drogas, como táctica genuina de enganche se da la donación o suministro gratuito de la droga, este tipo de actitudes son utilizadas también como táctica para inducir al consumo; así como el uso de los medios de comunicación para promover o difundir el consumo de las mismas, la organización narcotraficante a través de los expendedores de la droga, utilizan aún más tácticas dirigidas hacia el consumidor que hablando de adicciones necesita la droga, estos “Dealears” crean una situación de demanda contenida para elevar costos y asegurar pagos aún cuando posean una gran cantidad de droga para la oferta. “Las bases en las que se asienta tan conveniente negocio son: 1) no dar nunca gratis (una vez creada la dependencia), 2) dar sólo lo estrictamente necesario, 3) contactar con el comprador únicamente cuando la necesidad de droga lo devora y siempre hacerle esperar”⁵⁶, el control del mercado es total por parte de los traficantes, también en relación con el precio del producto; el cual no se rige libremente por las leyes de la oferta y la demanda, ante una excesiva cantidad de droga para la oferta, a fin de que no baje el precio de la misma, sólo resta abrir nuevos mercados de consumo, el margen de ganancias generalmente es mucho

⁵⁶ NEUMAN, Elias, *Droga y Criminología*, México, Ed. Siglo XXI, 1984. p. 128

más elevado en las drogas sintéticas que en las naturales; ya que su costo de producción y colocación es mucho menor, al no estar restringidas a zonas geográficas concretas, y teniendo una cercanía entre los lugares de fabricación y de consumo, lo cual reduce el riesgo de detección.

El comercio ilegal de drogas se divide en dos grandes grupos: al por mayor y al por menor, el primero lo ejercen los que compran productos de la industria en grandes cantidades en los puntos mismos de la producción, para luego revenderlos a los comerciantes al por menor, estos, lo ponen a disposición de los consumidores en la cantidad que estos lo demanden (lo colocan en el mercado). Otro tema importante son los métodos de ocultación de la droga, a fin de eludir la acción de la justicia durante su tráfico, estos son distintos en cuanto a su naturaleza y procedimiento, requieren de un gran ingenio y coordinación, se ha comercializado sustancias ilegales en bolsitas de té, disuelta en botellas vino, dentro de muebles tubulares, en filtros para piscinas, en productos perecederos y muchos ejemplos más, estas organizaciones operan con una gran capacidad de maniobra pudiendo variar sus itinerarios, rutas de tráfico, construir aeropuertos, etc., sus enormes recursos económicos les permiten contar con los servicios de muchos individuos, en su mayor parte profesionales, los enormes recursos económicos obtenidos por los narcotraficantes representan un claro indicio de la comisión del delito de tráfico y por ende estos se ven obligados a su ocultamiento o "blanqueo".

En lo que a la demanda respecta, diversos factores influyen en la decisión final de un consumidor al elegir una droga determinada, las características farmacológicas de la propia droga, esto quiere decir, los efectos deseados por comparación con los efectos secundarios no deseados y los riesgos, en la medida en que estos son conocidos por el consumidor, la vía de administración parece un factor importante también (inyección intravenosa, cigarro, pastillas, polvo para inhalar o untar en zona mucosa, vía cutánea), las consideraciones culturales, sociales y económicas,

la imagen, la representación social de determinadas drogas, y la disponibilidad ó accesibilidad a estas.

En términos de efectos farmacológicos, las necesidades actuales del mercado son mayormente representadas por sustancias que incrementan el rendimiento, mejoran o alteran la percepción sensorial y/o facilitan la comunicación interpersonal, ayudando a socializar con otros, los actuales valores de la juventud no parecen favorecer las drogas con efectos calmantes, que tienden a aislar al consumidor, a la vanguardia se encuentra en las drogas de baile, las cuales procuran una combinación de estimulación y mejora de percepción sensorial, las actuales culturas juveniles consumen desde el éxtasis y las sustancias conexas hasta los estimulantes y alucinógenos, así como el LSD (barato y de efectos duraderos), así pues la demanda es mucho más compleja que es suministro, y las preferencias de los consumidores cambian y evolucionan con el tiempo y depende de su idiosincrasia también, la aparición de nuevas tendencias en el consumo de las drogas parece ser normalmente el resultado de una exploración del mercado potencial por parte de los traficantes, seguida por la aceptación de los consumidores. El producto se hace llegar a la demanda por medio de enganchadores los cuales son el eslabón entre productor y consumidor, colocando la droga. Cuando en el mercado aparece un nuevo producto, generalmente se da a conocer de manera gratuita a ciertas personas con influencia dentro de un determinado grupo, las cuales servirán de transmisores para que la demanda aumente, la satisfacción de las preferencias de los consumidores, en un momento y un contexto social determinados, es una condición previa para la popularidad de una nueva droga.

En el caso de las drogas clásicas extraídas de plantas, una nueva tendencia se limita simplemente a los cambios en la vía de administración acompañados por las modificaciones necesarias en la presentación de la droga (por ejemplo la cocaína y el crack-cocaína), la globalización y la respectiva internacionalización de las sociedades parecen haber contribuido a crear un entorno favorable para la

difusión de las drogas desde el punto de vista del suministro como de la demanda, en cuanto a internacionalización de las sociedades en este aspecto, se pueden apreciar cambios en las estructuras sociales de muchas comunidades de todo el mundo, que conducen, entre otras cosas, a dar más importancia al éxito y al rendimiento individual, existe una creciente tendencia global hacia estilos de vida modernos, diversiones perecederas y una “cultura del consumo” que confía en las “píldoras” como remedio universal, se considera a algunas drogas como una faceta de la cultura de consumo contemporánea, el rápido aumento de la demanda de productos permite a las personas llevar su vida con más “facilidad”.

En la actualidad se dispone de un gran número de los denominados productos de moda, normalmente en forma de tabletas que pueden ingerirse con facilidad y que supuestamente aumentan el bienestar físico como mental del consumidor, así pues una comercialización irracional (y en ocasiones poco ética) crea un entorno en el que el consumo de “píldoras” se considera como una panacea para hacer frente a algunos de los problemas de estrés de la vida moderna, en muchas ocasiones los estereotipos de belleza resultan una motivación más para insertarse en el consumo de drogas con la intención en muchos casos de conseguir una delgadez extrema siguiendo el prototipo estético occidental, situación que conlleva otras derivaciones sociales y económicas graves.

El consumo tiene tendencias geográficas bien definidas, aunque cabe esperar que la demanda de drogas para mejorar el rendimiento, y de drogas de baile aumente junto con las mejoras del nivel de vida, el mayor poder adquisitivo y las economías de libre mercado, sucede que el crecimiento de una clase media, unido a un interés cada vez mayor por las modas importadas, puede hacer que ciertas comunidades sean más vulnerables al consumo de drogas, dentro de ciertas regiones o países, resulta evidente que el consumo de drogas se extienda en sentido vertical y también en sentido horizontal, es decir, de los niveles sociales

más altos a los más bajos, y de las ciudades, a los pueblos, a las zonas rurales, el descenso de los precios como consecuencia de la expansión del mercado puede contribuir también a esa evolución, el cálculo de la amplitud del sector consumidor, es una actividad sumamente difícil porque requiere que se mida la dimensión de la población oculta, en consecuencia los márgenes de error son considerables y tienden a multiplicarse a medida que se aumenta la escala de la estimación de la escala local, a la nacional, a la regional, a la mundial; según estimaciones del PNUFID, aproximadamente 200 millones de personas consumen drogas ilícitas. esto incluye 106,8 millones de consumidores de cannabis, 41,6 millones; consumidores de estimulantes de tipo anfetamínico, 10 millones de consumidores de cocaína y 30,2 millones de consumidores de opiáceos (de los cuales 19 millones consumen heroína).

El tráfico y consumo de drogas puede suponerse sobre la base de datos relativos a las incautaciones, aquí se presenta un cuadro que nos permite suponer el nivel de consumo por región.

Cuadro 6

Drogas terminadas incautadas

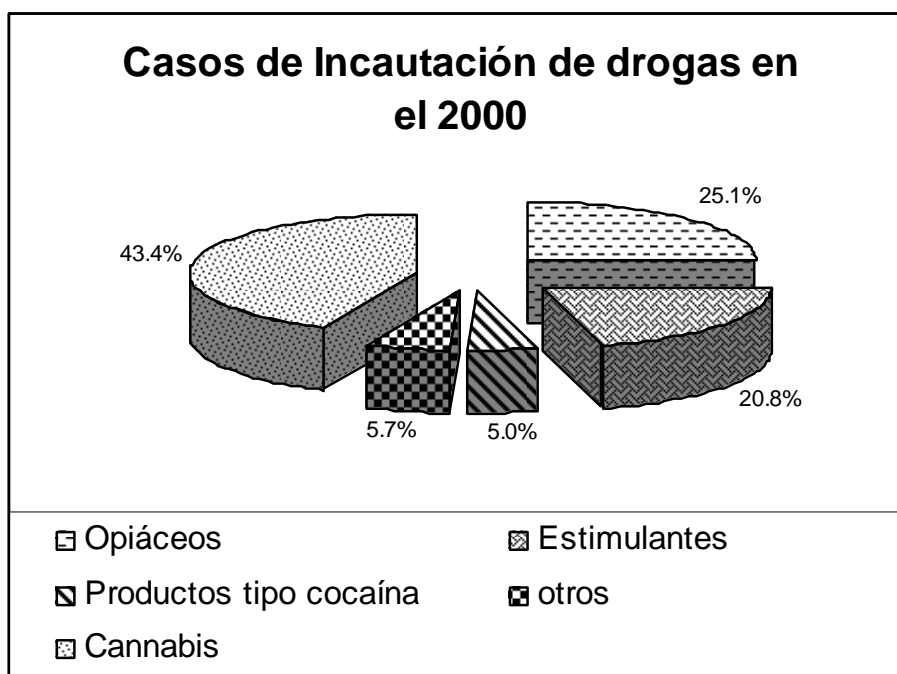
Región	Porcentaje
América del Norte	33%
Europa Occidental	25%
Asia	20%
América del Sur	10%
Otras	12%

(Fuente: World drug report 2000)

Se puede deducir que la mayor cantidad de consumo de sustancias ilegales se da en América del Norte, seguido por Europa Occidental, después Asia, América del Sur, y hay un comercio menos intensivo en el resto del mundo, dichas incautaciones tienen la siguiente composición:

Cuadro 7

Incautación de drogas por tipo



(Fuente: PNUFID)

Estos supuestos se encuentran sustentados en datos estadísticos elaborados por el PNUFID. Este organismo analiza los datos que le son enviados en cuestionarios desde los diferentes países, así que la certidumbre de los mismos es relativa.

Los opiáceos, particularmente la Heroína, son la principal droga problemática de Europa, representan el 70% de todas las solicitudes de tratamiento, el tráfico en los países nórdicos ha venido en aumento desde la última década del siglo pasado, así como en Turquía y Chipre, el nivel de consumo en el Reino Unido e Irlanda parece mantenerse estables, así como en el resto del continente europeo,⁵⁷ a excepción de los estados de la antigua Unión Soviética; el número de toxicómanos registrados en la Federación de Rusia casi se duplico entre 1995 y el 2000. En la mayoría de los países Asiáticos en nivel de tráfico y consumo aumentó, particularmente en Asia central, región que se utiliza cada vez más como zona de tránsito para los opiáceos producidos en Afganistán, en Asia sur-oriental el problema más grave en cuanto a producción tráfico y consumo se concentra en Myanmar, en contraste se hace presente una disminución en el consumo de opiáceos en los casos de Malasia, Singapur, Brunei Darussalam, RAE de Hong Kong y en provincias orientales de la India, ya que el consumo se orienta hacia las metanfetaminas, en Tailandia la reducción en el precio de la heroína a servido como incentivo al consumo, el número de toxicómanos registrados en China (la mayor parte Heroinomanos) casi se duplicó en el decenio de 1990, en Australia el incremento en el consumo se encuentra presente también.

En América los datos son aún más escasos que en tantas otras regiones, la baja proporción de respuestas cuando se indaga acerca de las tendencias de uso refleja parcialmente la poca importancia de los opiáceos como sustancias de uso común, aunque existe también una marcada tendencia al incremento en el consumo de los mismos sobre todo en Argentina seguido por Canadá, Colombia (productor), México (productor) Ecuador, El salvador, Panamá y Venezuela, el resto mantienen niveles estables y relativamente bajos, en Estados Unidos prevalece el uso indebido de heroína desde décadas atrás, en el 2000, el 1.4% de la población mayor de 12 años la consumen.

⁵⁷ *Informe de la Red Europea de Información sobre Droga y Toxicomanía (REITOX)*, Unión Europea, 2000.

En África, los niveles de uso indebido de opiáceos (especialmente la inyección) siguen siendo bajos en comparación con las demás regiones, principalmente debido a que los precios son más bien elevados en comparación con el poder adquisitivo local, aunque parece existir un aumento a la tendencia de consumo sobre todo en países como Mauricio y Cabo Verde que padecen las consecuencias del tráfico, así como algunos puertos del continente que van cobrando importancia como puertos de trasbordo para los opiáceos producidos en Asia sur continental, los sistemas de vigilancia de África son escasos y hay que considerar estos datos con precaución

La cocaína afecta al .3% de la población total mundial, se encuentran concentraciones regionales; más del 70% de todos los casos de uso indebido de cocaína se registró en América y aproximadamente un 16% en Europa, el consumo se concentra de manera sustancial en América del Norte, su consumo representa la mitad del número total de cocainómanos en todo el mundo, sus niveles son 7 veces mayores que el promedio mundial, en contraste con la región de Asia o en Europa Oriental, cuyo consumo sigue permaneciendo relativamente bajo; en Europa; España y el Reino Unido, así como en Suecia, Suiza y Austria existe un nivel de consumo estable desde la última década del siglo pasado, sin embargo en los demás países de Europa occidental incluyendo a Francia, Alemania, Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Noruega, Portugal, Chipre y Turquía se ha dado una tendencia generalizada al incremento del consumo, en Europa oriental, esto no representa un problema, ya que el consumo está mucho menos difundido, solo en Polonia, Lituania y Bulgaria, existía un bajo nivel de consumo debido a que la cocaína enviada de Turquía para su distribución, por conducto de la ruta balcánica, era desviada en pequeña medida al mercado local, en África el consumo sigue concentrándose en África meridional, y occidental, el panorama Africano resulta un tanto confuso debido a la falta de información, solo Marruecos reporta un nivel estable en el consumo, en Oceanía se ha dado un crecimiento continuo, los incrementos han sido constantes a partir de la década de 1990, en

un ,5 % relativo a cada lustro. El caso Asiático es diferente la estabilidad en el consumo de la cocaína ha prevalecido en esta región.

La cannabis es la droga más consumida en todo el mundo, el 3,4 %de la población mundial (de 15 años de edad en adelante) utilizaban la cannabis hasta el año 2000. Los mayores números de consumidores se encuentran en Asia, que representan más de la tercera parte del consumo mundial de cannabis, seguida por una cuarta parte en América y una quinta en África, Canadá, Estados Unidos y México, pueden considerarse como un mercado estable de la cannabis, ya que no se ha registrado un aumento disparado en el consumo de la misma, ahora, no puede decirse lo mismo de América central y América del sur o Caribe, ya que estas van en aumento.

Las drogas sintéticas, como por ejemplo las anfetaminas y su uso indebido (anfetaminas o metanfetaminas), se ha calculado que afecta al ,6% de la población mundial (de 15 años o más de edad), casi la mitad de usuarios de anfetaminas se encuentran en Asia (generalmente oriental y sur oriental), América y Europa representan la tercera parte del consumo ilícito de estas, también se han comunicado niveles relativamente elevados de consumo en los países de América del Sur y de África, mientras que el consumo de anfetaminas en América del Norte, Europa y Asia proviene en gran parte de fuentes clandestinas, el consumo en América del sur corresponde principalmente al suministro proveniente de canales lícitos en los que no siempre se puede determinar con claridad la línea divisoria entre consumo lícito y consumo ilícito, las sustancias también difieren mientras que en Europa la anfetamina es el estimulante preferido, en Asia sur oriental y América del Norte es la metanfetamina, que en general es más potente y provoca más riesgos para la salud que la primera. Aproximadamente el ,1% de la población mundial consume Éxtasis, en Europa Occidental, Oceanía y América del Norte, se consume el 85% de este producto, ahora bien, la utilización del éxtasis se esta extendiendo cada vez más a los países en desarrollo.

En cuanto a la fase del encubrimiento de las ganancias obtenidas por el comercio de estas sustancias, se puede entender que no solo en la venta de las drogas como tal existe ganancia, estas OCT generalmente desarrollan otras actividades delictivas de manera paralela, desde la importación de armamento y tecnología, lavado de dinero, compra de voluntades, tráfico de precursores, secuestro, etc., todo esto para procurar su empresa, la posibilidad de que estos grupos criminales transnacionales ocupen escaños políticos es real, se hacen de espacios con poder político y económico como manera de asegurar territorios y/o facilidades de producción y comercialización, el lavado de dinero como tal, significa una actividad complementaria fundamental no solo en esta modalidad criminal sino en su mayoría y representa una piedra angular en el proceso de blanqueamiento de las ganancias.

2.4.2 Tráfico de personas

El complejo juego de cambios tecnológicos, institucionales, empresariales, sociales y culturales que se resumen con el término "globalización" ha creado un mundo donde la perspectiva de viajar muchos cientos de kilómetros en busca de una nueva vida no parece un sueño imposible, sino una realidad al alcance de la mano, la desesperación de los más pobres en muchos casos, es una inagotable fuente de ingresos para las mafias que se dedican al "tráfico de personas", también conocido como "trata de personas", esto significa mucho más que el mero desplazamiento organizado de individuos con un fin de lucro, los factores adicionales críticos que se distinguen en esta actividad son: la presencia de fuerza, amenazas o violencia, el secuestro, el fraude, el engaño o la coacción (incluido el abuso de autoridad), estos hechos pueden encontrarse presentes en todo el proceso o en alguna etapa de él, desde la captación, transporte, compra, venta, transferencia, alojamiento o recepción de personas con fines de explotación por parte de los tratantes o traficantes, así pues, se entiende por estos últimos a

“los que se dediquen a la captación y el transporte de personas, quienes ejerzan control sobre las víctimas de la trata, quienes trasladen o mantengan en situaciones de explotación, quienes participen en delitos conexos y quienes obtengan un lucro directo o indirecto de la trata, sus actos constitutivos o delitos conexos”⁵⁸, cabe mencionar que no existe una sola definición aceptada internacionalmente de la “trata” ó “tráfico de personas”, ya que este es un concepto dinámico cuyos parámetros cambian constantemente respondiendo a las variables condiciones económicas, sociales y políticas, aunque cambian los objetivos por los cuales se realiza dicho tráfico, el modo en que se realiza y los países desde los cuales y hacia los cuales se realiza este son elementos constitutivos que se mantienen constantes.

Las causas del tráfico son variadas, la documentación y las investigaciones demuestran que el tráfico de personas tiene lugar por motivos de explotación, tales como, el trabajo forzado, incluyendo el comercio sexual, adopción ilegal de menores, venta de órganos, entre las actividades más comunes y representativas, el tráfico de personas se da tanto a través de las fronteras nacionales como dentro de ellas.

La inestabilidad política y económica aumenta grandemente la probabilidad de que un país se convierta en una fuente de víctimas del tráfico, en países con desempleo crónico, amplia pobreza y falta de oportunidades económicas, los traficantes usan las promesas de salarios más altos y buenas condiciones de trabajo en países extranjeros para atraer gente a sus redes, las víctimas, que quieren una vida mejor para ellas y sus familias, se dejan convencer fácilmente por las promesas de los traficantes, el desasosiego civil, el conflicto armado interno y los desastres naturales desestabilizan y desplazan poblaciones y a su vez aumentan la vulnerabilidad a la explotación y el abuso, en algunos países, las prácticas sociales o culturales contribuyen al tráfico, por ejemplo, la baja condición

⁵⁸ *Principios y Directrices recomendados sobre los derechos humanos y la trata de personas. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos al Consejo Económico y Social.* Nueva York, 1 a 26 de Julio del 2002.

social de las mujeres y las niñas en algunas sociedades contribuye al crecimiento de la industria del tráfico al no darles a sus vidas tanto valor como las de la población masculina, en otras sociedades, la práctica de confiar los niños pobres a amigos o parientes más ricos puede conducir a situaciones de abuso y explotación.

En muchos países de destino, la explotación sexual comercial y la demanda de mano de obra barata han aumentado en las últimas décadas, muchos traficantes, que son parte de redes criminales involucradas en otros crímenes transnacionales, se han dado cuenta de que pueden obtener grandes ganancias proporcionando gente que satisfaga esa demanda, el tráfico no requiere una gran inversión de capital y, a menudo, implica poco riesgo de ser descubierto por los agentes de la ley, además, las víctimas del tráfico de personas, al contrario de las víctimas de las drogas, pueden ser revendidas y usadas repetidamente por los traficantes, en algunos países donde los funcionarios locales son cómplices del tráfico se hacen los desentendidos; la corrupción contribuye al problema del tráfico, a menudo, las víctimas del tráfico son transportadas de un país de origen a un país de destino a través de países de tránsito, para hacerlo, los traficantes usan a menudo documentos falsos, los controles fronterizos débiles e ineficientes y la corrupción de los funcionarios de inmigración pueden también facilitar aún más el tránsito de víctimas, los métodos que se utilizan para trasladar de un punto a otro a las personas involucradas, no son pocos, ni faltos de ingenio, se recurre a barcos, aviones, avionetas, trailers, camiones, etc., los transportes y las comunicaciones modernas facilitan la operación de estas Organizaciones Criminales Transnacionales.

En cuanto a los flujos del tráfico de personas, en realidad no son muy diferentes a los de la migración, pero sí más amplios, ya que no se respetan los lineamientos legales establecidos por los estados; tradicionalmente se ha producido del Sur al Norte (de países tercer mundistas o en vías de desarrollo a países desarrollados). Ahora bien, las modernas tendencias muestran que el tráfico de personas también

ocurre dentro de las propias regiones o al interior de los Estados, al igual que las de la migración, las rutas del tráfico de personas, así como los países de origen, de tránsito y/o destino pueden cambiar a consecuencia de cambios políticos y económicos, por tanto los datos que se presentan a continuación pueden resultar imprecisos.⁵⁹

Cuadro 8

Países ó zonas de origen del tráfico de personas

Afganistán	Croacia	Lao	Polonia
Albania	Eslovaquia	Letonia	Rumania
Bangladesh	Filipinas	Lituania	Rusia
Belarús	Hungría	México	Tailandia
Bulgaria	India	Myanmar	Ucrania
Camboya	Indonesia	Nepal	Viet Nam
China	Jamaica	ex Unión Soviética	
Colombia	Kosovo	Pakistán	

(Fuente: Informe de la Sra. Radhika Coomaraswamy)

Cuadro 9

Países ó zonas de destino del tráfico de personas

Alemania	Dubai	Italia	Singapur
Arabia Saudita	Emiratos Árabes Unidos	Japón	Suiza
Australia	España	Malasia	Tailandia
Austria	Estados Unidos	Países Bajos	Taiwán
Bélgica	Grecia	Pakistán	Turquía.
Canadá	Hungría	Polonia	
China	India	Reino Unido	
Chipre	Israel	Yugoslavia	

(Fuente: Informe de la Sra. Radhika Coomaraswamy)

⁵⁹ Informe de la Sra. Radhika Coomaraswamy, Relatora Especial de la Comisión de Derechos Humanos. Consejo Económico Y Social, 56° periodo de sesiones, 12° tema del programa provisional. ONU. 29 de Febrero 2000.

Por mencionar alguna de las rutas más conocidas: en Asia meridional van desde Bangladesh, Nepal y el Pakistán hasta la India (innumerables al interior de la India, en especial hacia las ciudades de Calcuta y Mumbay), en general, desde el Asia meridional hasta el Oriente Medio. Taiwán y Tailandia figuran entre las principales rutas de acceso a Japón, Europa y América del Norte, en China y hacia la China existe una trata desde y hacia los países vecinos, se está poniendo de manifiesto cada vez más la existencia de redes de trata dentro de África siendo España (desde Marruecos) uno de sus principales puntos de inserción al continente Europeo. La inestabilidad de Europa oriental después de la caída del muro de Berlín ha dado lugar al incremento de la trata desde Europa oriental y la antigua Unión Soviética, en América en general se da del cono sur al norte, siendo los principales puntos de destino Estados Unidos y Canadá siendo las principales vías de paso Centroamérica, México y el Caribe.

La explotación de los individuos puede ser de carácter temporal o permanente, dependiendo de las necesidades y características específicas de cada uno (perfiles de las víctimas) y de las Organizaciones Criminales Transnacionales, ya que en muchas ocasiones el tráfico de personas se encuentra vinculado a un sinnúmero de actividades ilícitas, como prostitución, trabajos forzados, tráfico de otros bienes ilegales, etc., los traficantes reclutan y encuentran víctimas potenciales de diversas maneras, se anuncian en periódicos locales ofreciendo buenos empleos y sueldos en ciudades atractivas, usan también agencias fraudulentas de empleo, viajes y concertación de matrimonios para atraer a hombres y mujeres jóvenes a las redes del tráfico, un traficante puede hacerse pasar por un "amigo de un amigo", reunirse con la familia y convencer a los padres de que sus hijos estarán seguros y que el "amigo" los atenderá mejor, los traficantes engañan a menudo a los padres haciéndoles creer que a sus hijos se les capacitará en un oficio útil, pero los niños terminan esclavizados en pequeños talleres, fincas agrícolas o en la servidumbre doméstica, los traficantes les prometen también a los padres que se

casarán con sus hijas, pero a las muchachas se las obliga a prostituirse, la existencia de supuestas agencias matrimoniales ó de colocación son un elemento cotidianamente utilizado, otros métodos aún más violentos, recurren al secuestro o raptó.

La movilización de personas de un estado a otro es materia de negocio para algunas OCT, estas se dedican solo al transporte de personas interesadas en ingresar a determinado territorio en busca de una mejora en su nivel de vida, se cobra una tarifa (en casi la totalidad de los casos desmedida) por el transporte y acceso a dicho destino, en buena parte de los casos, los traficantes abandonan o incumplen con sus obligaciones, siendo imposible recuperar los bienes entregados a los mismos, por su carácter de ilegalidad, la posibilidad de fallo y/o engaño es latente siendo en ocasiones la muerte, encarcelamiento, deportación, etc., el precio a pagar por el intento de intrusión en un territorio extranjero.

En el caso en el que el tráfico esté enfocado a la obtención de mano de obra, los traficantes llevan a menudo a sus víctimas desde sus comunidades de origen hasta otros puntos a mucha distancia, donde la víctima queda aislada y es incapaz de hablar el idioma o no está familiarizada con la cultura, en muchos casos, las víctimas no tienen documentos de inmigración o tienen documentos fraudulentos proporcionados por los traficantes, las víctimas pierden el apoyo de parientes y amigos por la distancia que los separa, quedando así más vulnerables a las demandas y amenazas de los traficantes, transformándose así en el blanco perfecto para la continua explotación, es en estas situaciones cuando las víctimas no saben cómo escapar de la violencia o dónde acudir en busca de ayuda, las víctimas pueden optar por no recurrir a las autoridades por miedo a ser encarcelados, deportados ó por el desconocimiento de los procedimientos administrativos, son sometidas a extenuantes jornadas laborales donde la paga es meramente representativa o prácticamente nula, las condiciones de vida en las cuales son obligados a desenvolverse, son en la gran mayoría de los casos

infrahumanas, el hacinamiento es cuestión común y la cultura del miedo, es la ley por la cual se rigen.

Otra de las vertientes del tráfico de personas es la que como fin conlleva el tráfico de órganos; la intención incesante del hombre por alargar su vida, desde tiempos inmemoriales ha estado presente, la especialización de la ciencia médica (la aparición de la bioingeniería, biología celular, ingeniería genética, etc.) y los avances en el campo de la investigación científica, brindan la posibilidad a algunos individuos de conservar o recuperar un estado de salud y bienestar mediante la sustitución y/o inserción de órganos y tejidos, la escasez y la limitación de donantes de órganos (ya sea por causas morales, religiosas, culturales o institucionales) explica la tendencia hacia el tráfico de los mismos, muchos pacientes en lista de espera para transplantes inevitablemente morirán al no recibir lo que necesitan.

La idea de restituir órganos y tejidos no es nueva, el avance en cuestión científica ha hecho aportaciones a la ciencia médica, existen problemas considerados de carácter técnico aún, pero el porcentaje de éxito es considerablemente alto, así que los transplantes e injertos son de los métodos mayormente utilizados en los procedimientos quirúrgicos para tratar ciertas deficiencias de carácter irreversible, éstas alternativas de tratamiento en algunas enfermedades significa la diferencia entre la vida y la muerte, demanda que al no verse satisfecha por donantes voluntarios, se ve complementada por este tipo de tráfico.

Existe una polarizada discusión sobre la legalidad y moralidad de los transplantes, ya que las leyes deben regular racional y justamente dichos actos, existen dos clasificaciones de objetos a transplantar, pueden ser órganos vitales⁶⁰ y órganos y

⁶⁰ El hombre no puede disponer de los órganos vitales e insustituibles que al ser extraídos pongan en peligro su existencia. extraído de *Algunos Aspectos Jurídicos de los transplantes de órganos*. (DOMÍNGUEZ García Villalobos, Jorge Alfredo, México, Ed. Porrúa, 1993 p.60).

tejidos producto⁶¹, existe la prohibición legal de transplantar órganos vitales mientras el donante tenga vida, “existe cierta indecisión de parte de la comunidad acerca del carácter económico que estas partes del cuerpo útiles para ser transplantadas pueden representar. La doctrina ha ofrecido opiniones considerablemente variables acerca del valor pecuniario que pueden o no tener dichos objetos y si se puede traficar comercialmente con los mismos”⁶²; para los fines de este trabajo de investigación se entenderá por Tráfico de órganos a aquella actividad que involucre factores críticos tales como: la presencia de fuerza, amenazas o violencia, el secuestro, el fraude, el engaño o la coacción (incluido el abuso de autoridad), los cuales podrán encontrarse presentes en todo el proceso o en alguna etapa de él; formaran parte la línea de traficantes quienes ejerzan control sobre las víctimas, quienes trasladen o mantengan en situaciones de no consentimiento a las víctimas, quienes participen en delitos conexos y quienes obtengan un lucro directo o indirecto así como también los clientes⁶³.

Las Organizaciones Criminales Transnacionales dedicadas al tráfico de personas florecen donde hay una necesidad que puede ser cubierta, los clientes casi en su totalidad forman parte del sector económicamente privilegiado, en muchos casos son miembros de países desarrollados, existen casos documentados de adultos filipinos que han vendido alguno de sus riñones por determinada cantidad de dólares. (de \$7,000 a \$15,000), siendo esto una salida rápida pero temporal a su precaria condición económica, esto no es un fenómeno aislado, la venta de sangre en Estados Unidos resulta una alternativa viable para personas de baja extracción social, indigentes y adictos que buscan hacerse rápidamente de recursos, los secuestros de niños y jóvenes para extraerles alguno (s) de sus órganos, no son una problemática lejana, el robo de corneas, riñones, hipofisis, etc.

⁶¹ Tejido o sustancia excretada o expelida por el cuerpo humano como resultado de procesos fisiológicos. (Ídem p.65)

⁶² Idem p.11

⁶³ Idem p.23

Este comercio es la finalidad de algunos grupos delictivos cuya integración de los mismos es segmentada y complementaria, ya que involucra a los que se encargan de contactar a los posibles clientes (internet facilita esta operación en muchos casos), los que identifican al candidato ó víctima, los que desarrollan la negociación (enganchadores) con el individuo ó su familia, los que perpetran el rapto, los que lo transportan, los que desarrollan transplantes, los que se deshacen de la evidencia. La manera de actuar de estas empresas, no es distinta a la del mero robo de infantes y jóvenes para fines de adopción ilegal y prostitución, se identifican los sujetos idóneos, se da por principio un rapto y termina en algunos casos con la aparición horas o días después de las víctimas con pronunciadas cicatrices y la falta de alguno (s) de sus órganos, en otros casos las víctimas son transportadas en vida hasta el lugar mismo de la intervención, como si habláramos de comercio de ganado en pie, para asegurar el buen estado del material fisiológico a transplantar, posteriormente, evitando gastos y riesgos innecesarios se desaparece el resto de la evidencia, engrosando las listas de desaparecidos a lo largo y ancho del mundo.

En cuanto al rubro de la prostitución y pornografía (regular e infantil) es otro fin común que se le puede dar al tráfico de personas la definición de prostitución está relacionada con la idiosincrasia y los valores que cada cultura determina, y muchas veces difiere de acuerdo al tipo de sociedad y a las circunstancias en las cuales están inmersas las mismas, la prostitución puede darse en uno y otro sexo, sin distinción de edad, raza ó preferencia sexual (heterosexualidad, homosexualidad), en general por prostitución se entiende la práctica de actividades sexuales con otra persona, animal o cosa a cambio de dinero, favores ó cualquier forma de pago, es una forma de explotación sexual comercial, dentro de la cual se comprende también la pornografía⁶⁴

⁶⁴(ROMÁN Pérez, Ernesto, *El cine pornográfico mexicano de los '90*, México, Ed. CONACULTA, 2006) “material explícito que plasma actividades sexuales, teniendo como objetivo excitar sexualmente a otros individuos que no participan de manera activa en dichas acciones, esta puede aparecer en libros, revistas, fotografías, películas, en internet, etc.”

Como es sabido este tipo de prácticas son sumamente antiguas, pero en el nuevo contexto mundial en el que nos encontramos, se ha extendido de manera casi generalizada la utilización de infantes en dichas actividades (cuyas edades regularmente fluctúan de los 4 a los 14 años), los adultos tienen mayor capacidad de decisión para elegir la prostitución u ocuparse en la pornografía como modo de subsistencia, pero los niños no, estos son mucho más vulnerables y se encuentran mucho más indefensos frente a las estructuras establecidas y los intereses económicos que existen en el sector del sexo, por lo que son mayores las probabilidades de que sean víctimas de trabajos forzados, para redimir deudas de sus propios familiares ó simplemente sean objeto de tráfico, violencia física o tortura, el temor al VIH/SIDA también influye en los consumidores de la prostitución infantil y en los propios traficantes, dado que los niños se vuelven más atractivos para los primeros y segundos debido a la creencia de que los niños están libres de la enfermedad, de manera desafortunada los menores sufren traumas físicos y psicológicos que arrastrarán durante toda su vida como una derivación de este tipo de vivencias, un caso claro del boom de esta práctica es la aparición del turismo sexual, cuyo concepto no es más antiguo que la década de los 80, las OCT dedicadas a la prostitución en muchos casos se encargan de contactar a clientes desde sus puntos de origen, y ofrecen los servicios de manera extraoficial y con carácter de confidencialidad, los clientes viajan a destinos tales como países de Europa Oriental, Sudeste Asiático, África, Centroamérica y el Caribe con el único fin de satisfacer sus apetencias sexuales (algunos casos específicos son: Tailandia, Japón, Filipinas, República Dominicana, Brasil, Cuba, Países exsocialistas, Rusia.), otros ya que están de paso aprovechan para hacer uso de estos servicios, la sensación de anonimato e impunidad, les exime de las restricciones sociales de su lugar de origen, y le sirven para justificar el uso de servicios sexuales (en muchos casos con menores).

Las OCT involucradas en este negocio propician la entrada a países desarrollados o en vías de desarrollo (especialmente a las ciudades), a infinidad de chicas y chicos cuyas edades van desde los 15 hasta los 30 años, con la finalidad de

incluirlos a la industria sexual las calles o los clubes, la manera en que los traficantes se aseguran de la “fidelidad” de sus trabajadores, regularmente se fundamenta en supuestas deudas adquiridas por estos bajo los conceptos de transportación desde su lugar de origen, alojamiento, alimentación, “protección”, etc. deudas que contrariamente a disminuir, tienden a mantenerse o aumentar, obligando a las víctimas del tráfico a mantenerse en el negocio para cubrir sus pagos, la amenaza, violencia y coacción se encuentran permanentemente presentes, formando de esta manera, un círculo de acciones ilegales, que aseguran la subsistencia de estos grupos criminales.

En cuanto a la adopción ilegal de menores es uno de los eventos que influye en la proliferación del robo y tráfico de niños, propicia la actuación de organizaciones criminales internacionales dedicadas a estas actividades, las cuales mantienen contacto con delincuentes de América del Norte, Europa occidental y el sudeste de Asia, ya que en estas regiones las demandas de adopción han rebasado la capacidad de concesión. La UNICEF estima que por cada adopción legal que se realiza, tres más ocurren de manera ilegal con montos que van de poco menos de \$5,000 dls y hasta \$30,000, dependiendo de la edad, sexo y algunas otras características específicas y de manera consecuente se hacen posible la adopción.

Los países o zonas a las que regularmente acuden los traficantes son: África, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Camboya, China, Colombia, Ecuador, Etiopía, Guatemala, Haití, Hungría, India, Corea, Latvia, Lituania, México, Paraguay, Perú, Filipinas, Rumanía, Rusia, Tailandia, Vietnam, ya sea por la facilidad de comprar a los infantes debido a la condición económica en la cual se encuentran inmersos y también por aprovechar los deficientes controles policiales y jurídicos de sus gobiernos, significando puntos de menor riesgo al cometer actos ilícitos, los precios de los niños se establecen dependiendo del país al que tengan que ser trasladados (distancia y sobornos gubernamentales), de sus características étnicas (los niños de piel y ojos claros, resultan ser los más cotizados), de su

sexo, de su edad (los recién nacidos y de menos de 1 año, son los más solicitados), .la existencia de demanda asegura la permanencia y especialización de grupos criminales que tienen actividad dentro de este rubro, como en los casos anteriores, no son actividades ilícitas aisladas, sino que se encuentran relacionadas con otras del mismo carácter, la manera de proceder de estos grupos no difiere mucho de los anteriores; se estudian al menor, a la familia, sus rutinas y actividades (perfil de la victima), se prefieren a familias de escasos recursos, puesto que no tienen a su alcance los recursos para investigar, para movilizar a las estructuras policiales y jurídicas, etc., aunque nadie está exento de este peligro.

Las personas directamente encargadas de robar al menor (roba chicos) son personas regularmente de aspecto confiable ó tan regular que pasan como desapercibidos, mujeres u hombres que en algunos casos, entablarán conversación y que pretenderán dirigir el curso de la conversación con la finalidad de cometer el robo, algunos van directamente al menor y tratan de ganarse su confianza, escogen pequeños vulnerables, solos, influenciables, muchas de las organizaciones criminales que trafican niños con la intención de su adopción usan métodos mucho menos violentos que el resto de traficantes de personas, muchos tienen la capacidad de falsificar documentos y agilizar tramites migratorios.

2.4.3 Tráfico de Armas

Por tráfico de armas resulta implícito el desarrollo, producción, adquisición, almacenamiento, conservación o transferencia de armas bajo el marco de la ilegalidad, este hecho constituye parte de las llamadas nuevas amenazas a la seguridad internacional, “El tráfico ilegal de armas abastece al narcotráfico que destruye e impone su código de muerte y corrupción; abastece al crimen organizado que secuestra, comete asaltos violentos y vulnera la seguridad pública;

abastece a los grupos terroristas que pretenden cerrar el paso a la democracia y entronizar el dogmatismo y la intolerancia.”⁶⁵

Así pues, muchas de las ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas no son casos aislados, las armas resultantes del tráfico ilegal, son usadas también en guerras civiles, en conflictos étnicos, o para fines ilícitos y criminales; aumentando la inseguridad en las ciudades, armando y rearmando a toda clase de bandas, grupos paramilitares, mafias, clanes y guerrillas, estas situaciones se ven favorecidas en gran medida por la falta de transparencia en el comercio mundial de armas lo cual impide saber y denunciar qué tipo de productos han sido adquiridos de manera no legal.

En el pasado, gran parte de este arsenal era suministrado por las dos grandes potencias militares, Estados Unidos y la ex-URSS, ya fuese por intereses puramente comerciales o como parte de su estrategia de rearmar a sus aliados, hoy, sin embargo, el número de países que suministran este tipo de materiales ha aumentado, la gran mayoría con un carácter de ilegalidad, con lo que se incrementa no sólo el material puesto a disposición de los compradores, sino la dificultad de controlar el tráfico, la mayor parte de la producción de armas y municiones, se destina al mercado de Estados Unidos, Turquía, Bulgaria, Angola, Indonesia, Colombia, Brasil, Arabia, India, Ghana, Japón, Chipre, Malasia, Perú y Bolivia entre otros, algunos de los destinos de esta producción son países que están o han estado en conflicto, teniendo niveles importantes de militarización o no respetando los derechos humanos, se calcula que en todo el mundo existe un arsenal de 500 millones de armas de fuego, a parte de los millones de armas a disposición de los cuerpos policiales y de seguridad, actualmente el número de

⁶⁵ extracto del discurso que el entonces Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León pronunció sobre el tema del tráfico de armas (*Tercera Sesión de Trabajo de la X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, 1996*).

países que suministran este tipo de materiales ha aumentado y con ello la dificultad de controlar su tráfico internacional, al menos 300 compañías de 52 países fabrican armas de fuego, Estados Unidos continúa siendo el mayor productor de estas, seguido por Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, China, Egipto, Estados Unidos, Francia, Israel, Polonia, Reino Unido, Rumania, Rusia, Singapur y Sudáfrica, entre los más representativos, la Unión Europea como región es una de las principales zonas de producción y exportación de armas al mundo.

Existen distintos tipos de armas, no todas ellas son objeto frecuente de tráfico, ya que la producción de algunas de estas es local, de cualquier manera cabe su diferenciación; las armas blancas se utilizan sin soltarlas de la mano, asiéndoles por una empuñadura (espadas, navajas, puñales, etc.), también se consideran armas blancas aquellas otras que se lanzan o arrojan con el único impulso del brazo para lograr herir a mayor distancia, aunque siempre con menor precisión, las armas de fuego son armas de propulsión química, donde el proyectil, bala o perdigón es proyectado debido a los gases generados en la reacción de alguna sustancia (generalmente pólvora).

Otro tipo de armas son las catalogadas como químicas o bacteriológicas, las cuales de manera primitiva son utilizadas desde los tiempos del imperio Romano, cuando cuerpos de personas que había muerto por enfermedad contagiosa eran tirados en pozos de agua de las poblaciones a derrotar ó eran arrojados dentro de sus territorios, en la actualidad este tipo de armas que se definen como los artefactos que contienen elementos químicos y/o biológicos tóxicos y patógenos, la peligrosidad de estas armas es potencialmente catastrófica, ya que su control es relativamente estricto y sus efectos pueden ser contagiosos o traer secuelas no calculadas, otra tecnología en el ámbito armamentista es la de las armas nucleares descritas como “todo artefacto que sea susceptible de liberar energía nuclear en forma no controlada y que tenga un conjunto de características propias

del empleo”⁶⁶, este tipo de armas se encuentran entre las que tienen mayor poder de destrucción, sus detonaciones en Hiroshima y Nagasaki dieron fin a la segunda guerra mundial por sus magnitud destructiva, los efectos llegan incluso a generaciones posteriores por la mutación genética relacionada con la radiación emitida por las mismas.

Buena parte del tráfico ilícito de armas está inmerso en una economía subterránea que consiste en una trama de mercados negros internacionales, apoyados por sus propias fuentes de abastecimiento, sistemas de información, comunicación, sus propias redes de distribución y financiamiento, lo cual es un impedimento para contar con información exacta de sus estrategias y ubicación. El tráfico de estas armas afecta en mucho la estabilidad política, social y económica de países y regiones enteras, se supone un financiamiento directo de gobiernos con fines de especulación y terror psicológico.

Estas modalidades de las Organizaciones Criminales Transnacionales son las más comunes pero no por ello menos dolorosas para la sociedad, los costos políticos sociales y económicos de estas actividades son en su mayoría en detrimento de las comunidades.

⁶⁶ Art. 5 del *Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)*.

Capítulo 3

Fortalecimiento de la criminalidad trasnacional en el marco de la globalización.

La criminalidad trasnacional sin lugar a dudas se ha especializado en cuanto a operación y métodos en mucho potencializada por el contexto globalizador, la distribución de mercancías y conocimientos mediante las redes trasnacionales han facilitado su dispersión por lo largo y ancho del globo. Sus zonas de influencia y operación no se encuentran limitadas a un determinado territorio, incluso no se encuentran sujetas a las legislaciones de los gobiernos, ya que como el resto de las fuerzas trasnacionales no se rige por estas variables.

Las actividades de las organizaciones criminales, no se encuentran focalizadas en un solo punto, razón por la cual tienen presencia de manera permanente en más de un sitio a la vez, creando una zona de operación que puede modificarse y manipularse dependiendo de sus necesidades, con la capacidad de reinventarse de manera dinámica formando nuevas redes y desapareciendo las que le resulten inconvenientes, Motivo por el cual resulta evidente el fortalecimiento de la criminalidad trasnacional en el marco de la globalización.

3.1 Redes transnacionales

Es sabido que el contexto histórico por el cual transitamos, cambia constantemente la vida común en los más diversos aspectos, la complejidad de la conducta varía con el desarrollo y las condiciones peculiares del proceso globalizador que ya antes se ha mencionado, cada sociedad tiene su propio nivel evolutivo; sin embargo, cada una también posee una capacidad de asimilación en diferentes grados, esta capacidad le permitirá entender con menor o mayor complicación cambios en los acontecimientos sociales, usos y costumbres. Así pues, una modalidad de criminalidad que no era conocida se verá después como una situación común, tal es el caso de la criminalidad transnacional, que a la fecha comienza a verse como una manifestación delictiva común operando mediante redes transnacionales⁶⁷.

Las llamadas redes transnacionales pueden ser ilegales o no dependiendo de su fin y uso de comercio; estas redes transnacionales se pueden comprender como aquellos vínculos que se forman o son ya existentes entre células locales ubicadas en distintos países cuya existencia se plantea específicamente para un fin por actores distintos al estado-nación, estas células pueden o no ser independientes en sus acciones al interior, pero siempre se relacionan entre si en algún punto durante su proceso regular.

El crimen ha vislumbrado la posibilidad de aprovechar las ventajas de la modernidad, mediante un fenómeno como el que significan las redes transnacionales marcando como objetivo primordial la concreción satisfactoria de sus intereses mal habidos y antisociales, la oportunidades que estas redes ofrecen (comunicaciones, transportes, tecnología, influencias políticas, etc.) ha permitido expandir su campo de acción e influencia en más de un país de manera simultanea, su acción se extiende sobre las fronteras sin importar divisiones

⁶⁷ MATO, Daniel, *Redes transnacionales de actores globales y locales en la producción y representaciones de ideas de la sociedad civil*, Caracas, Ed. FACES, Universidad Central de Venezuela, 2004. p.p. 67-93.

políticas, proliferando y evolucionando a la par y en ocasiones de manera más fructífera que las empresas multinacionales legítimas.

Las redes transnacionales pueden ser o no de carácter permanente lo cual implica una ventaja en las operaciones ilegales, ya que el rastreo de sus actividades resulta muy complicado, el número de individuos u organizaciones que intervienen no está limitado y sus relaciones no son supervisadas por organismo alguno.

La falta de percepción del poderío verdadero de las OCT y el poco conocimiento de sus verdaderos recursos toma desprevenida a muchas entidades gubernamentales y sociales que paulatinamente se van incluyendo en sus áreas de operación mediante el soborno y la compra de voluntades. Estos individuos a su vez forman parte de la red de corrupción que facilita la operación de las organizaciones criminales que los patrocinan. Las OCT desarrollan actividades variadas pero siempre definidas, dan lugar a diversos tipos de procesos de los cuales se derivan determinados perfiles de sujetos activos que guardan entre sí una relación, la organización es jerarquizada y de tipo empresarial, es una realidad y situación común que muchos de estos sujetos no se conocen entre sí y por obviedad a los directores de la actividad o a los financistas; sin embargo, todos y cada uno de los elementos involucrados forman parte del engranaje, las piezas van desde el golpeador más vulgar en una pequeña población hasta el criminal de cuello blanco que se encarga del lavado de dinero en un país a miles de kilómetros de distancia del sitio donde se cometieron las actividades ilegales, la concatenación de procesos se da a nivel internacional para hacerse de los beneficios esperados, la formación y utilización de las redes transnacionales implican una expansión de los territorios operativos, suceso que da posibilidad a muy diversas formas de encubrimiento de los bienes y recursos económicos generados por las actividades ilegales, lo cual técnicamente recibe el nombre de producto. Los bienes y recursos económicos obtenidos de las actividades ilegales son conocidos como dinero sucio, mismo que ha de ser sometido a un proceso de blanqueamiento, el resultado de este ciclo constituye el instrumento de operación

principal y la meta de estas OCT, con estos recursos se reinicia el ciclo comprando conciencias y voluntades, se adquiere estatus y poder, se logra infiltrar en los grupos de poder político y económico, a la vez, fortaleciendo su presencia y sus procesos con la finalidad de lucro, la ganancia les deparará una vida placentera y un estatus social que se convierte en incuestionable en muchos momentos.

En cuanto al ocultamiento de los activos y el producto de las OCT, las redes transnacionales facilitan esta actividad, ya que la eliminación y ocultamiento de las pruebas o indicios de comisión de los delitos es posible ya que los sistemas jurídicos carecen de homologación y coordinación, en la mayoría de los casos no se da siquiera una cooperación en casos regulares.

En cuanto a las técnicas de encubrimiento existen infinitas formas para lo que se conoce como “lavado ó blanqueamiento de capitales” esta fase de la actividad ilegal, puede acrecentar los recursos económicos (por ejemplo los generados por intereses del depósito bancario, inversiones, ganancias directas, etc.), las características generales que hacen propenso al escenario mundial para el desarrollo de las organizaciones criminales son innumerables y responden a situaciones tan diversas como las políticas, culturales, económicas de los ámbitos en los cuales se desarrolla, viéndose favorecidas y potenciadas por las redes transnacionales, las cuales también son variadas en su naturaleza e impacto.

El por que de la eficacia de las redes transnacionales para las OCT se puede encontrar haciendo un análisis a nivel interior en los estados, las características se pueden definir como las inadecuaciones funcionales de los sistemas de control gubernamental, las organizaciones contra la delincuencia hacen constantemente cosas equivocadas; existe una preocupación mayor por la respuesta ante actos antisociales en vez de enfocar los esfuerzos a combatir las causas; la identificación del crimen es poco viable ya que en muchas ocasiones las víctimas consideran que el daño provocado por actos delictivos no es tan oneroso y

presuponen que los lentos y ominosos trámites burocráticos no compensarán las pérdidas en comparación con los beneficios que se puedan conseguir. En el caso en que se sienta un precedente legal, los resultados en la mayoría de los eventos evidencian la mala planeación de estrategias para emprender acciones contra el crimen por parte de los gobiernos. Los contagios y las infecciones en el sistema se pueden definir como la corrupción de funcionarios, viéndose reflejadas en la necesidad de entregar gratificaciones o hacer intercambio de favores con funcionarios para influir sobre los procesos legales, el ambiente de desconfianza y poca fidelidad al sistema de justicia es obvio ya que algunas organizaciones criminales mantienen vínculos con las instituciones legales, los intereses político o económico que interfieren con el desarrollo de investigaciones y juicios así como el miedo a represalias por parte de los grupos criminales al iniciar o continuar un proceso legal en su contra forman un elemento que limita el conocimiento y acción eficaz de la justicia.

Otra característica clara de las redes transnacionales es la propensión de la sociedad hacia el crimen. Es notorio el conglomerado humano que es influenciado por las ideas globalizadoras, mismo que se encuentra inquieto y deseoso de alcanzar un estatus social y mantenerlo, en muchos sectores no se encuentra la resignación a pertenecer a determinada capa social (evento que se sucede principalmente en escenarios ubicados en territorios de economías emergentes), lo cual se manifiesta en el incremento de adeptos a la causa criminal, ya que ésta implica altas ganancias y por lo tanto, un incremento significativo en el nivel de vida.

En cuanto al ocultamiento de los bienes ilícitos, existen redes transnacionales que permiten diversas modalidades de integración al sistema legal de estos recursos, algunas son mayormente utilizadas como lo es el movimiento de masa monetaria física de manera internacional en maletas, al margen de las normas legales, la compra de oro, piedras preciosas, obras de arte y demás valores, la inversión en bienes inmuebles, hoteles, centros recreativos, industrias, residencias, haciendas,

empresas comerciales, restaurantes, discotecas, etc. lugares que pueden ser utilizados también en alguna otra fase del tráfico ilegal de drogas, se da la exportación de importantes sumas de moneda local, mediante bancos nacionales, con los cuales se pueden comprar dólares en los paraísos fiscales, mismos que después son cambiados por moneda local otra vez (lavado), la adquisición de mercancías en zonas de libre comercio para después destinar esas mismas mercancías a otros lugares en los cuales se venden con facilidades en moneda local, cambiando esta por dólares, y enviando las ganancias al sitio en donde se compro la mercancía por primera vez, entre otros modos de operación. Es importante tener en consideración que el propósito principal de todas estas actividades no es la tener ganancias, sino solo “lavar” el dinero.

3.2 Corrupción e infiltración en el aparato estatal

La corrupción es el acumulado de actitudes, actividades u omisiones realizadas por una(s) persona(s) incumpliendo con los compromisos adquiridos con otras personas o instituciones haciendo uso de los privilegios que le otorga su posición con el objetivo de obtener un beneficio personal distinto al bien común⁶⁸. Este tipo de actividades permiten que exista una relación entre el crimen y el poder (corrupción, soborno, compra de voluntades), vinculación que ha existido desde la antigüedad.

La desregulación financiera en el contexto de la globalización crea un ambiente proclive para el continuo desarrollo de estas prácticas, las economías nacionales se minan y en algunos casos se están haciendo dependientes de estas acciones, el crimen organizado se ha infiltrado en las finanzas y la banca internacionales; sin distinción, existe en países industrializados y en desarrollo. Aunque algunas estructuras sociales son más permeables dependiendo de su grado de pobreza,

⁶⁸ COVARRUBIAS González, Israel, *La corrupción política en México*, México, Ed. Limusa, 2005. p. 35

moral y cultura, el sistema estatal está en crisis y las mafias se han transformado en un importante actor dentro de la política económica y social de los gobiernos.

La debilidad en la estructura es obvia y las instituciones enfocadas a la persecución y control de las actividades criminales son frecuentemente débiles y pervertidas; los funcionarios administrativos y judiciales, a menudo están mal pagados (lo cual abre campo a la corrupción) muchos son ineficaces y a menudo no cuentan con la capacitación necesaria para desempeñar su trabajo de manera correcta, las instalaciones y facilidades tecnológicas tienen innumerables inadecuaciones; en lo general se sufre de graves deficiencias en la organización interestatal, esto unido a la creciente ola delictiva hace que la criminalidad se vea impulsada por aquellos mismos que deberían combatirla.

Distinto de lo que sugieren los estereotipos de cine, televisión y las investigaciones de prensa sensacionalistas, las actividades mafiosas no siempre implican un quebranto escandaloso de la ley y el orden, en realidad, las gigantescas sumas de dinero manejadas por el sistema bancario internacional son cotidianamente ocultadas con gran orden y según leyes creadas precisamente para proteger la riqueza legítima e ilegítima del control de los organismos fiscales. En el caso de los paraísos offshore se pueden definir como apéndices esenciales del sistema bancario occidental, los del Caribe, por ejemplo, fueron establecidos bajo la legislación bancaria británica, con asesoramiento técnico de bancos occidentales. Estas filiales son idénticas entre sí y se basan en leyes británicas que aseguran total privacidad y establecen sanciones penales para los empleados de las instituciones bancarias que revelen información sobre clientes o el propio banco. De esta forma, en el ambiente de la banca offshore, los bienes de la mafia están protegidos por el secreto bancario.

Un ejemplo claro de la organización del sistema y la jerarquización de la información se puede observar claramente cuando las actividades ilegales de los pequeños delincuentes son destacadas por la prensa y la policía, mientras las

funciones políticas y económicas de organizaciones criminales internacionales, que operan como entidades comerciales legítimas en el mercado mundial, son vistas naturalmente como parte del sistema.

Es importante mencionar que las tácticas frente a la acción de la justicia por parte de las Organizaciones Criminales Transnacionales pueden tener dos diferentes sentidos de actuación, el primero como la evasión de la justicia, la cual consiste en enfrentar de manera indirecta la acción de la justicia evitando la localización, investigación y descubrimiento del delito y sus actores. El segundo es la actitud frontal en donde se toma una posición activa, enfrentando a la autoridad policial, judicial y/o política que signifique una amenaza a sus intereses, mediante coacción, violencia, compra de voluntades. Generalmente, estas dos formas de evadir la acción de la justicia se combinan utilizando la primera hasta que la segunda que es más drástica resulta necesaria.

Siendo el poderío económico el principal instrumento de estas formas de delincuencia organizada, les es relativamente fácil infiltrarse en el poder político y hacerse de los mejores y más novedosos recursos tecnológicos a fin de eludir la acción y la justicia, misma que invariablemente se trata de corromper y hacer cómplice de sus acciones, mediante el soborno y/o la violencia; en innumerables ocasiones este poder del dinero no es suficientemente persuasivo y siempre las mafias cuentan con las opciones de la coerción, la amenaza, la agresión, el secuestro, etc., los crímenes cometidos con la intención de mantener el control de territorios o actividades preponderantes para las organizaciones criminales se destacan por el nivel de violencia que contienen, no son simples muertes sino que la manera en la que dichos crímenes son perpetrados conlleva una carga psicológica que asegura el terror permanente de aquellos que son víctimas o cualquiera que tenga relación con los mismos.

Las ganancias y la influencia del crimen organizado son incalculables, tanto en países industrializados como en desarrollo, según la Organización de las Naciones

Unidas, en la década pasada, los ingresos de las organizaciones criminales transnacionales a nivel mundial suman alrededor de un billón de dólares, cifra equivalente al producto interno bruto (PIB) combinado de todos los países de bajos ingresos, con una población de 3.000 millones de habitantes⁶⁹. La estimación de la ONU incluyen las ganancias procedentes del tráfico de drogas, armas, materiales nucleares, así como de servicios controlados por la mafia (prostitución, juego, cambio de moneda), lo que estas cifras no logran reflejar es la magnitud de las inversiones y ganancias derivadas del capital colocado por organizaciones criminales en empresas comerciales "legítimas", así como las derivadas de las ventajas por el control de los medios de producción en muchas áreas de la economía legal.

Así como los grandes emporios comerciales han aumentado su alcance e influencia formando firmas transnacionales que pueden evadir el control de países individuales, el crimen organizado en muchos casos también se ha globalizado, una nueva relación transnacional ha surgido entre las mafias en su momento locales, los yakuza japoneses, las mafias europeas, estadounidenses, los carteles latinoamericanos comienzan a coincidir en territorios e intereses; en lugar de proteger su campo tradicional, las organizaciones criminales en diferentes partes del mundo poseen fuerzas combinadas en un espíritu de cooperación global dirigido hacia la apertura y control de nuevos mercados tanto en la economía legal como en la ilegal, "...los grupos criminales funcionan mejor que la mayoría de las 500 compañías de Fortune (...) con organizaciones que se asemejan más a General Motors que a la tradicional mafia siciliana"⁷⁰.

Los grupos criminales colaboran de manera cotidiana con empresas comerciales que invierten en una variedad de proyectos supuestamente legales, lo cual no sólo les ofrece la oportunidad de lavar su dinero de procedencia ilícita, sino también de

⁶⁹ Conferencia sobre Prevención del Crimen, Actas de la conferencia, ONU, El Cairo, mayo de 2005.

⁷⁰ Declaración del director del FBI, Jim Moody ante el congreso estadounidense. ABC news, noticiario matutino. 20 Marzo 2001.

acumular riqueza en un marco legal, estas inversiones se realizan por ejemplo en inmuebles, espectáculos, medios de comunicación y servicios financieros, pero también en empresas de actividades primarias como ganadería, agricultura y manufactura.

Un ejemplo de esto es el caso de Japón que con el rápido crecimiento especulativo de la década del 80 en la industria primaria dio lugar a la mafia japonesa para realizar fuertes inversiones en construcción y desarrollo urbano, financiando sus actividades mediante las jusen, entidades de préstamo para vivienda recientemente quebradas debido al colapso del valor de la tierra, negocio redondo ya que a la vez los grandes bancos comerciales de Japón otorgaban préstamos colaterales a las jusen, las tres principales organizaciones criminales de Japón (los Yamaguchi-gumi, los Inagawa-kai y los Sumiyoshi-kai) adoptaron novedosas actividades criminales pasando de la producción y venta de drogas, la prostitución y el juego, a modernos desarrollos comerciales, la mafia invierte tanto en inmuebles urbanos como en tierras agrícolas. En Tailandia, miles de millones de dólares del Triángulo de Oro de la heroína fueron reciclados por sindicatos comerciales y sociedades secretas de Bangkok hacia inversiones en la industria textil, asimismo, cientos de millones de dólares de los cárteles de la droga en Latinoamérica se destinaron a comprar empresas públicas durante la ola de privatizaciones en la década de los 90's.

La mafia china, entre otras productivas inversiones canaliza gran parte de su capital hacia la industria cinematográfica de Hong Kong, también invierte en proyectos industriales conjuntos en las provincias de Guangdong y Fujian, así como en la zona económica especial de Censen, las ganancias anuales de las tríadas chinas a nivel mundial se estiman en 200.000 millones de dólares, es decir, más de 40 por ciento del PIB de China.

En busca de la prosperidad, al igual que las empresas legales, los grupos criminales ubican amigos en posiciones políticamente encumbradas, en el nuevo

ambiente financiero mundial, poderosos grupos clandestinos de presión política conectados al crimen organizado cultivan amistades furtivas con destacadas figuras políticas y altos funcionarios de gobierno. Este fenómeno es común no sólo en los llamados países en desarrollo, sino también en la Unión Europea, Estados Unidos y Japón, donde la corrupción y el soborno existe, cabe mencionar que estas figuras son aplicables a cualquier nivel de poder, para evitar sanciones mínimas, para evadir obligaciones fiscales ó bien para cerrar convenios millonarios.

En Italia, se da uno de los ejemplos más patentes de infiltración de la mafia en el aparato gubernamental en Europa, la Cosa Nostra llegando el punto en que invadió todo el ambiente político, es destacable el hecho de que el ex primer ministro Giulio Andreotti fue procesado por recibir dinero de la mafia así como cerca de 3.000 funcionarios y burócratas de corporaciones gubernamentales fueron sujetos de investigación por cargos de corrupción.

La naturaleza del Estado y de la estructura social se ha transformado. En varios países de América Latina, los carteles de la droga invadieron el aparato estatal y se integraron al partido político gobernante, como quedó en evidencia en el escándalo del Partido Liberal de Colombia. Existen datos que nos hacen pensar que el cartel de Cali realizó importantes contribuciones para la campaña electoral del presidente Ernesto Samper, y en 1995, más de una docena de miembros del Congreso, el contralor, el fiscal general y el ministro de Defensa fueron procesados por aceptar pagos de esa organización.

De manera similar, los asesinatos políticos ocurridos en México en 1994, en los que se dan a relucir los nombres del ex presidente Carlos Salinas de Gortari y su hermano Raúl, sacaron a luz el papel de los carteles del narcotráfico en el gobernante Partido Revolucionario Institucional, el zar de la droga Juan García Abrego tenía como cercano al hermano del presidente.

En Bolivia, desde mediados de los años 80, los sucesivos gobiernos de coalición también tendrían vínculos con los narcotraficantes, en Venezuela, las "narcomafias" habrían utilizado para lavar su dinero al mayor banco comercial del país, el Banco Latino, antes de su espectacular colapso junto a otros 19 bancos del país en 1994, el Banco Latino era controlado por la familia de Pedro Tinoco, quien también fue presidente del Banco Central bajo el gobierno del presidente Carlos Andrés Pérez y tuvo un destacado papel en el diseño del programa de ajuste estructural aplicado a partir de 1989. En el mundo en general, tales relaciones permitieron a las organizaciones criminales ejercer una influencia decisiva sobre la política macroeconómica, en varios países latinoamericanos, los programas de ajuste estructural fueron adoptados por políticos directamente vinculados a carteles de la droga. ⁷¹ "...los cárteles de la droga crearon una relación simbiótica entre la economía y las estructuras políticas"⁷².

3.3 Crimen Organizado y pobreza trasnacional

Para tener clara la relación existente entre la pobreza trasnacional y el crimen organizado sería necesario realizar un análisis profundo por zonas pequeñísimas que atiendan a las condiciones económicas, políticas, sociales, geográficas y de idiosincrasia precisas de cada caso, las tendencias son marcadas, y en mucho repetitivas, razón por la cual se plantea de manera general esta problemática.

Como todas las problemáticas sociales, la pobreza ha existido desde el inicio mismo de los tiempos de la civilización, los sistemas sociales (capitalismo-socialismo) han intentado suponer una acumulación de la riqueza de manera diferente, ubicando y considerando preceptos políticos distintos, nos centraremos en la circunstancia mundial en donde por razones meramente sociales y de casta se determinan la estratificación social.

⁷¹ PROENZA, Ana, traducción Claverie, Celine, *De la concentration verticale à la multiplication des cartelitos*, Le Monde Dossier et Documents, Geopolitical Drug Watch, publicación mensual No. 51, enero de 1996. Francia, declaración de Alejandro Reyes, Jurista de la Universidad Nacional de Colombia, p.12.

⁷² *ibidem*, p. 8.

Las guerras y tragedias naturales, impactan en la estabilidad de las sociedades, pero como tendencia moderna, en la etapa de la globalización que se acentúa a partir de la década de 1980 tiene como punto de partida la fuerte baja del precio mundial de los artículos de consumo y la resultante crisis, así como la deuda de los países menos desarrollados lo cual significo una merma en los ingresos por exportaciones de estos países.

Luego, cuando la deuda se incrementó, los acreedores internacionales impusieron los programas de ajuste estructural recomendados por el FMI, mismos que significaron la adopción de estrictas medidas de austeridad, el remate de las industrias del Estado, el congelamiento de la inversión pública y la reducción de los créditos a agricultores e industriales, como consecuencia de estos cambios el desempleo y la caída del salario real (relación entre inflación y poder adquisitivo) teniendo como trágicas resultantes una crisis de la economía legal.

El colapso paralelo de las exportaciones y los mercados domésticos hizo un hueco en el sistema que permitió un dramático auge de la economía clandestina, se da un auge en la producción ilícita, ésta se transformó en el sector fundamental de la economía en muchos países de economías emergentes, tornándose en la principal fuente de cambio de moneda y un campo fértil para las organizaciones criminales.

“La reestructuración de la economía, el comercio y las finanzas en un mundo dominado por el crimen trasnacional, deja que los sistemas estatales se desmoronen bajo el peso de la crisis financiera, el crimen organizado comienza a jugar un papel dominante en la economía y la política de los estados, a la vez que aprovecha la desregulación del sistema financiero internacional para lavar su dinero mal habido. El crimen se ha transformado, de esa forma, en parte

integrante del sistema económico internacional, con trascendentales consecuencias sociales, económicas y geopolíticas".⁷³

Otro ejemplo es el de Bolivia, en donde debido al estado de crisis en que se encontraban, se adoptaron en 1985 como propias las nuevas políticas económicas sugeridas por el FMI, con la intención de ser sujetos de crédito del mismo, esto contribuyó a la desaparición de la Comibol consorcio estatal minero, lo cual derivó en una caída en las exportaciones de minerales y en consecuencia despidos masivos en el mismo sector, sin empleo, algunos mineros despedidos utilizaron sus indemnizaciones para invertir en el cultivo de coca, impulsando así el narcotráfico, comercio que parecía resultar muy conveniente en primera instancia.

En el Perú, de manera similar durante el gobierno de Alberto Fujimori el proceso de estabilización económica y el programa de ajuste estructural implementado por su gabinete, se reflejó en un caos social y económico, en Agosto de 1990 el colapso se sucedió; este incluyó una subida del precio de los combustibles en un 30 por ciento de la noche a la mañana, los agricultores que vivían apretadamente del cultivo de café, maíz y tabaco al no poder seguir subsistiendo con sus ingresos regulares comenzaron a tomar como opción de ingreso el cultivo de coca. Según la ONU, "las actividades de la mafia se vieron facilitadas por los programas de ajuste estructural que los países endeudados se vieron obligados a aceptar para poder recibir préstamos del FMI"⁷⁴.

Algunos medios de comunicación internacionales analizaron de manera pública los procesos e investigaciones que evidenciaban vínculos del sistema estatal peruano con los cárteles de la droga. Según la declaración del "padrino" de la cocaína Demetrio Limonier Chávez a una corte de justicia peruana en 1996, "el

⁷³ CHOSSUDOVSKEY, Michael, *Globalización de la Pobreza: Impacto de las Reformas del FMI y el Banco Mundial*, Ed. Penang, and Zed Press, Londres, 1997. p. 89.

⁷⁴ Departamento de Información Pública de la ONU, *The Geopolitical Drug Dispatch, Crime Goes Global*, Nueva York - París, No. 62, diciembre de 1996. p. 2.

abogado Vladimiro Montesinos, jefe del Servicio de Inteligencia Nacional y el principal asesor de Fujimori, encabezaba una red de tráfico de drogas y armas junto con el hermano del presidente, Santiago Fujimori”⁷⁵.

La estrecha correlación entre presiones de la deuda y el aumento de la actividad de la mafia no está limitada a América Latina, existe también en la zona asiática y en África, propiciado sobre todo al acato de las recomendaciones de Instituciones financieras internacionales como el ya mencionado caso del FMI, las barreras comerciales se levantaron y los excedentes de granos de Europa y Estados Unidos se volcaron al mercado doméstico, la producción local agrícola cayó de manera vertical ante el declive del autoabastecimiento de alimentos y el aumento de la deuda externa, muchos agricultores sustituyeron sus cultivos de productos alimenticios por el de cannabis, ya que éste les reportaba ganancias más significativas. Por ejemplo, en Marruecos, los ingresos combinados de todas las exportaciones agrícolas legales del país son equivalentes a las ganancias del cultivo de hachís. En Costa de Marfil, el ganja, (una variedad local de la marihuana con un excelente potencial de exportación) es la nueva opción para los cultivadores de cacao y en un altísimo porcentaje se están dedicando a su producción. Así en muchos países africanos, las mafias de la droga se han logrado infiltrar en la política local.

Este modelo se puede ver repetido en el antiguo bloque soviético. En Ucrania, por ejemplo, el "tratamiento de choque" implementado por el FMI en condicionamiento a financiamientos emergentes se aplicó en octubre de 1994 y marcó claramente el principio del caos: de un día al otro, el precio del pan tuvo una alza del 300 por ciento, 600 por ciento en la electricidad y el 900 por ciento en el transporte público, se dio la anulación de subsidios y el congelamiento de los créditos, las reformas contribuyeron a debilitar la economía de Ucrania, el mercado doméstico se llenó de granos estadounidenses y "ayuda alimentaria", que contribuyeron a la

⁷⁵ *Ibidem* p. 48.

desestabilización de uno de los mayores productores de trigo del mundo como consecuencia de la liberalización económica, el Geopolitical Drug Watch, con sede en París, confirmó que, a medida que disminuyó la producción de trigo en Ucrania, el cultivo ilegal de opio aumentó rápidamente, pasa lo mismo en la ex Yugoslavia, donde la agricultura local está siendo sustituida por el cultivo de amapola y la fabricación de heroína, controladas por la organización italiana Sacro Corona Unita.

Debido al colapso de la agricultura y las industrias bajo el peso de los programas de ajuste estructural y al aumento de la deuda de los países en desarrollo, los intereses anuales a pagar, llegan a exceder a las ganancias totales por concepto de exportaciones de un país, los ingresos del comercio ilícito se transforman en la única fuente disponible de divisas bajo estas circunstancias y tanto los gobiernos deudores como acreedores tienen un interés financiero en el flujo ininterrumpido del lucrativo contrabando. En las "narcodemocracias"⁷⁶ de América Latina, los gobiernos cooperan con el reciclaje de miles de millones de "narcodólares"⁷⁷ mediante el sistema bancario para satisfacer las demandas de los acreedores externos y las instituciones financieras internacionales.

El Banco Central de Perú a comienzos de los años 90, compró un promedio de ocho millones de narcodólares diarios por medio de agentes de cambio informales que operaban en las calles del centro de Lima, dinero que estaba destinado al pago de los intereses de la deuda externa nacional. "Los gobiernos latinoamericanos también utilizaron ganancias del narcotráfico para comprar armas y apuntalar sus fuerzas militares, y en varios países, algunas facciones militares tienen conexiones con la mafia de la droga de manera irónica"⁷⁸. Las oportunidades creadas por la privatización y la reestructuración de la deuda permitieron la compra de bienes raíces públicos a un precio aún más bajo que el

⁷⁶ MONSIVAIS, Carlos, entrevista personal, *Noticias con Gabriela Calzada*, Canal 11, 18 abril 2002.

⁷⁷ *Idem*.

⁷⁸ *Reporte de la misión de observación y análisis*, Oficina de Washington para América Latina (WOLA), Julio 2005. Washington.

de remate, éstas fueron aprovechadas por muchos bancos comerciales occidentales y japoneses, también adquirieron bancos estatales en América Latina y Europa oriental, muchos de ellos involucrados en el lavado de dinero de procedencia ilícita. En Hungría, por ejemplo, el Banco Internacional de Europa Central (CIB) fue adquirido por un consorcio de bancos extranjeros integrado por la Banca Commerciale Italiana, el Banco Sakura, la Societé Générale Bayerische Vereinsbank AG y el Banco de Créditos a Largo Plazo de Japón, el CIB posee plena libertad para movilizar dinero sin normas sobre cambio de moneda ni interferencia del gobierno. En 1992 ocurrió un caso judicial en Luxemburgo se logró la confirmación de que el cártel de Cali utilizó al CIB para transferir enormes cantidades de dinero. Un miembro de la brigada antidrogas de Hungría comentó que "con los problemas económicos de este país y la necesidad de activos líquidos, no se puede pedir al gobierno que analice demasiado el origen del dinero depositado en sus bancos"⁷⁹.

El crimen se ha transformado en parte integrante del sistema económico mundial, con ramificaciones sociales, económicas y geopolíticas de gran alcance, las empresas legales e ilegales están cada vez más enredadas entre sí, y la línea divisoria entre "empresarios" y "criminales" se desdibuja rápidamente en muchos casos, sus ganancias se utilizan para pagarle a sus acreedores internacionales; a la vez, la relación entre criminales, políticos y miembros de los servicios de seguridad ha corrompido las estructuras del Estado y el papel de sus instituciones, cuando esta situación es obvia y pone en riesgo al equilibrio social se da como consecuencia la fuga de capitales, la masiva evasión fiscal, junto con el lavado de dinero, estos actos son tolerados por el sistema económico mundial pero a su vez se encuentran entre las principales causas de la deuda pública y el creciente déficit presupuestal, la criminalización del sistema bancario resta recursos a la producción de necesarios artículos de consumo y canaliza el capital hacia una economía de bienes suntuarios (servicios para personas de altos ingresos,

79 PROENZA, Ana, *op. cit.*, p. 25.

complejos turísticos, inmuebles), que sirve sólo a unos pocos, representando claramente los intereses de una minoría mientras, la comunidad financiera y política internacional pasa estos hechos como desapercibidos, siempre y cuando no surja algún escándalo momentáneo que les obligue a interceder.

En función de las acciones internacionales ante tales eventos, se puede suponer que en tanto los países endeudados cumplan con el pago de intereses de sus deudas, los ojos de los acreedores externos se mantendrán cerrados, el lavado de dinero y la adquisición de bienes del Estado por la mafia en el marco de programas de privatización son males menores que ayudan a los gobiernos a pagar su deuda externa, otro aspecto que confirma esta tendencia es la existencia de los bancos offshore, los cuales amasan fortunas aprovechando discretamente las ventajas de la protección de activos. No se discrimina entre las inversiones empresariales de buena fe y las ganancias de actividades criminales; las entidades de la banca vinculadas con la mafia lavan el dinero a partir de las ganancias sobre los depósitos de dinero sucio y lo utilizan para controlar recursos financieros, al reciclar los fondos de la mafia hacia la economía legal, los criminales se transforman en respetables ejecutivos y financistas con poder para influir en la política a nivel nacional e internacional, en este momento es cuando la infiltración del crimen en el aparato estatal se ve completada.

Este sistema mundial de finanzas y comercio ha promovido una acumulación de riqueza privada sin precedentes, junto al empobrecimiento de vastos sectores de la población mundial, las perspectivas de cambio no son muy buenas, ya que las organizaciones criminales y las grandes corporaciones que operan a nivel mundial se rigen por las mismas leyes y tendencias.

Volviendo al tema del sistema bancario en el cual se permite que corporaciones, individuos ricos y criminales oculten sus capitales, bajo la consigna del secreto bancario, los bancos alegan ignorancia y hacen alarde de su buena fe mientras protegen a las OCT y al capital organizado de la investigación pública y de la

justicia. Los grandes bancos comerciales internacionales constituyen un canal de salida para el lavado de dinero y esto mismo significa para ellos una innegable ganancia ya que por el manejo del mismo cobran grandes comisiones y a su vez ofrecen créditos con altas tasas de interés, en detrimento de los individuos y organizaciones legales.

Una reforma realmente efectiva en las normas bancarias es improbable ya que los intereses creados están impregnados en este sistema, la capacidad y voluntad de los gobiernos e instituciones internacionales para reducir las actividades criminales en representación de la sociedad se encuentra seriamente comprometida, dado que quienes están en condiciones de hacer cambios, a menudo están condicionados por el orden establecido, un informe de la ONU advierte: "a menos que se produzca un avance simultáneo en el desarrollo económico y social, el crimen organizado continuará existiendo a nivel mundial".⁸⁰

3.4 Lavado de dinero e implicaciones socioeconómicas

Como se ha descrito a lo largo de esta investigación, el lavado de dinero es una fase medular en cualquier actividad criminal, la gran mayoría de los recursos de las OCT pasan por el sistema bancario internacional en algún momento, el fenómeno del "lavado de dinero" es conocido también como "blanqueo de capitales" y ha sido potenciado por la Globalización del sistema financiero internacional, las telecomunicaciones permiten que la gran mayoría de las operaciones financieras se realicen en tiempo real los 365 días del año, 24 horas continuas, los mercados han tejido estrechas tramas entre unos y otros, la economía se encuentra mundializada.

El crecimiento de las economías y sus flujos ha sido tal, que el capital en inversión directa en bolsa de valores determinan en gran medida los tipos de cambio

⁸⁰ Departamento de Información Pública de la ONU, *Crime Goes Global*, op. cit. p. 13.

(mercado bursátil), pasando a segundo término el comercio de bienes de manera física. Esto implica facilidades y mayores oportunidades de comercio e inversión, pero desafortunadamente también mayor fragilidad en las economías por la volatilidad de los mercados bursátiles.

Las OCT, cuya capacidad de operación no encuentra fronteras, aprovechan libremente las ganancias que ya han obtenido de manera ilegal para incrementarla mediante altos rendimientos legales y las facilidades del sistema financiero; incursionan en el mercado de capitales, el mercado de dinero, las sociedades de inversión, los mercados de derivados, la operación cambiaria, ventas en corto, etc., buscando evitar consecuencias legales movilizándolo sus ganancias y colocándolas en distintas cuentas para así ocultar su verdadera procedencia. La expresión más refinada de las OCT es la acción de “lavar el dinero”, ya que este proceso requiere de una organización empresarial, demanda capacidad, alta eficiencia y pleno conocimiento de las legislaciones y los mercados financieros y bursátiles.

El blanqueo de capitales es un “delito de cuello blanco” lo cual implica que no contiene violencia en su ejecución, pero generalmente es la última fase de una sucesión de actos violentos; se le vincula principalmente al Narcotráfico pero se pueden “lavar” recursos provenientes del tráfico de personas, de armas, extorsión, etc⁸¹.

El concepto como tal de “lavar” o “blanquear” recursos se vincula al hecho de que tienen una procedencia “sucias”; valores que dejados en las mismas condiciones son susceptibles de investigaciones y seguimientos, por lo tanto, delatan a los autores de las actividades criminales que les dieron origen. La aparición de estas prácticas se remonta al tiempo de la prohibición en Estados Unidos: la época del mafioso Meyer Lansky quien tenía una cadena de “lavaderos” que servían para

⁸¹ ALVARADO Vargas, Eddie, *op. cit.*, p. 98.

blanquear fondos provenientes de la explotación de casinos ilegales, las cantidades en efectivo que recogía mediante estos, después eran ingresadas al circuito bancario.

Hacia la década de 1980 se dio un boom en esta práctica, la cual está íntimamente ligada con la expansión de las actividades del narcotráfico y desde hace unos pocos años se ve la aparición de verdaderas empresas criminales transnacionales con formas sumamente elaboradas que se dedican exclusivamente al lavado, volviéndose parte fundamental de los procesos de las OCT. Es importante mencionar que la necesidad de esconder el origen ilícito del capital hace necesario utilizar diferentes procesos de blanqueo. Estas modalidades dependen directamente de la forma de operación de la OCT y la manera en que ésta se hace de sus recursos.

Este procedimiento de blanqueo de capitales tiene tres etapas básicas; la introducción o el prelavado, transformación (layering-lavado) y por último la reintegración – reconversión. Esta actividad involucra acciones como la transportación del dinero a través de variados intermediarios para disminuir los riesgos, ya sea transportando el efectivo clandestinamente a paraísos fiscales y realizar depósitos en firme ó hacerlo circular a través de una multitud de compañías cómplices (que en algunos casos pueden ser compañías pantalla) que manejan efectivo y cuya actividad es difícilmente controlable (casinos, giras de negocios, clubes nocturnos, exportadoras, etc.), hacer entrar el dinero en el sistema financiero ordinario en efectivo o por giro bancario, depositando en las cuentas bancarias de testaferros⁸² ó haciendo transferencias a paraísos fiscales (ejemplo: Nauru, Vanuatu, Caimán) donde la desregulación financiera es común y existe el secreto bancario. Estos son sitios en donde los requisitos para abrir y mantener una cuenta activa son mínimos, de manera esquemática el dinero se moverá por estos diferentes momentos, para conseguir el fin deseado; transformar

⁸² (RADBRUCH, 1955) del italiano *testa-ferro*, cabeza de fierro; es la persona que aparece como titular o parte de un asunto jurídico que corresponde a otra persona.

las ganancias criminales en valores respetables en cualquier país con una economía estable ó más o menos estable, donde los cárteles y bandas las podrán aprovechar dentro del marco de la legalidad. Es común enredar las pistas instalando sociedades pantalla en plazas financieras conocidas por su respeto al secreto bancario (ejemplo: Hong Kong, Singapur, Suiza, etc.); el dinero siempre se maneja de manera fraccionada para no llamar la atención ni incurrir en montos que por ley deben rastrearse. Es decir, se realizan mediante innumerables transferencias electrónicas múltiples (montajes financieros complejos). Las sumas iniciales son reconstruidas a partir de las sociedades pantalla e inversiones diseminadas a lo largo y ancho del mundo, el dinero, bajo la forma de facturas falsas, fichas de deposito o préstamos ficticios converge en plazas financieras mayores tales como bancos internacionales, los movimientos son encargados por empresas financieras ó comerciales completamente legales pero bajo la influencia de las Organizaciones Criminales Trasnacionales, para ser invertidos a partir de ese punto en circuitos económicos ordinarios.

Como proceso, la primera de las etapas del lavado de dinero es denominada como introducción o prelavado consistente en liberarse de las incomodidades físicas de las ganancias. Por ejemplo, una maleta que contenga un millón de dólares en billetes de 20 (suma poco significativa en el comercio de drogas por ejemplo) pesa 50 kg. aproximadamente, lo cual ocupa mucho más espacio que la misma droga que se compró con la misma cantidad. Es importante mencionar que el 90% de las ganancias que representan las actividades ilegales, se obtienen en pequeños cortes. Esto podría representar un problema ya que podría significar un elemento poco común que podría propiciar llamar la atención, es entonces cuando los traficantes cambiarán de lugar los fondos a sitios más anónimos para reducir el riesgo de identificación de la procedencia ilícita del capital utilizando para esto varias técnicas; como lo es la estructuración, (técnica consistente en colocar varios depósitos de cantidades relativamente pequeñas sobre uno o varios establecimientos). La transportación física es la primera etapa del proceso de blanqueo, Algunas OCT se encargan de llenar maletas con efectivo, ocultar el

dinero dentro de fletes ó enviarlo por paquetería internacional. Se transportan los fondos a países que tienen un débil control administrativo de los cambios de divisas ó que tengan una legislación sobre el secreto bancario, lo cual permitirá su libre aprovechamiento, los fondos se confunden a partir de ese momento, con otros de origen legal en movimiento dentro del sistema financiero mundial.

Otra de las técnicas de inclusión de la masa monetaria ilegal al sistema es la del schtroumpfage en donde las personas que participan son llamados smurfs en Estados Unidos, o schtrumpfs en Francia (de donde se toma el nombre de esta técnica). Estos individuos realizan depósitos inferiores al tope legal, compran cheques de caja, letras bancarias, giros u otros documentos negociables manteniendo claro siempre el margen legal para no verse obligados a realizar declaraciones.

En Estados Unidos, a causa del Bank Secrecy Act en vigor desde hace décadas, se obliga a todo ciudadano o extranjero a declarar todas las operaciones financieras superiores a 10, 000 dólares. Las OCT recurren a empleados que van de banco en banco abriendo cuentas por sumas unitarias inferiores a este tope legal centralizando después las mismas a un mismo destinatario.

El schtroumpfage es uno de los medios más elementales, para “enredar” las pistas. Sin embargo existen operaciones mucho más sofisticadas aún como lo es el fraccionamiento; para evitar tener que declarar en las transacciones y guardar un registro de las mismas, se utiliza la técnica de fraccionamiento, así 29 millones de dólares se envían en cantidades de 600 dólares en promedio, lo que representa más de 40,000 operaciones.

Al tratar de poner en circulación sumas importantes en efectivo se recurrirá a opciones como comprar instrumentos monetarios en establecimientos financieros tradicionales (bancos comerciales, cajas de ahorro, etc.), se harán otros movimientos en casinos, casas de cambio, casas de bolsa. La opción de invertir

en sectores que manipulan mucha liquidez es viable también (comercios, restaurantes, bares) y aún por la compra de bienes materiales (carros, aviones, barcos, etc.).

La creación de empresas fantasma es común también, aparentemente constituidas, proporcionan falsas facturas, etc. regularmente tienen una vida muy corta para escapar de toda regulación. Determinar todas las tácticas y técnicas que se emplean en esta primera fase, resulta una empresa imposible, ya que el límite existe solo en la imaginación y el ingenio de los que cometen dicho delito.

La segunda etapa es la transformación; la cual consiste dificultar el regreso contable hacia el origen de los fondos, debido a la multiplicación sucesiva de las transacciones; las instituciones financieras son las principales transmisoras de fondos, en el plano nacional y en el internacional. Aquellos países en donde las regulaciones gubernamentales son laxas, se facilita la conversión legal del dinero siendo blancos de operación para las OCT.

Esta conversión consiste en multiplicar las operaciones financieras para concluir en la disposición de cheques de viajero, letras de crédito, obligaciones, compras o reventas de bienes, cambios de monedas, transferencias electrónicas, etc., siendo esta modalidad una distinta a la primera en donde se catalogaba como dinero sucio, la intención es dificultar la detección de la procedencia de los fondos.

En cuanto a la tercera y última etapa, tiene por objetivo revestir de legalidad el dinero blanqueado por medio de una justificación irrefutable del origen del capital, se trata de reintroducir las cantidades blanqueadas dentro de la economía formal, gracias a sociedades pantalla que realizan operaciones de ventas de bienes inmobiliarios, establecen falsas facturas en importación ó exportación, reembolsos, prestamos ficticios, etc.

En cuanto a las sociedades pantalla, éstas se encuentran inmiscuidas en el lavado de dinero en cualquiera de sus fases, y existen diversos tipos de las mismas, se pueden clasificar en 4 grandes grupos: 1) la sociedad aparente; son las empresas que realizan una parte importante del giro de negocios en efectivo, lo cual permite prelavar una parte de las ganancias ilícitas, estas entidades, son legalmente constituidas. 2) la sociedad fantasma; son compañías que no existen físicamente, solo de nombre, en la mayoría de las ocasiones ni siquiera están constituidas ó registradas. 3) las sociedades de dominio; no se dedican a operaciones comerciales, esconden los movimientos de fondos ilícitos entre sus labores administrativas y contables. 4) las “sociedades en estante” ó “ya listas”; se compran sociedades ya establecidas en su mayoría poco saludables, las cuales se utilizan para realizar el lavado de dinero para después desaparecer ó cambiar de propietarios en un plazo corto.

El tema de los paraísos fiscales es amplio, estos sitios generalmente son destino de la acumulación de capital, ya que presentan ciertas características, siendo la principal de estas la ausencia o la debilidad de la imposición (no hay cobro de impuestos) sobre la mayoría o la totalidad de las ganancias, sea cual sea el origen, la mayoría de las actividades en estos paraísos fiscales son lícitas; por lo tanto estas características son fundamentales para que se conviertan en puntos ideales de blanqueo de dinero.

Existe un elemento más que hace mucho más complicada la posibilidad de que se descubra el origen del dinero depositado en estas cuentas ya que, una vez llegados los fondos a estos lugares, el secreto bancario o comercial protege la información. El secreto bancario varía según los refugios fiscales pero únicamente puede ser levantado mediante procedimiento judicial internacional; las cuentas con número se proponen por los bancos a los clientes no residentes, con garantía suplementaria de la ocultación de su identidad, aunque de hecho el banco si cuenta con la información necesaria para identificarlo. Las OCT generalmente usan como gestores a bufetes de abogados, notarios e incluso administradores de

bienes; estos actúan a nombre y cuenta de su cliente y generalmente se encargan de todos los trámites necesarios y relacionados con las propiedades, bajo la figura de representantes o asesores autorizados: la constitución de sociedades ó compra de sociedades, apertura de cuentas bancarias, realización de inversiones o transacciones de negocios para colocar fondos blanqueados dentro de los refugios fiscales para la destinación final de los recursos en la inversión elegida.

La ausencia de control administrativo de cambio de las divisas, las facilidades para adquirir o crear sociedades, la estabilidad política y monetaria, la existencia de medios modernos de comunicación, la facilidad de acceso y los movimientos geográficos de los negocios, coadyuvan a la existencia de paraísos fiscales, ya que todo esto permite enredar pistas a través de diversos elementos que están en juego como los antes mencionados, ejemplo claro de esto es:

“Las islas de Seychelles adoptaron, en el mes de noviembre de 1995, un seychelles economic development Act, que otorga la inmunidad a los inversionistas extranjeros contra toda persecución criminal, y una protección total contra toda medida de embargo de sus bienes, a menos de que los actos de violencia o el tráfico de droga se haya cometido en el territorio nacional. La suma inicial de la inversión, permite aprovechar tal protección desde los 10 millones de dólares [...] En Austria los bancos autorizan las cuentas con número y garantizan un secreto absoluto, hoy es importante eje financiero entre oeste y este[...]”⁸³

⁸³ CUISSET, André, *La experiencia Francesa y la movilización internacional en la lucha contra el lavado de Dinero*, México, Ed. PGR, 1996. p.45.

Principales paraísos fiscales por región

Región del Caribe	
alberga la más fuerte concentración de bancos y sociedades del mundo	
Anguila	Ningún control de cambios, ni imposición sobre los ingresos
Antigua	No hay control de las sociedades extranjeras
Antillas Holandesas	Existen incitaciones fiscales para las sociedades off shore
Bahamas	Incitaciones fiscales para las sociedades no residentes
Barbados	Muy fuerte secreto bancario
Bermudas	Ninguna imposición sobre los ingresos, beneficios, las ventas, las plusvalías, sucesiones, etc.
Costa Rica	Ningún control de los cambios e incitación fiscal para ingresos ajenos
Islas Caimanes	Ley bancaria muy liberal
Islas Vírgenes Británicas	Ningún control de cambios, incitación fiscal para las sociedades no residentes
Montserrat	Tasa de imposición débil sobre los ingresos que tienen su fuente en el extranjero
Panamá	Zona franca de Colón, ubicada a lo largo del canal
San Vicente	Control de cambios ineficaces e incitaciones fiscales para sociedades internacionales
Región de Europa	
Suiza	La evasión fiscal no es considerada como delito, secreto bancario susceptible a investigación jurídica
Andorra	País de estricto secreto bancario, ninguna imposición sobre los ingresos y el capital
Chipre	Ventajas fiscales para los ingresos provenientes del extranjero
Islas Anglonormandas	Fuerte secreto bancario para los no residentes, libertad en las transferencias de capital
Isla de Man	Facilidad en la transferencia de fondos e incitaciones fiscales
Liechtenstein	Control de cambios inexistentes e incitaciones fiscales para compañías
Luxemburgo	Fuerte secreto bancario para los no residentes, libertad en las transferencias de capital
Mónaco	imposición casi inexistente para personas físicas y morales
Países Bajos	Incitaciones fiscales para las sociedades no residentes
San Marino	Exenciones fiscales para nuevos establecimientos industriales
Región del Medio Oriente	
Bahrein	Los únicos impuestos son sobre aduanas, gasolina y cesiones de terrenos

Emiratos Árabes Unidos	Cinco de sus siete estados no tienen legislación fiscal, salvo un mínimo impuesto de aduanas
Jordania	Zona franca en el puerto de Acaba
Líbano	Control de cambios inexistente, fuerte secreto bancario, incitaciones fiscales para compañías extranjeras
Región de Asia	
Hong Kong	Ninguna legislación impide los movimientos de capital, mediante interpretaciones de los textos fiscales se pueden minimizar en mucho los impuestos de aduanas
Malasia	Control de cambios liberal y numerosas incitaciones fiscales a la exportación
Las Filipinas	Paraíso fiscal para las compañías con ingresos extranjeros
Región de África	
Liberia	Control de cambios muy flexible, incitaciones fiscales para compañías no residentes, ningún contacto físico es necesario para la apertura de sociedades, el gobierno se contenta con un pequeño impuesto anual
Región del Pacífico	
Nauru	Ningún control de cambios o impuestos

(Fuente: Reporte de actividades y datos generales, GAFI, 2000).

En cuanto a las implicaciones socioeconómicas del lavado de dinero, podemos citar la aparición y desarrollo de una creciente economía que evoluciona sustentada en el “lavado de dinero”.

Esta actividad representa ingresos elevadísimos para instituciones bancarias, y organizaciones criminales, incluso forma parte medular de algunas economías de estado siendo economías nacionales que dependen casi en su totalidad de las actividades del blanqueamiento de capitales, como las tramas entre lo legal e ilegal son casi indistinguibles resulta imposible purgar las economías legales, en el supuesto caso de que los capitales mal habidos se retiraran de los mercados se sucedería de manera inmediata una ola de desempleos, amotinamientos, desorden social que difícilmente podría superarse a nivel global, la economía legal mantiene una relación simbiótica con la economía ilegal, la ética de las instituciones se ve adormecida por el secreto bancario “los que tienen una nutrida cuenta de cheques, los traficantes de armas y drogas, así como los que lavan

dinero, no conocen prejuicios, y están por encima de cualquier nacionalismo”⁸⁴ la postulación de la competencia despiadada, la espectacularización de la crueldad, la acumulación familiar de dinero, los códigos de honor y lealtad mafiosos, las tradiciones religiosas y rurales, junto a la ostentación tecnológica y el enfoque cosmopolita frívolo se vuelven recursos claves para el triunfo de este tipo de actividades en este contexto global.

Excepcionalmente, hombres poderosos o adinerados son perseguidos ya que mediante su influencia la compra de voluntades es una táctica común; en algunos casos, la mass media juega un papel trascendental dentro del proceso ya que evita hasta cierto punto, los malos manejos, dejando a la luz pública a los actores involucrados. Aunque no debemos olvidar que la mass media responde también a intereses particulares y no han sido pocas las veces en que ésta ha sido acallada en contra de cualquier principio de objetividad.

La comercialización de armas y drogas se acerca al 100% del e-commerce mundial (aproximadamente un billón de dólares anuales).⁸⁵ Así pues, la economía criminal global es una forma capitalista avanzada; por su lógica mercantil sus condiciones de inversión y preservación de sus activos financieros, es importante señalar que la descomposición social, los asesinatos y demás problemáticas en que culminan la perversión de las políticas nacionales, sus alianzas y sus enfrentamientos con los poderes económicos, afectan la estabilidad y el orden de los intercambios globales.

Los cambios globalizadores, han modificado la manera de concebir la cultura, la tendencia viene desde décadas atrás, los procesos de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social, el dualismo entre lo material y lo espiritual siempre ha existido, pero la tendencia consumista a cargado la balanza en esta relación entre factores, acabando por ser de mayor importancia el primero,

⁸⁴ MAGNUS Enzensberger, Hans, *La gran migración*. Barcelona, Ed. Anagrama, 1992.p. 42.

⁸⁵ GARCÍA Canclini, *op. cit.*, p. 208.

ya que la acumulación de capital es sinónimo de estatus, jerarquía y poder, convirtiéndose pues en icono de bienestar, siendo así una meta a alcanzar en la sociedad moderna.

3.5 Criminalidad trasnacional y uso de la violencia

La criminalidad trasnacional es una manifestación de contaminantes conductas antisociales a nivel trasnacional mismas que presentan características repetitivas en un país y otro, los actos criminales se ven acentuados sobre todo en las primeras etapas del proceso por la violencia, la cual se puede entender como un comportamiento deliberado de un individuo o grupo de estos, que esta asociado aunque no necesariamente con la agresión física, ya que estas agresiones pueden ser de carácter emocional o psicológico a través de ofensas o amenazas, dependiendo del grado de cultura de cada sociedad se establecen los niveles de violencia que son socialmente aceptados, los tipos de violencia son diversos y pueden catalogarse de manera general en tipos, como la Violencia Directa, aquella que tiene por objetivo herir o matar, la Violencia Estructural busca agredir a un colectivo desde la propia estructura política o económica, se puede entender como violencia estructural aquellos sistemas en que se causa hambre, miseria, enfermedad o incluso muerte a la población. En cuanto a la Violencia cultural es la que incluye aspectos culturales que legitiman el uso de la agresión, se puede incluir a las guerras santas, incluso al terrorismo, la Violencia de Estado es el ejercicio del poder coercitivo que supone el monopolio legitimo de la fuerza, que debiera atacar ciertas conductas consideradas como desviadas a través de sus mecanismos de control (la carcel, la policía, los ejércitos, el poder judicial, grupos especiales, etc), estos tipos de violencia solo son algunos de los que se desarrollan en el ámbito trasnacional, su aparición y desarrollo responde a cuestiones variables (económicas, políticas, sociales).

En el ámbito criminal, las causas que motivan los actos violentos pueden tener diversa naturaleza y fines, los grupo criminales van incorporando comportamientos

violentos en distintas etapas de su proceso, la violencia en es un producto de aprendizaje en consecuencia de la exposición e incorporación de conductas agresivas, la utilización de la violencia proporciona una identidad y en muchas ocasiones conlleva “respeto” y “honor” en el medio delictivo.

Es importante hacer notar que en los últimos años, el fenómeno de la imitación de las conductas violentas se ha intensificado, el tipo de agresión, y el sector social al que se ha vulnerado, tal es el caso de la violencia en escuelas, hecho que nos demuestra que los medios de comunicación juegan un papel importante en la divulgación y aceptación de estas conductas a un nivel no consiente, pero si palpable. En la sociedad global, el Estado ha perdido el monopolio de la fuerza, viéndose infiltrado por el crimen organizado.

3.6 Criminalidad trasnacional y organismos internacionales

Ante el fenómeno de la criminalidad trasnacional, su magnitud y su impacto, las acciones locales resultan poco significantes, la capacidad de respuesta de la sociedad civil se ha visto rebasada por las conductas antisociales de los grupos organizados, la necesidad de conservar un equilibrio social ha resultado en la conformación y organización de entidades Gubernamentales y No gubernamentales para hacer frente dentro de lo posible a dichas conductas.

Las Organizaciones No Gubernamentales son entendidas como grupos no lucrativos de ciudadanos voluntarios, que tienen una organización local, nacional o internacional que desarrollan actividades orientadas y dirigidas por personas con un interés común, realizando una variedad de servicios y funciones, en muchas ocasiones elevan peticiones populares a niveles gubernamentales, pretenden funcionar como mecanismos de advertencia, transparencia y apoyo a la supervisión de tareas gubernamentales e implementación de acuerdos internacionales (observadores) en asuntos relacionados con la seguridad, la salud,

la política, la ecología, la criminalidad, la educación, etc., existen más de 15,000 ONG reconocidas por la Organización de Naciones Unidas⁸⁶.

Un ejemplo claro de este hecho es el papel de las iglesias que aunque su carácter propiamente no es el de ONG, colabora en las relaciones internacionales. De manera general, no importando la religión que profesen, hacen un frente común tratando de fortalecer las normas morales que rigen las conductas morales de sus fieles; condenan las conductas antisociales y buscan el mantenimiento de la paz (salvo grupos extremistas); su organización se ha especializado y ahora responde a un orden internacional, los tributos y la administración así como las líneas generales de conducta son dictadas desde un ente emisor propio no local, mismo que evalúa e implementa las acciones a seguir dependiendo del contexto político y social.

En el aspecto político y de gobierno, las organizaciones gubernamentales dan paso a la creación de organismos supranacionales ó de cooperación. Tal es el caso de la Organización de Naciones Unidas que a su vez propone y sustenta la conformación de organismos como la Corte penal Internacional, la cual apareció y entró en vigencia el 1 de Julio del 2002, siendo el primer tribunal internacional destinado a investigar y llevar ante la justicia a individuos responsables de cometer crímenes contra la humanidad (genocidio y crímenes de guerra)

A lo largo de la historia contemporánea se pueden ubicar distintos tipos de organizaciones internacionales, tal es el caso de las organizaciones voluntarias, agencias u organismos de servicios no lucrativos, las organizaciones comunitarias o populares, organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), Organizaciones migración. Ejemplos de estas: Cruz Roja ó media luna, Amnistía Internacional, Periodistas sin fronteras, PETA, Federación europea de bancos de alimentos, Médicos sin fronteras, Oxfam, etc.

⁸⁶ *Memorias de la conferencia anual No.56 de Organizaciones no Gubernamentales y la ONU*, 8 al 10 de septiembre 2003, Nueva York.

3.7 Implicaciones económicas políticas y sociales

Las organizaciones criminales y las redes transnacionales, han permeado a la sociedad en todas sus capas, en todos sus niveles. Es muy difícil intentar hacer una separación tajante sobre los alcances de cada una de las implicaciones que se generan e incluirlas en un solo tema; es necesaria la aclaración sobre el carácter multidisciplinario de las mismas, pudiendo ser su principal naturaleza la social, económica y/o política, estas a su vez tienen derivaciones que resultan obvias, lo económico repercute en lo social, lo social en lo político y así lo uno en lo otro de manera directa y permanente, algunas de estas consecuencias impactan a la sociedad en otros tantos aspectos, formando así una cadena de eslabones de miseria y desgaste.

Es importante destacar que algunos de estos hechos son resultados secundarios de las implicaciones del crimen organizado y las redes transnacionales en el contexto de la globalización, dichas consecuencias son innumerables, incluso algunas de ellas tan alejadas del de la implicación primaria que a simple vista resultaría complicado relacionarlas.

El crimen es un actor que interviene de manera activa y con un impacto negativo a la sociedad, repercute en su comportamiento, su reordenamiento, su economía, una de las manifestaciones del crimen es la corrupción; hay una relación directamente proporcional en cuanto al nivel de infiltración de la corrupción en el sistema gubernamental y la merma de la identidad nacional. En sistemas altamente contaminados, existe la concepción de los individuos de formar parte de un sistema corrupto y no tener injerencia en el comportamiento del mismo, creando un ambiente de inestabilidad social, exacerbando los ánimos de inseguridad e indefensión, sabiéndose de antemano predestinados a cierto tipo de relación con la autoridad, ampliando su tolerancia a la incompetencia e incluso perdiendo el sentido de legalidad en su vida ordinaria.

Las actividades relacionadas con el crimen organizado como el narcotráfico, tráfico de personas, tráfico de armas, etc. generan inseguridad, violencia y caos; degradan el tejido social, lastiman la integridad de las personas y pone en riesgo la salud física y mental principalmente del activo más valioso de todas las sociedades, la juventud; esta descomposición social incluye a todos los que se encuentran en contacto con la actividad ilegal de manera directa o indirecta, los consumidores de servicios ilegales (quienes en caso de adicción en un alto porcentaje dejan de ser individuos económicamente activos y en un porcentaje importante se convierten en portadores y enfermos de VIH), incluyendo en esta debacle a sus familias, y llegando incluso hasta los que brindan el producto ó servicio, debilitando su autoconcepción como seres humanos permitiendo y/o generando situaciones de violencia y abuso.

Como principio y consecuencia de las actividades criminales se la da violación continua de los Derechos Humanos, se pierde el ejercicio de la dignidad, los individuos son cosificados, vistos como una parte más del engranaje de la maquinaria ilegal, los derechos humanos son aquellos que se consideran básicos en cuanto a lo civil, político, social y económico para cada individuo y se encuentran contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada desde 1948 por la ONU, los treinta artículos que la conforman incluyen las garantías básicas que se debieran respetar y seguirse para un desarrollo social positivo y sustentable, lamentablemente la criminalidad atenta de manera directa contra estos, teniendo como consecuencia una descomposición social, y generando a su vez desintegración familiar, baja en la calidad de vida, etc., en cuanto a la posición del Estado, se evidencia su incapacidad para preservar el cumplimiento de los Derechos Humanos, es importante mencionar que toda actuación de la autoridad fuera del orden legal lesiona los derechos ciudadanos, ya sea por el abuso en el ejercicio del poder público, o bien, por la omisión en la aplicación de la ley.

A partir de la tendencia a juzgar el pobre desempeño de los gobiernos en ciertos rubros, se ha dado el desarrollo de alternativas de solución desde los grupos sociales que tienen intereses en común ó que han padecido circunstancias similares, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), también existe el caso de las entidades privadas con fines de lucro que ofrezcan una alternativa de respuesta con recursos propios a dichas problemáticas sociales, en la última década la contratación de seguridad privada creció de manera alarmante⁸⁷, Otra vertiente de la problemática puede ser la decisión de los afectados de convertirse a la ilegalidad con la intención de ser cobijados por los grupos que con anterioridad los hubieran victimizado, reforzando la pérdida de soberanía del Estado Nación.

En cuanto a las reacciones de las Organizaciones No Gubernamentales se puede decir que se manifiestan como la postura social enérgica en contra del impacto negativo de la falta de autoridad del estado, exigiendo a este o a otros actores la modificación de las conductas que les afectan, las comunidades inconformes, han construido modelos de acción común, núcleos con ramificaciones de alcance nacional e internacional que buscan mediante la organización propia la resolución de asuntos en los que los gobiernos han demostrado su incapacidad, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) ganan peso en el ámbito político, lo cual refuerza la pérdida de soberanía del Estado Nación al ser cuestionado y calificado por actores externos; estos entes no gubernamentales han desarrollado diferentes conductas para mostrar su nivel organizativo, acciones sociales con un espectro amplio de actividades ordenadas, algunas incluyen métodos no violentos de presión a las instituciones, estas conductas son mejor entendidas y con mayor eco en las sociedades de primer mundo en donde significan un fuerte factor de presión política e incluso económica, en el caso de gobiernos intolerantes, es común la aparición de hechos de represión, las acciones emprendidas por las organizaciones no gubernamentales se presentan de las siguientes maneras: la

⁸⁷ Encuesta sobre Inseguridad Urbana, Fundación Seguridad y Democracia, Ed. Fundación Seguridad & Democracia, Colombia, 2006.

desobediencia civil; método no violento de inconformidad tomando como medida de protesta el no cumplimiento de leyes fiscales o civiles, como lo es el caso del pago de impuestos ó cualquier otra que se considere injusta u opresiva, un ejemplo claro de este hecho es el caso del no cumplimiento del servicio militar.

La huelga de hambre; tiene la intención de demostrar el rechazo ante cualquier acción de carácter gubernamental que se considere alevosa o desmesurada, quien la aplica, se niega a ingerir alimentos hasta que aquello por lo que se manifiesta se cumpla.

El boicot; tiene un enfoque mayormente económico, se aplica a determinado producto o empresa con la cual no se comulga, se da la negación masiva al consumo de un producto o utilización de un servicio brindado por alguna empresa en particular con la finalidad de afectar de manera directa sus finanzas.

La manifestación pacífica es la mas conocida de todas, se entiende como la concurrencia y presencia ciudadana en un determinado momento y lugar, pudiendo modificarse a un bloqueo cuando se da la interposición física en donde se arriesga la propia integridad (tal es el caso más recurrido en la ciudad de México, en donde las vías de comunicación se ven colapsadas de manera sencilla).

Una de las principales implicaciones políticas del crimen organizado y las redes trasnacionales es la pérdida de soberanía del Estado Nación, tema que se aborda de manera más amplia en el capítulo primero de este trabajo, la incapacidad del estado para mantener su soberanía; la pérdida del supuesto monopolio del uso de la fuerza armada y los métodos coercitivos, la intervención de Organizaciones No Gubernamentales y entes supranacionales en los lineamientos de política interior y exterior; esto genera a nivel social una disminución de la confianza de los ciudadanos hacia las instituciones públicas, lo cuál exacerba el clima de

inseguridad y crea una inestabilidad política y social, existe el sentimiento confirmado de no tener una respuesta ni solución a problemáticas reales tales como: el robo de personas, tráfico de drogas, robo de autos, obras sacras y de arte, clonación de tarjetas de crédito, falsificación de monedas y billetes, etc. tantos delitos como huecos legales.

Se confirma con la incompetencia de las organizaciones legales de control, ya que el desarrollo y especialización tecnológica de las organizaciones criminales rebasa la capacidad policial de los gobiernos, en la mayor parte de los casos, las OCT cuentan con distintas formas de transporte, armas sofisticadas y de alto poder, sistemas avanzados de comunicación que incluso superan la capacidad estatal de fiscalización y control, esta situación repercute en la imagen de superioridad de las organizaciones criminales ante la mirada de la sociedad y los fines del gobierno. La inclusión de recursos ilegales a la economía formal se da mediante el lavado de dinero, esto es la muestra más refinada del fortalecimiento de las organizaciones criminales y las redes transnacionales, ya que logran evadir con facilidad las acciones de fiscalización de los gobiernos y en su caso compran voluntades, neutralizando en la mayoría de los casos la eficacia de los organismos de control.

La criminalidad y sus alcances dentro del aparato estatal justifican la intención y capacidad de los individuos de encontrar fuera de los márgenes legales una manera de actuar sin ver en lo inmoral y antiético una limitante, en el caso específico de México, por citar un ejemplo de América Latina, nos auto concebimos como una sociedad corrupta e ilegal *“el que no tranza no avanza”*, *“más vale un mal arreglo que un buen juicio”*⁸⁸. Resultado de esto es la aceptación y tolerancia a la corrupción y compra de voluntades al interior del aparato estatal; la corrupción originada por individuos ubicados en cotos de poder con la capacidad de toma de decisión ó por parte de personas comunes con la intención de evadir las normas legales, da lugar a un sistema degradado, el Por

⁸⁸ Vox populi

qué la ciudadanía adopta este tipo de conductas, lo encontramos en la falta de confianza en los procedimientos ordinarios y/o en la intención de realizar actos impropios, existe plena conciencia de que algunos servidores públicos aprovechan su función para buscar beneficios indebidos, las prácticas del nepotismo y compadrazgo son comunes, aquí se refuerza la imposibilidad de encontrar una solución convincente en las instituciones gubernamentales, creando un círculo vicioso.

La corrupción es un catalizador de actividades ilegales, este hecho permite un vínculo entre las organizaciones criminales y el poder, los salarios poco competitivos, así como los criterios de selección del personal, permiten en su nivel más elemental la no aplicación de las normatividades planteadas por el gobierno y en el nivel más elevado logra sintetizar la economía legal con la ilegal, así como orientar el desarrollo de programas nacionales en función de los intereses criminales.

El costo de la corrupción es muy alto, tanto en términos económicos como en el daño que causa a los valores y principios éticos de las personas y las instituciones; la fuga de recursos financieros que implica un sistema corrupto significa pérdidas directas para quien paga estos sobornos, así como para los sistemas financieros gubernamentales que dejan de recaudar impuestos y penalizaciones.

Otro ejemplo claro del costo de la criminalidad transnacional es la inversión en tecnología por parte de las organizaciones criminales para cumplir de manera satisfactoria con sus objetivos y burlar la fiscalización y control de los gobiernos, el monto de los recursos que se destinan por parte del crimen a este rubro es muy significativo, por su naturaleza ilegal no está controlado ni tasado, no genera recaudación fiscal y se de manera posterior introduce sus ganancias mediante el lavado de dinero al sistema económico formal, creando una sinergia negativa en las economías.

Del lado gubernamental, existe la necesidad de hacer adquisiciones millonarias e invertir en tecnología de punta, con la intención de mantener el equilibrio social, lo cual impacta de manera directa a los presupuestos sociales de los gobiernos (rubros de educación, salud, vivienda, etc)., ya que éstas son las partidas que se ven regularmente recortadas para nutrir a las que a seguridad y armamento se refieren.

La situación económica de un país (tasa de desempleo, inflación, poder adquisitivo, etc.) repercute de manera directa en el desarrollo de las actividades de los organismos criminales, esto a su vez en los niveles de inseguridad; existe la posibilidad de que los individuos al no encontrar una ocupación legal suficientemente remunerada, o satisfacer sus expectativas materiales, como alternativa de solución opten por incorporarse a las filas de los que cometen actos antisociales de manera lucrativa, buscando en esto un estilo de vida, creando una fuga de la economía legal y luego introduciendo estas ganancias malhabidas al sistema financiero de nueva cuenta, creando un círculo vicioso que golpea a las economías nacionales.

El mercado del sexo y la droga; además de minar las estructuras sociales, incrementa la tasa de mortalidad de los países, muchos usuarios de estos productos y servicios se vuelven portadores de VIH, el costo para los gobiernos es muy alto, incluso algunos no cuentan con la capacidad económica para hacer frente a la situación que de manera progresiva avanza. En consecuencia de este hecho, aumenta también la tasa de desempleo y los presupuestos aplicados a la atención médica de enfermedades infecto contagiosas. La población antes activa se vuelve un pasivo para las economías nacionales.

Conclusiones

La historia ha puesto en evidencia que no ha habido un solo sistema político o social que perdure a través de los años y las generaciones; el conocimiento y la especialización de las organizaciones sociales han dado paso a un sinnúmero de reestructuraciones, cambios en algunas ocasiones violentos de sistemas y ordenamientos políticos. Posterior a la crisis del Estado Nación como ente protagonista de las relaciones internacionales en el último tercio de el siglo XX y regulador de las actividades económicas, políticas y sociales al interior de sus demarcaciones territoriales se ve afectado en su concepción clásica, con la aparición del llamado fenómeno de la globalización, por primera vez, atravesamos un momento histórico en donde el escenario internacional es compartido por el Estado Nación y actores distintos, los cuales no representan a los gobiernos, si no a la sociedad civil y a las minorías que unidas se hacen escuchar, buscando a sus similares y reproduciéndose más allá de las fronteras a través de la formación de redes transnacionales, haciendo a los límites territoriales políticos porosos, cabe mencionar que esta vinculación social supranacional no siempre tiene fines nobles y constructivos, el crimen cuya existencia es tan antigua como la misma sociedad, se ha encargado de establecer sus propias redes transnacionales para operar mediante ellas.

Las Organizaciones Criminales Transnacionales se han desarrollado mayormente en la década de los 80, ninguna región de mundo y ningún sistema político ha impedido su surgimiento o tenido éxito en combatirlas, han sobrevivido y prosperado ya que su evolución las ha llevado hacia la realización de funciones específicas y aparentemente inconexas con una proyección al exterior mediante redes transnacionales, es importante hacer notar que estas organizaciones en muchos casos, generan su propia demanda, la estabilidad interna de los estados en donde operan puede resultar un factor de fracaso en su tarea, ya que la desorganización y el caos social les permiten potencializarse, amplían sus actividades pues aprovechan las lagunas de la ley y el desorden social, en algunos casos, las Organizaciones Criminales son patrocinadoras incluso de actos terroristas con la intención de contribuir a este desorden, la fórmula catastrófica se completa con la corrupción.

Por la naturaleza de ilegalidad de estas actividades, es imposible contar con datos duros que nos muestren de manera exacta el comportamiento de estas empresas, sin embargo podemos citar ejemplos de esta vinculación; Sendero Luminoso en Perú, Nepal con los Insurgentes Maoístas, el cartel de Calí en Colombia y el de Juárez en México, este tipo de criminalidad organizada saca provecho del caos generado durante y posteriormente a los momentos críticos de conflictos, el declive de la imagen y poderío del Estado Nación en décadas recientes ha fomentado el crecimiento y especialización de las de las Organizaciones Criminales Internacionales.

El supuesto del rebase del Estado Nación por las Organizaciones Criminales Transnacionales posterior al desarrollo de la investigación, se ha visto confirmado, en la actualidad las tendencias ideológicas, tecnológicas, económicas y sociales crean un ambiente propenso al desarrollo de crimen transnacional organizado, ya que este contexto permite el libre cambio y adecuación de sus estructuras y modos de operación, las Organizaciones Criminales Transnacionales encuentran

oportunidades para expandir sus alcances, intensifican sus ventas y negocios penetrando las economías y sociedades; se establecen como instituciones globales. Es bien sabido que en muchos países la economía ilegal esta entrelazada a la legal, con tal proporción en los segmentos sociales que los intereses personales generados por la penetración del delito en las estructuras de poder derivan en la baja o nula factibilidad de destruir sus redes nacionales aún más las transnacionales y así permitir una devolución de la economía hacia el sector formal. Las economías dependientes son un elemento que nos confirma la erosión de la soberanía, en el escenario internacional los Estados en su acomodamiento ante el surgimiento de nuevos actores, han compartido y comprometido su autoridad con entes supranacionales o transnacionales de carácter público y privado (legales y/o ilegales), la pérdida de las atribuciones del Estado Nacional se da en términos de su debilitamiento frente a las fuerzas de la economía global, de las nuevas formas de interacción global y de los nuevos actores internacionales.

En general, la regulación y el control del Estado ha disminuido, aunque estos han sido elementos tradicionales mediante los cuales se expresa el sentido de seguridad y certidumbre en una sociedad, su eventual debilitamiento da paso a la anarquía, es importante apuntar que las Organizaciones Criminales Transnacionales debilitan el poder del Estado, pero no buscan reemplazarlo, solo infiltrarse, burlar o saltarse el control de éste para aumentar los beneficios de sus actividades, el Estado trata como respuesta al incremento de actividades ilegales y a la crecida de la influencia de las organizaciones criminales de implementar acciones que las contrarresten, respondiendo con mayor fuerza, haciendo inversiones en equipo y capacitación, esto se da ante el sacrificio de políticas sociales; los presupuestos destinados al combate contra la criminalidad aumentan a costa del sacrificio de programas de vivienda, deporte, salud, etc., no se consideran a estos rubros dentro de una fórmula de solución a la problemática de manera seria, dando pie a una sinergia negativa. La asignación de recursos gubernamentales generalmente se da de manera directamente proporcional a las estadísticas relacionadas a la problemática; a mayor violencia mayor presupuesto,

cuando ésta disminuye lo mismo pasa con la partida presupuestal asignada, en la mayoría de los gobiernos, no se hacen distribuciones financieras en función de resultados proyectados, sino de necesidades y urgencias.

Los motivos económicos y el poder que ostentan parecen ser los elementos impulsores de las actividades delictivas, el modelo económico que se desarrolla en el contexto globalizador no parece crear un ambiente de desarrollo sustentable de manera general, amplía cada vez más la brecha entre ricos y pobres, dando como consecuencia un claro resentimiento social, lo cual suele ser pretexto por necesidad o convicción propia hacia la aparición y desarrollo de conductas antisociales.

Se hace necesario mencionar algunas otras aristas de las implicaciones del crimen organizado mediante redes trasnacionales, ya que no todas son negativas, algunas de ellas son cuestionables, tal es el caso de la inversión en sectores básicos de las economías nacionales, la construcción de infraestructura en ubicaciones poco favorecidas por los gobiernos locales, esto por citar algunos ejemplos.

La identidad nacional, el replanteamiento de normas y valores morales, influyen de manera determinante en el ordenamiento social, las clases sociales, la aceptación y participación en determinado tipo de actividades que signifiquen determinado nivel de ingresos, dando como resultado, aunque velada, una mayor tolerancia a las actividades ilegales, las modalidades de la criminalidad se han generalizado, los lugares en donde no existían ciertas conductas antisociales las han incorporado a su propia cultura, siendo posible encontrar repetición en patrones de consumo a lo largo y ancho del planeta, la globalización ha tenido como clara consecuencia la mundialización del crimen.

Es importante señalar que la sociedad civil, ha tomado partido en la organización internacional con la intención de recuperar terreno y limitar las acciones de las

OCT, lo que los gobiernos no han podido lograr en muchos sentidos. Las ONG's enfocadas a esa temática han conseguido avances significativos, han concretado su posición formando y fortaleciendo redes multinacionales con la visión común de hacer frente a problemáticas definidas en donde los gobiernos no han logrado satisfacer las necesidades mínimas aceptables, existe una lógica tendencia a seguir en ese camino en los años venideros, hasta el momento no se han logrado identificar y combatir las bases fundamentales mediante las cuales las organizaciones internacionales prosperan, aunado a esto, las problemáticas sociales se dejan de lado, no existen recursos suficientes ni estudios que permitan el análisis y fundamenten la elaboración de un plan que permita preparar a determinados estratos para afrontar los embates del crimen, alternativas viables de sustento, educación y revaloración de normas y preceptos morales.

Posterior al análisis de la información recabada en este trabajo de investigación, es evidente la importancia y urgencia de replantear nuestra actitud como sociedad, desde la autoconcepción como individuos, la integración de núcleos familiares y sociales con bases éticas, la reinención de los gobiernos, dando pie a la construcción de Estados Nación sólidos frente a la problemática que representa el crimen organizado y las redes trasnacionales; en función de esto enuncio lo siguiente:

El Estado Nación tiene el deber de recuperar y ostentar el monopolio del uso de la fuerza, salvaguardando la seguridad e integridad de los ciudadanos; la ley y las instituciones no pueden quedar rebasadas por el fenómeno delictivo, los gobiernos deben actuar eficazmente para brindar a la sociedad estos resultados, ya que en las ultimas décadas, el crimen organizado ha minado la calidad de vida de los individuos y la capacidad de desarrollo de los países.

La recuperación del concepto de seguridad en la convivencia social, fraternidad, revaloración de la unidad nacional son fundamentales; las actividades de las organizaciones criminales generan caos y violencia, degradan la estructura social,

lastiman la integridad de las personas, creando un recelo que fomenta la fragmentación.

Es necesario que los gobiernos hagan análisis profundos y replanteamientos jurídicos en función de las problemáticas actuales, con la intención de generar los términos y procedimientos jurídicos y penales adecuadamente homologados para su efectiva aplicación, haciendo todos los esfuerzos en el marco de la ley para lograr un efectivo y certero avance en contra de los delincuentes, recuperando los espacios que fueran controlados por estos, en consecuencia, se podrán localizar y eliminar sus fuentes de recursos financieros, materias primas, espacios de operación, etc., se debilitaran a las organizaciones y su influencia comenzará a menguar.

Los esfuerzos del Estado Nación claramente no pueden ser unilaterales, debe existir una política integral que incluya recursos e intenciones de la sociedad civil, sector privado, Organizaciones No Gubernamentales y el resto de los actores del escenario mundial que se encuentren o puedan encontrarse en el círculo de influencia de las Organizaciones Criminales Transnacionales, cada opción de negocio frustrada para la delincuencia es una posibilidad más para el desarrollo de las sociedades mundiales.

La cooperación internacional debe ser permanente, desarrollándose en una base legal robusta, planteando líneas de trabajo y objetivos comunes, dividiendo las labores dependiendo de las necesidades y capacidades de cada Estado Nación, esto hará la diferencia entre ganar terreno al crimen o perderlo, la cooperación tendrá que ser un camino común en el desarrollo y aplicación de leyes nacionales siempre con un respeto pleno a la soberanía, la integridad territorial y la igualdad jurídica de los estados, su tendencia estará en función de los tipos de crimen que operan en determinados países, debiendo establecerse acuerdos de colaboración en materias específicas con los actores involucrados (tráfico de armas, de personas, de drogas, etc.), es importante trabajar en el marco del derecho

internacional, en el establecimiento de mecanismos de cooperación para controlar la producción, circulación y venta de bienes relacionados con la naturaleza del crimen.

Replantear estándares internacionales en materia de prevención de las actividades criminales puede dar un mayor beneficio al adelantarse a los hechos, intercambiando información privilegiada, así como identificando individuos y grupos, sus operaciones y antecedentes conocidos, las restricciones deberán estar limitadas a niveles de seguridad y confianza, no así por motivos territoriales o legales, propiciando la desarticulación de estas bandas, la naturaleza económica de sus actividades con el intercambio de información permitiría la fiscalización y destrucción de los elementos que les permiten generar riquezas ilícitas y afianzarse en las comunidades.

La confianza en las instituciones públicas tiene que ver con el nivel de corrupción e ineficacia de sus procesos, los malos manejos generan impunidad y lesionan directamente la credibilidad y la confianza ciudadana en los gobiernos; los sistemas jurídicos deben hacer un análisis de sus funciones para evitar el abuso del poder por parte de sus operarios, o bien, la omisión en la aplicación de la ley por resultar conveniente a algunos. Se deben impulsar leyes claras, suficientes, modernas y sencillas con la intención de que su aplicación sea correcta y general, la credibilidad de la sociedad se incrementará en función del mejoramiento del marco jurídico que permita un desarrollo de la sociedad por la vía del respeto, la armonía y la productividad. La certeza y agilidad en los procedimientos tendrá una relación directamente proporcional con el decremento del poder que ostentan las organizaciones criminales en la actualidad. Al difundir las sanciones que se aplican a las personas que incurren en comportamientos ilícitos (al interior o exterior del sistema gubernamental) mostraría la efectividad de los mecanismos de sanción, aportando confiabilidad en los gobiernos.

El Estado Nación debe consolidar un sistema preventivo de actos de corrupción en sus propios órganos de control, se deben buscar mejores prácticas, ya que el costo de la corrupción es muy alto en términos económicos, políticos y sociales, genera un daño directo a los valores y principios éticos de las personas y las instituciones. Un comité de honor y justicia supranacional podría crear y aplicar mecanismos que faciliten la denuncia, otorgando en su caso protección a los testigos que así lo requieran, teniendo la obligación de hacer la investigación correspondiente y emitir un juicio.

Los procesos de operación deben ser públicos y bien conocidos, los mecanismos de comunicación deben permitir la difusión oportuna de los logros y avances en cuanto a contención del crimen, lo cual ayudará a crear un ambiente de seguridad y dará pie a una mejora continua, fortalecerá la identidad institucional y por tanto el Estado Nación, logrando avances significativos hacia su nueva definición como ente de control.

Existe la necesidad de dar promoción a una cultura anti crimen y anti corrupción mediante programas, estrategias y acciones coordinadas con instancias internacionales, nacionales, públicas y privadas que redunden en una intolerancia social a este tipo de conductas, esta cultura debe fomentarse desde la familia y en el ámbito educativo durante todo el proceso del mismo, para impulsar la formación de una ética en los niños y jóvenes; el abandono del principio al apego de la ley afecta la conciencia acerca de los valores esenciales de la convivencia humana, esto pone en riesgo la esperanza de una real vigencia del estado de Derecho en los años por venir.

El fortalecimiento de la identidad nacional es un factor importante ante la influencia de las organizaciones criminales y las redes trasnacionales, los estereotipos creados, regularmente suelen ser un factor de presión e inclinación hacia determinado tipo de actividades, el arraigo de la cultura y la defensa de los valores

morales así como la defensa de la ética y conducta deben ser reafirmadas desde el seno familiar, las instituciones y empresas.

En cuanto a los derechos humanos, es necesaria su revaloración para elevarlos a un grado de obligatoriedad, establecer los mecanismos para hacer efectivo el respeto a los instrumentos internacionales, pugnar por su promoción y defensa desde el individuo hasta las más altas cúpulas de poder, otra tarea que coadyuvaría a la batalla en contra de la criminalidad es la difusión de los derechos humanos, de manera que todos los ciudadanos los conozcan y exijan su cumplimiento, previniendo así a la sociedad sobre los actos que constituyen una violación a los mismos, así como enaltecer los mecanismos y órganos existentes para su denuncia y sanción.

Las fronteras políticas son un punto de vulnerabilidad para cualquier Estado Nación, su importancia estratégica es innegable; se debe garantizar el orden de los flujos migratorios, comerciales o de cualquier tipo, mediante estrategias que se adecuen a las necesidades reales de los países, garantizando el adecuado ordenamiento en las zonas origen y destino. Las fronteras deben ser puertas que den paso al desarrollo, no a la delincuencia y degradación social, los esfuerzos al respecto se verían potencializados de ser desarrollados de manera multilateral mediante actos de cooperación, definiendo labores y evitando duplicidades, estableciendo canales para el intercambio de información y de estrategias.

La reestructuración de las fuerzas armadas nacionales es imprescindible para cerrar la brecha tecnológica entre las organizaciones criminales y las fuerzas policiales en cuanto a equipamiento y capacitación se refiere, ya que esta desventaja puede minar la capacidad de respuesta gubernamental en el cumplimiento de sus misiones, es bien sabido que la solvencia económica del crimen organizado le permite acceder al mercado negro de armas y a la compra de información privilegiada entre otros elementos.

La cultura de la población armada, da pie a la necesidad de la integración de un padrón confiable y actualizado, disminuir el número de artefactos provenientes del contrabando así como los retirados de circulación y el control de dicho parque; esto implica hacer transparente el registro de armas de los gobiernos y crear una normatividad que comprometa a los Estados Nación a implementar una política de endurecimiento hacia la portación de armas, la necesidad de seguridad personal no encontrará respuesta en poblaciones civiles armadas.

Promover la armonización entre tratados internacionales y las leyes nacionales facilitará la tarea en contra de las organizaciones criminales, los huecos legales, largos trámites y espacios de impunidad que en muchas ocasiones complican la aplicación de la ley.

Identificación, fiscalización y rastreo de los sitios de oferta de mercancías y actividades ilícitas, mediante los servicios de inteligencia nacional e internacional con la finalidad de atacar de manera certera y conjunta los nichos y puntos de distribución.

Creación e impulso de programas y acciones a nivel regional, nacional e internacional, enfocados a formar fuerzas estatales coercitivas que trabajen de manera permanente en coordinación con los el resto de los gobiernos, las cuales debieran tener de manera permanente y controlada un proceso de selección y capacitación de personal mediante la aplicación de sistemas efectivos de formación y entrenamiento con estándares unificados que los hagan confiables a la vista internacional, deberán conducirse de manera ética, rindiendo cuentas y garantizando los derechos humanos; el intercambio de experiencias, el estudio y análisis de los modelos actuales, sus aciertos y errores, se reflejaran en la implementación de medidas funcionales comprobadas en la experiencia, dando como resultado un rediseño de las relaciones internacionales en la materia, haciendo un frente común a la criminalidad trasnacional y al resto de las problemáticas de dimensiones globales, es importante promover el desarrollo de infraestructura tecnológica de manera ordenada dentro del marco normativo de las

naciones, mismo que garantice la seguridad de la información, así como la utilización del equipo e instalaciones acordes a la importancia de su tarea.

Es fundamental procurar la no infiltración de delincuentes y el reclutamiento de elementos viciados que hayan sido expulsados o tengan antecedentes negativos en otras corporaciones mediante la creación de una base de datos general y compartida con este tipo de información.

Es muy importante promover la revaloración social del trabajo de los cuerpos de seguridad sobre todo en los países en los cuales los porcentajes de corrupción e infiltración de grupos delictivos en los aparatos estatales sean considerables. El desprestigio de las fuerzas armadas impide la colaboración social, dificulta la formación de una identidad institucional que imponga; esta reivindicación debe darse en base a resultados, en el cumplimiento eficaz de su deber y a través de su depuración y profesionalización.

La participación ciudadana es muy importante en el desarrollo o fracaso de las empresas criminales, el repudio social a la ilegalidad, la intolerancia a lo corrupto, la presentación de denuncias, la exigencia del respeto al derecho de las víctimas, se vuelven indicadores permanentes del clima delictivo de una sociedad, es importante promover la cultura de la denuncia y la corresponsabilidad del compromiso ciudadano con las instituciones.

Buscar el fortalecimiento del concepto de familia como base de todas las sociedades, retomando el valor fundamental de este, entendiéndose como factor determinante en la formación de personas sanas y con conciencia global, exacerbando su capacidad de decisión procurando crear y mantener ambientes proclives al desarrollo como individuos y como partes integrante de las comunidades.

La creación y mantenimiento de economías nacionales saludables son la base de un desarrollo social beneficioso y positivo, la generación de empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo son una prioridad social, esta sustentabilidad, debe darse sin la necesidad de sacrificar recursos naturales, respetando el medio ambiente y sin comprometer el bienestar de generaciones posteriores. Las finanzas públicas sanas, así como sistemas financieros profundos y eficientes son elementos claves para lograr una mayor y mejor competencia de servicios financieros y el fortalecimiento de la banca de desarrollo, aumentando la viabilidad de los proyectos de inversión y crecimiento económico, imprimiendo efectos sobre el bienestar social; a mayor crecimiento, mayor cantidad de empleos y mejora de salarios, haciendo a las economías competitivas, en el caso de las economías emergentes se deberá dar pie a un crecimiento sostenido, mejorando las condiciones de vida y las oportunidades de los sectores menos favorecidos. La viabilidad de buscar una separación radical de la economía ilegal y la legal es casi inexistente, de hecho una situación tal resultaría caótica, ya que la estabilidad de las finanzas internacionales se vería afectada, la injerencia del dinero sucio en la economía formal es incalculable y la única manera razonable de no generar una afectación por su limitación es la de procurar su separación mediante un proceso gradual, un retorno a lo legal de manera paulatina. El secreto bursátil, así como las normatividades que coadyuvan al lavado de dinero deben ser sustituidas por acuerdos que permitan la fiscalización de los recursos, siguiendo la línea que conduce hasta su fuente.

La prevención social, el establecimiento de programas de intercambio cultural, la identificación y eliminación de factores que puedan llevar a los jóvenes a incluirse en las filas de la criminalidad, así como la apertura de posibilidades de desarrollo en cuanto a educación, capacitación, empleo aunado al fortalecimiento de valores éticos y morales, significará un nuevo panorama social. El apoyo a los sectores más pobres de las poblaciones mediante el impulso y la generación de proyectos productivos, permitirá elevar su nivel calidad de vida, desarrollo de las propias comunidades y tendrá como consecuencia extraordinaria la prevención de las

conductas delictivas en comunidades y espacios urbanos, garantizando a los individuos el goce pleno de sus derechos y libertades.

La transformación educativa, el razonamiento de las diferencias de género, identificando a la mujer como poseedora de un papel fundamental en el proceso social de desarrollo humano así como el reconocimiento de su participación activa en diferentes esferas de la vida (laboral, familiar, política, económica, cultural, etc.), la negativa e intolerancia a identificarlas como objeto de uso y maltrato, sufriendo desigualdad, discriminación y violencia es fundamental, se hace necesario que la sociedad y los gobiernos asuman la obligación de hacer esfuerzos por cerrar la brecha de género en las sociedades modernas mediante acciones comunes y permanentes, propiciando el razonamiento, haciendo cotidiano un ambiente en donde la información y asesoría médica estén al alcance general, en cuanto a las sexualidad, es necesario dar a conocer las posibles repercusiones de prácticas irresponsables, así como hacer saber del derecho a decidir y protegerse (enfermedades de transmisión sexual, VIH, virus del papiloma humano, etc.).

La lucha contra las adicciones debe considerarse como tal desde la prevención, el reforzamiento en la seguridad en escuelas y espacios públicos, así como la participación del entorno social con este mismo fin, inhibiendo el enganche de individuos sanos a este círculo de dependencia. El papel de la cultura, recreación y deporte es esencial en la concepción de una sociedad sana, así como el ofrecer alternativas reales a los individuos para lograr agruparse según sus intereses y oportunidades con un enfoque de superación personal, dando como consecuencia un efecto positivo en la sociedad.

En cuanto las finanzas de los Estados Nación, un verdadero fortalecimiento del estado de Derecho y la seguridad pública, garantizaría la certidumbre legal y jurídica de las personas y las propiedades, esto significaría un factor a favor para los países que reciben inversión nacional y extranjera, activando sus economías,

teniendo como sabido el respeto a los contratos, la certidumbre jurídica y la mejora de los niveles de seguridad.

La importancia de formar parte de un todo sin olvidar la propia identidad es vital en este contexto globalizado, deben enaltecerse los valores y fortalecerse los vínculos fraternos buscando los puntos de coincidencia, aceptando el ambiente multicultural aprendiendo a convivir con el respeto hacia los propios y extraños. La xenofobia y el racismo aunque existentes y exacerbados en algunos grupos, deberán tender hacia la relajación ya que estamos en el proceso de conversión hacia una sociedad global.

Es tiempo de asimilar la necesidad de tender puentes de corresponsabilidad, cooperación trabajo colectivo y solidaridad, hacer de la pluralidad una fortaleza donde antes significo debilidad, unir esfuerzos y voluntades para llevar las intenciones a hechos, nuestras diferencias no pueden ser obstáculos para el desarrollo y el progreso.

Fuentes

Bibliografía

ALVARADO Vargas, Eddie,
El ciclo del Narcotráfico,
San José- Costa Rica, Ed. Progreso, 1995.

BADIE, Bertrand, Smouts Marie Claude,
Los operadores del cambio de la política mundial.
Sociología del escenario internacional
México, Editorial de la fundación Nacional de Ciencias Políticas de Francia & Dalloz, 2000.

BALL, A., Donald y Mc Culloch, Wendy Jr.,
Negocios Internacionales,
España, Ed. Mc Graw Hill, 5° edición, 1997.

BASSI, Eduardo,
Globalización de Negocios,
México, Ed. Limusa, 1999.

BRENDER Antón, Anglietta Michel y Coudert Virgine.,
La globalisation financieré: l'aventure obligée,
Paris, Ed. Economica, 1990.

CÁRCEL Ortí, Vicente,
Historia de la Iglesia,
México, Ed. Palabra, 1999.

CARDOSO, J.
Developpement et dépendence en Amerique latine
Associated Dependand: Theorical and practical Implications
Paris, PUF, 1978.

CARREAU, Dominique., traducción Gonzalez Valtierra, Jorge,
Droit Internacional
Paris, Ed. Pedone, 1988.

CARVALHO, De Veiga, H.,
Manual de Criminología,
Sao Paulo, Ed. Coletânea Nogueira, 1935.

CHOSSUDOVSKY, Michael,
*Globalización de la Pobreza: Impacto de las
Reformas del FMI y el Banco Mundial*,
Ed. Penang, and Zed Press, Londres, 1997.

COVARRUBIAS González, Israel,
La corrupción política en México,
México, Ed. Limusa, 2005.

CUISSET, André,
*La experiencia Francesa y la movilización internacional en
la lucha contra el lavado de Dinero*,
México, Ed. PGR, 1996.

CULEBRO Sosa, Carlos H.,
Las drogas,
México, Ed. La Sirena, 1998.

DOMÍNGUEZ García Villalobos, Jorge Alfredo,
Algunos Aspectos Jurídicos de los trasplantes de órganos,
México, Ed. Porrúa, 1993.

Diccionario de Sociología,
Director: UÑA Juárez, Octavio,
Ed. Universidad Rey Juan Carlos, España, 2003.

FERRER, Aldo,
*Historia de la globalización II, la revolución industrial
y el segundo orden mundial*
Argentina, Ed. FCE, 1999.

FERRONATO, Jorge,
Aproximaciones a la globalización
Argentina, Ed. Macchi, 1999.

GARCÍA Canclini, Néstor,
La globalización imaginada
México, Ed. Paidós, 2001.

GARCÍA Ramírez, Sergio,
*Delincuencia Organizada, antecedentes
y regulación penal en México*,
México, Ed. Porrúa y UNAM, México, 2000.

GIBSON, James; Ivancevich, John y Donnell, James,
Las Organizaciones: Comportamiento, Estructura y Proceso,
EUA, Ed. Addison-Wesley, 1994.

GROSSBERG, Lawrence y Treicher, Paula,
Cultural Studies, New York –London
Londres, Ed. Rout ledge, 1992.

Información Básica sobre adicciones,
Instituto Mexicano de la Juventud
México, Ed. SEP, 1999.

JUQUELIER, P.,
Contagio Mental.
México, Ed. Botas, 1956.

MAGNUS Enzensberger, Hans,
La gran migración
Barcelona, Ed. Anagrama, 1992.

Mc LUHAN, Marshall y Powers, B.R.,
La aldea global,
Barcelona, Ed. Gedisa, 3º edición, 1995.

MATO, Daniel,
Redes transnacionales de actores globales y locales en la producción y representaciones de ideas de la sociedad civil,
Caracas, Ed. FACES, Universidad Central de Venezuela, 2004.

MONTGOMERY, Hyde,
Historia de la pornografía,
Argentina, Ed. La Pléyade, 1993

NEUMAN, Elias
Droga y Criminología,
México, Ed. Siglo XXI, 1984.

RADBRUCH, Gustavo y Gwinner, Enrique,
Historia de la criminalidad (ensayo de una criminología histórica)
España, Ed. Bosch, 1955.

ROMÁN Pérez, Ernesto,
El cine pornográfico mexicano de los ´90
México, Ed. CONACULTA, 2006

SMITH D. Anthony,
Theories of Nationalism
Inglaterra, Cambridge Press, 2001.

SOLÍS Quiroga, Héctor,
Sociología Criminal
México Ed. Porrúa, 1985.

Tendencias Mundiales de las Drogas Ilícitas 2001,
Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas
y de Prevención del Delito,
Nueva York, 2001.

Trafficking in Persons. A gender & Rights perspective,
UNIFEM, Bangkok, 2002

Revistas, periódicos, artículos, entrevistas.

- "El crimen, objeto de estudio de la sociopatología", en *Estudios sociológicos*,
(Uribe Villegas, Óscar, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México,
1952.)

- "Tráfico de seres humanos, la esclavitud que nos rodea", en *La contención del crimen transnacional*, de Temas Mundiales, (periódico electrónico, Agosto 2001.)

- "The new economical order", en *The economist*, (Denis, Cécile y Mc Morrow,
Kieran, Londres, Diciembre de 1992.)

- "*De la concentration verticale à la multiplication des cartelitos*, *Le Monde Dossier et Documents*", PROENZA, Ana, traducción Claverie, Celine, publicación mensual Geopolitical Drug Watch No. 51, Francia, enero de 1996.

- "Crime Goes Global" Departamento de Información Pública de la ONU, The Geopolitical Drug Dispatch, Nueva York - París, No. 62, diciembre de 1996.

MOODY, Jim director del FBI ante el congreso estadounidense. Transmitido por "ABC news", EUA, noticiario matutino. 20 Marzo 2001.

MONSIVAIS, Carlos, entrevista personal, transmitida por "las noticias con Gabriela Calzada" México, Canal 11, 18 de abril 2002.

"*Encuesta sobre la Inseguridad Urbana*" Fundación Seguridad & Democracia,
Ed. Fundación Seguridad & Democracia, Colombia, 2006.

Informes

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos al Consejo Económico y Social, "*Principios y Directrices recomendados sobre los derechos humanos y la trata de personas*", Nueva York, 1 al 26 de Julio del 2002.

Segundo Informe Anual sobre Tráfico de Personas 2002
Embajada de Los Estados Unidos de América.
México, D.F.

Informe de la Sra. Radhika Coomaraswamy, Relatora Especial de la Comisión de Derechos Humanos. Edición del Consejo Económico Y Social, 56° periodo de sesiones, 12° tema del programa provisional. Nueva York. 29 de Febrero 2000.

Informe del ONUSIDA,
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.
Nueva York, 1999.

Informe de la Red Europea de Información sobre Droga y Toxicomanía (REITOX),
Unión Europea, 2000.

Informe de la misión de observación y analisis, Oficina de Washington para América Latina (WOLA), Julio 2005. Washington.
Informe al presidente de la reunión plenaria de las actividades y datos generales. GAFI (Grupo de Acción financiera), Washington D.C., 2000.

Páginas en Internet

<http://www.lavanguardia/crimenorganizado.html>
<http://tiemposmodernos.rediris.es.htm>
<http://www.pachami.com/Inquisicion/Origen.html>
<http://www.odccp.org/odccp/money-laundering.html>
<http://usembassy.state.gov/colombia/wwwstb04.shtml>
<http://www.usembassy-mexico.gov/sp010829esclavitud.html>
<http://www.unhchr.ch>
<http://www.analisisinternacional.com/analisis/prostitution.html>
http://www.unicef.org/voy/es/misc/glossary.html#child_pornography
<http://www.rainbowkids.com/countries/index.htm>

Otras Fuentes

Guía de contenidos generales.
Programa de prevención de drogodependencias,
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte,
Madrid, Ed. Omnia, 2002.

World Drug Report 2000
United Nations Office for Drug Control and Crime Prevention
Gran Bretaña, Ed. The Bath Press, 2000

Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional de 2000 (convención Palermo).
Discurso de apertura por parte de Kofi A. Annan, Secretario General.
Actas de la conferencia, ONU, diciembre de 2000.

Conferencia sobre Prevención del Crimen,
Actas de la conferencia, ONU, El Cairo, mayo de 2005.

Tercera Sesión de Trabajo de la X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río. Cochabamba, Bolivia. 4 de Septiembre de 1996. *Memorias*

Convención única sobre estupefacientes, Protocolo de modificación y convención sobre sustancias psicotrópicas O.M.S, O.N.U, Nueva York, 1971.

Décimo congreso de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente. Crimen y Justicia: El encuentro de los desafíos del siglo XXI, Viena Austria, del 10 al 17 abril, 2000. *Memorias.*

Conferencia anual No.56 de Organizaciones no Gubernamentales y la ONU, 8 al 10 de septiembre 2003, Nueva York. *Memorias*

Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) y Protocolos adicionales I y II. Centro de información de la ONU. México, 1967.